

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
Región Eje Cafetero
SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 53 ✓

La Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° de del Decreto 1075 de 2012; 3.1.1.2 y 3.1.3.1 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 17 de Octubre de 2018 á las 22:50 p.m. a sesión presencial para el día 25 de Octubre de 2018, entre las 7:00 a.m. y las 12:00 p.m. y remitió los archivos que contienen el orden del día, oficio de citación, y los demás documentos que hacen parte de los proyectos nuevos que se van a presentar a consideración para su aprobación u otras decisiones que se puedan adoptar. ✓

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD REGIONAL los siguientes miembros: ✓

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Dr José Santiago Arroyo Mina	Departamento Nacional de Planeación	Delegado de Planeación Nacional	Gobierno Nacional
2.	Ofelia Elcy Velásquez Hernández	Gobernación de Antioquia	Delegada del Gobernador	Gobierno Departamental
8.	Félice Jaramillo Salazar	Gobernación de Caldas	Delegado del Gobernador	Gobierno Departamental
9.	Carlos Eduardo Osorio Buitica	Gobernación de Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
10.	Sigifredo Salazar Osorio	Gobernador de Risaralda	Gobernador	Gobierno Departamental
11.	Gustavo Alonso Tobón Vélez	Alcaldía Segovia	Alcalde	Gobierno Municipal
13.	Jorge William Ruiz Ospina	Alcaldía Aranzazú	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	Everardo Ochoa Pareja	Alcaldía Santuario	Alcalde	Gobierno Municipal
18.	Adrian Serna Marin	Alcaldía La Celia	Alcalde	Gobierno Municipal

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, la Secretaría Técnica envió citación a los miembros e invitados permanentes. En la sesión se hizo presente la senadora Aydee Lizarazo Cubillos. ✓

SECRETARÍA TÉCNICA
CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASISTAS
 Secretario de Planeación
 Departamento de Risaralda

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum. ✓
2. Aprobación del orden del día. ✓
3. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación. ✓
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero. ✓
5. Presentación, Viabilización priorización y aprobación de los siguientes proyectos, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO
2018000040008	Mejoramiento y construcción de infraestructura para el turismo de naturaleza en el departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040020	Fortalecimiento de las capacidades formativas, artísticas y de gestión para el desarrollo de las áreas de música, danza y teatro como portadores y promotores de la diversidad cultural inmaterial del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040027	Mejoramiento y pavimentación de la vía 50rs03 Mateguadua (Belén de Umbria) - El Ariete (Apía), fase II en el Departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040030	Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Dosquebradas, Marsella y Santuario del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040007	Construcción de las Sedes de los Cuerpos de Bomberos en los Municipios de La Celia, Quinchía y Pueblo Rico, Departamento de Risaralda. La Celia, Pueblo Rico, Quinchía.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2017000040038	Remodelación, y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe sobre Liberación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías: ✓

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR LIBERACIÓN	RAZON LIBERACION
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ- CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 10.025.313.466	No cumplió con requisitos previos al inicio de Ejecución.

7. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora de los siguientes proyectos: ✓

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en valor total del proyecto con recursos propios.
2016000040003	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA,	INFICALDAS	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en

	PALESTINA, PENSILVANIA, RISARALDA, SAN JOSE Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS		valor total del proyecto con recursos propios.
2017000040014	REMEDIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDÍO	DEPARTAMENTO DE QUINDÍO	Redistribución de costos de actividades del proyecto.

8. Resoluciones de cierre

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2012000040019	IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2012000040021	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA FASE I DE LAS VÍAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040010	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA FASE II DE LAS VIAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040031	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE APIÁ, BELEN DE UMBRIA Y QUINCHIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040025	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTÁ ROSA DE CABAL, DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040028	DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN CONFECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL EN LA VIRGINIA, LA CELIA, BALBOA, SANTUARIO Y PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2015000040005	ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, MARSELLA, MISTRATÓ, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO, PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

9. Aclaración sobre valor total del proyecto bpin 20120000100183.

10. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el Artículo 3.1.2.1 Numeral 21 del Acuerdo 45 de 2017, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

Así mismo, la Secretaría Técnica deja constancia que de conformidad con el Artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 de 2017, para la presente sesión presencial de OCAD REGIONAL, los voceros de los alcaldes y gobernadores son los siguientes:



- Alcaldes: Dr Adrián Serna Marin, Alcalde Municipio de la Celia.
- Gobernadores: Dr Carlos Eduardo Osorio Buitica, Gobernador Departamento del Quindío
- Gobierno Nacional: Dr José Santiago Arroyo Mina, Enlace del DNP.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presenta a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN

La Secretaría Técnica presenta los Saldos Disponibles por Fuente de Financiación a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero, siendo los siguientes:

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR- proyectos de infraestructura de transporte para la implementación acuerdo	TOTAL
ANTIOQUIA	\$ 116.932.187.664	\$ 108.274.561.800	\$ 46.236.744.019	\$ 33.124.010.625	\$ 304.566.524.108
CALDAS	\$ 29.158.253.029	\$ 42.358.451.216	\$ 436.754	\$ 7.904.554.092	\$ 79.421.695.091
QUINDIO	\$ 29.727.281.648	\$ 31.931.346.387	\$ 9.240.350.301	\$ 6.269.583.176	\$ 77.168.561.512
RISARALDA	\$ 25.564.434.017	\$ 49.355.388.559	\$ 13.014.895.208	\$ 2.840.359.204	\$ 90.775.076.988
TOTALES:	\$ 201.382.156.358	\$ 231.919.767.963	\$ 68.491.426.282	\$ 50.138.507.097	\$ 551.931.857.699

Se aclara que para el proyecto "Mejoramiento y pavimentación de la vía 50rs03 Mateguadua (Belén de Umbria) - El Ariete (Apia), fase II en el Departamento de Risaralda" BPIN 2018000040027, presenta un error en la fuente de financiación la cual aparece como - Asignación para la paz proyectos de infraestructura de transporte para la implementación acuerdo paz - fuente que según SICODIS no tiene saldo, por esta razón se realizara la aclaración correspondiente al momento de poner a consideración del OCAD el presente proyecto.

Se deja constancia por parte de la secretaria técnica del OCAD Regional, que revisados los saldos y los indicadores financieros existen recursos disponibles para la aprobación de proyectos que serán puestos a consideración en la sesión de hoy.

4. INFORME ESTADO EN LA PLATAFORMA GESPROY DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

La Secretaría Técnica presenta el estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.

Entidad Territorial	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	19	17	0	0	0	13	1	50
Caldas	3	8	1	2	0	16	2	32



Quindío	3	14	0	0	2	10	1	30
Risaralda	15	3	0	0	0	13	1	32
Total	40	42	1	2	2	52	5	144

5. PRESENTACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS, ENTIDAD EJECUTORA, ENTIDAD DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA Y APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN PARA LOS PROYECTOS:

5.1. La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 16 de octubre de 2018; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 19 de septiembre de 2018, quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 50.00

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017000040038	Remodelación , y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$12.308.090.588,56
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$12.308.090.588,56
Valor Aprobado por el Ocad				12.308.090.588,56

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$12.308.090.588,56	Si	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		Universidad del Quindío		Valor	\$11.203.039.266,69	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		Departamento de Quindío		Valor	\$1.105.051.321,87	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Acuerdo 45 de 2017.			



El doctor Guillermo Casasbuenas, asesor del Gobernador del Quindío, pone a consideración de los integrantes del OCAD, la solicitud escrita para que el proyecto de la referencia, sea ejecutado por la Universidad del Quindío y como instancia encargada de la contratación de la interventoría al Departamento del Quindío.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado y la consideración expuesta por el doctor Guillermo Casasbuenas, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto la Universidad del Quindío, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Quindío y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

5.2. La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 5 de Septiembre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 26 de julio de 2018 quien SI emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 49.00

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000040020	Fortalecimiento de las capacidades formativas, artísticas y de gestión para el desarrollo de las áreas de música, danza y teatro como portadores y promotores de la diversidad cultural inmaterial del departamento de Risaralda	Cultura	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.068.197.807,41
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de Compensación regional		2018	\$2.050.000.000
Valor Aprobado por el Ocad				2.068.197.807,41
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Recursos Propios		2018	\$18.197.807,41

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de Compensación regional	2017-2018	2.050.000.000	Si	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda			Valor	\$2.068.197.807,41	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A			N/A	N/A	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.					

El doctor Adrián Serna Marín vocero de los alcaldes, interviene manifestando la aprobación del proyecto y referenciando la necesidad de implementar y priorizar este tipo de proyectos de inversión social y cultural con la gestión de recursos para todos los departamentos. ✓

El Alcalde del Municipio de Segovia, formula pregunta sobre la sostenibilidad del proyecto hacia el futuro; se otorga la palabra a la doctora Ana Lucía Secretaria Departamental de Deportes Recreación y Cultura, quien informa que los sectores de teatro, danza y cultura son de alto impacto ya consolidados en el Departamento de Risaralda, su sostenibilidad en el tiempo está enfocada a los recursos de los entes territoriales con recursos tanto de los entes territoriales y de la Gobernación de Risaralda. ✓

El doctor Adrián Serna Marín vocero de los alcaldes, destaca la importancia del apoyo e implementación de la cultura en los municipios del departamento y felicita el impulso de este proyecto. ✓

El doctor José Santiago Arroyo Mina vocero del gobierno nacional, resalta que el proyecto enmarca el paisaje natural y cultural cafetero siendo un impacto regional que es lo que realmente busca el sistema. ✓

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado: ✓

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NA	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda, y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020. ✓



5.3. La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 17 de Octubre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Julio de 2018 quien SI emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 50.00

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000040007	Construcción de las Sedes de los Cuerpos de Bomberos en los Municipios de La Celia, Quinchía y Pueblo Rico, Departamento de Risaralda, La Celia, Pueblo Rico, Quinchía	Interior	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.406.593.908
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$7.397.593.908	
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 7.397.593.908
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - RISARALDA	Recursos Propios	2018	\$9,000,000	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$7.397.593.908	Si	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda		Valor		\$6.765.854.815	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Risaralda		Valor		\$640.739.093	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.					

El doctor José Santiago Arroyo Mina vocero del Gobierno Nacional, interviene destacado que este tipo de proyectos va en línea con la mitigación del riesgo y los desastre, es un proyecto que contiene concepto favorable de la Dirección Nacional de Bomberos por ende el sentido de su voto es favorable.



La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Si viabilizó, Si priorizó y Si aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Risaralda y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020. El doctor Adrián Serna Marín vocero de los alcaldes, interviene manifestando que la mayoría de los cuerpos de bombero son trabajo voluntario, con el esfuerzo de convenios que se logran gestionar, por tanto este proyecto lo que sería un apoyo muy grande para impulsar el trabajo de los cuerpos de bomberos.

5.4. La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto Si cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 26 de Septiembre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Julio de 2018 quien Si emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 51.90 ✓

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000040008	Mejoramiento y construcción de infraestructura para el turismo de naturaleza en el departamento de Risaralda	Comercio, Industria y Turismo	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.435.729.919
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$3.435.729.919
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 3.435.729.919

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$3.435.729.919	Si	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda			Valor	\$3.083.873.856	
Instancia pública designada para la	Departamento de Risaralda			Valor	\$351.856.063	



contratación de interventoría	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.

El doctor Adrián Serna Marín vocero de los alcaldes, manifiesta que este proyecto va de la mano con el eslogan verde y emprendedora del Departamento de Risaralda, posesionándose como un proyecto que complementa el trabajo adelantado con el proceso pueblos con encanto, impactando el turismo del departamento.

El doctor José Santiago Arroyo Mina vocero del Gobierno nacional, manifiesto que este tipo de proyecto motiva a la formulación de proyectos para el turismo científico de la naturaleza que con seguridad va a generar impacto en el eje cafetero.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Risaralda y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

5.5. La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para el siguiente proyecto de inversión:

La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 28 de Septiembre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 10 de Octubre de 2018 quien NO emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 54.70

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000040030	Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Dosquebradas, Marsella y Santuario del departamento de Risaralda	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$21.125.373.679
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional		2018	\$21.125.373.679
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 21.125.373.679



VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	\$21.125.373.679	Si	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda			Valor	\$19.248.875.807	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Risaralda			Valor	\$1.876.497.872	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.					

El doctor Adrián Serna Marín vocero de los alcaldes, manifiesta que muchas de estas vías son por donde los ancestros paisas ingresaron a nuestras tierras y departamentos vecinos, con este proyecto se apoya también la movilidad de los turistas, es decir sería un proyecto de impacto importante en la región.

Interviene el doctor Everardo Ochoa alcalde del municipio de Santuario, quien manifiesta su agradecimiento con el equipo de trabajo, pues la estructura de todos los proyectos que se han presentado buscan mejorar las condiciones del Departamento.

El doctor José Santiago Arroyo Mina vocero del Gobierno nacional, manifiesta que este proyecto cuenta con concepto favorable del sector transporte, destaca que es un proyecto que apunta a la competitividad nacional, por ende evidencia el mejoramiento del impacto de la competitividad regional, pues el impacto de las vías como lo han mencionado los alcaldes de los municipios beneficia en gran medida a la comunidad en general.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Risaralda y se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020.

5.6. La Secretaría Técnica presenta a consideración del OCAD, la decisión de viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para el siguiente proyecto de inversión:



La Secretaría Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el DNP como instancia competente, quien emitió ficha de verificación el 4 de octubre; y se remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 26 de Julio de 2018 quien SI emitió concepto, documentos que hacen parte integral de la presente acta. El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 52,20

El proyecto cuenta con resultado de evaluación por puntaje de 51.60

Código Bpín	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2018000040027	Mejoramiento y pavimentación de la vía 50rs03 Mateguadua (Belén de Umbria) - El Ariete (Apía), fase II en el Departamento de Risaralda.	Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$17.172.070.252
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2018	\$12.811.906.791	
Departamentos - RISARALDA	Asignación para la paz – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2018	\$2.840.359.204	
Departamentos - RISARALDA	Fondo de Compensación regional	2018	\$1.516.804.257	
Valor Aprobado por el Ocad				\$ 17.169.070.252
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - RISARALDA	Recursos Propios	2018	\$3.000.000	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - RISARALDA	Fondo de desarrollo regional	2017-2018	12.811.906.791	Si	\$0,00	2019-2020
Departamentos - RISARALDA	Asignación para la paz – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	2017-2018	2.840.359.204	Si	\$0,00	2019-2020
Departamentos - RISARALDA	Fondo de Compensación regional	2017-2018	1.516.804.257	Si	\$0,00	2019-2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	Departamento de Risaralda			Valor	\$15.832.038.187	



Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Departamento de Risaralda	Valor	\$1.340.032.065
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 45 de 2017.		

La doctora Mary Eugénia Castillo Galvis, pide la palabra para informar que cuando el departamento de Risaralda realizó la formulación de este proyecto por alguna situación propia de las plataformas que se operan en el tema de regalías, quedó una inconsistencia en la fuente de financiación, por ello se solicita poner a consideración de los miembros del OCAD la modificación de una de las fuentes de financiación del proyecto, porque cuando se desplegó la MGA quedó la fuente como regalías asignación paz infraestructura de transporte para la implementación acuerdo paz y resulta que como debe quedar es FDR- proyectos de infraestructura de transporte para la implementación acuerdo.

El doctor Adrián Serna Marin vocero de los alcaldes, resalta la importancia de este proyecto en el marco del anillo vial encontrándose en el occidente de Risaralda con la zona franca de Caimalito en la plataforma logística, lo que ayuda a mejorar las ventajas competitivas y comparativas del departamento.

El doctor José Santiago Arroyo Mina delegado del Gobierno nacional, complementa lo anterior, resaltando que este proyecto fue tramitado en un promedio de 3 meses y solo tuvo dos mesas técnicas, lo que refleja tanto el compromiso, motivación y capacidades del equipo técnico de formuladores como el apoyo del equipo técnico del DNP.

Se somete a consideración de los miembros del OCAD, el cambio de una de las fuentes de financiación del proyecto "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA 50RS03 MATEGUADUA (BELÉN DE UMBRÍA) - EL ARIETE (APIA), FASE II EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA" BPIN 2018000040027, según el Artículo 2.2.4.1.1.5.5 "Modificaciones a los proyectos de inversión", del Decreto 1544 de 2017, dado que en la MGA del proyecto se marcó de forma errónea la fuente de financiación denominada: Asignación Paz- Infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz (2017- 2018), cuando la correcta es: FDR- Proyectos de Infraestructura de Transporte para la Implementación Acuerdo. El proyecto se presenta financieramente de la siguiente manera:

FUENTE	SGR	PROPIOS	TOTALES	VIGENCIA
Regalías - Asignación Paz- Infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz (2017- 2018)	\$ 2.840.359.204		\$ 2.840.359.204	2017-2018
Regalías - Fondos FDR	\$ 12.811.906.791		\$ 12.811.906.791	2017-2018
Regalías - Fondos (60% FCR)	\$ 1.516.804.257		\$ 1.516.804.257	2017-2018
Otros - Recursos Propios		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	2018
VALOR TOTAL:	\$ 17.169.070.252	\$ 3.000.000	\$ 17.172.070.252	

El alcance de la presente solicitud pretende dejar en firme la financiación del proyecto de la siguiente manera:

FUENTE	SGR	PROPIOS	TOTALES	VIGENCIA
FDR Asignación Paz- Infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo	\$ 2.840.359.204		\$ 2.840.359.204	2017-2018
Regalías - Fondos FDR	\$ 12.811.906.791		\$ 12.811.906.791	2017-2018
Regalías - Fondos (60% FCR)	\$ 1.516.804.257		\$ 1.516.804.257	2017-2018

Otros - Recursos Propios		\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	2018
VALOR TOTAL:	\$ 17.169.070.252	\$ 3.000.000	\$ 17.172.070.252	

Lo anterior, dado que la fuente inicial no tiene recursos para la entidad.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCION
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al Departamento de Risaralda, designó como instancia encargada de contratar la interventoría al Departamento de Risaralda; se aprueban vigencias futuras de ejecución para el bienio 2019-2020 y se aprueba el cambio de fuente.

6. INFORME SOBRE LIBERACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:

La Secretaría Técnica presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero, informe sobre la liberación de recursos provenientes del sistema general de regalías:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR LIBERACIÓN	RAZON LIBERACION
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ- CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.	\$ 10.025.313.466	No cumplió con requisitos previos al inicio de Ejecución.

Se informa que esta liberación se debe a que el proyecto no cumplió los requisitos de ejecución a pesar de que se había otorgado una prórroga de seis (6) meses adicionales.

7. INFORME SOBRE AJUSTES POR ENTIDAD EJECUTORA DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

La Secretaría Técnica presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero, informe sobre ajustes por entidad ejecutora de los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE
2017000040014	REMODELACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS. QUINDIO.	DEPARTAMENTO DE QUINDÍO	Redistribución de costos de actividades del proyecto.
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JÓRGE DE PEREIRA	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en valor total del proyecto con recursos propios.

2016000040003	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA, PALESTINA, PENNSYLVANIA, RISARALDA, SAN JOSE Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS.	INFICALDAS.	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en valor total del proyecto con recursos propios.
---------------	---	-------------	---

Los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, manifiestan estar informados sobre los ajustes por entidad ejecutora de los proyectos presentados.

8. RESOLUCIONES DE CIERRE:

La Secretaría Técnica, Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, informa a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero, que se recibió comunicación escrita de los departamentos de Caldas y Risaralda. Se informan que los siguientes proyectos se encuentran cerrados y debidamente cargados en la plataforma GESPROY:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2012000040019	IMPLEMENTACION DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DEL CAFE REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2012000040021	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA FASE I DE LAS VIAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040010	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA FASE II DE LAS VIAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040031	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, BELEN DE UMBRIA Y QUINCHIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040025	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE CABAL, DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040028	DOTACION TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN CONFECCION PARA LA INCLUSION LABORAL EN LA VIRGINIA, LA CELIA, BALBOA, SANTUARIO Y PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2015000040005	ADQUISICION DE MATERIAL EDUCATIVO Y EQUIPOS DE TECNOLOGIA EDUCATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, MARSELLA, MISTRATÓ, PUEBLO RICO, QUINCHIA, SANTUARIO, PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, manifiestan estar informados sobre los proyectos que se encuentran cerrados y debidamente cargados en la plataforma GESPROY.

9. ACLARACIÓN SOBRE VALOR TOTAL DEL PROYECTO BPIN 20120000100183.

La Secretaría Técnica informa a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero, que el Proyecto "Fortalecimiento proyecto Antioquia: Origen de cafés especiales" fue aprobado para financiarse con diferentes fuentes de recursos, entre los que se encuentran Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional.

La MGA del proyecto incluyó recursos para la vigencia 2012, 2013, 2014 y 2015. El OCAD Regional Eje Cafetero, aprobó las vigencias 2012 y el bienio 2013-2014; Pero la MGA cuando migro en la plataforma SUIFP registro los recursos de la vigencia 2015 del orden de \$1.950.847.375 (FDR) y de \$1.931.799.375 (FCR), los cuales nunca fueron aprobados, ni girados ni ejecutados.



En consideración a lo anterior, el Departamento de Antioquia mediante comunicación escrita, solicita se aclare en sesión del OCAD Regional Eje Cafetero, que los recursos aprobados para las vigencias 2012-2013-2014 fueron del orden de FCR \$2.650.451.060 y FDR \$2.364.911.940 Y EL VALOR DEL PROYECTO \$23.054.346.365. ✓

Pregunta uno de los miembros, ¿porque se aprobó algo que ya se realizó?, es decir, el proyecto tenía varias fuentes de financiación y una de ellas no fue aprobada. ✓

La doctora Mary Eugenia Castillo Galvis, describe la situación en los siguientes términos: cuando los proyectos se aprobaron en el 2012, se aprobaron los recursos del 2012, posteriormente en otra sesión del 2013 se aprobaron las vigencias 2013-2014, nunca se aprobaron las vigencias 2015, pero como en la MGA migra los valores del SUIFP a la plataforma Gesproy y eso está generando alertas, los recursos nunca fueron aprobados, ejecutados ni girados, la recomendación de planeación nacional es que se presente esta aclaración para subirla a la plataforma; la Secretaria Técnica da fe que la situación que se expone para los recursos del fondo de desarrollo regional y el fondo de compensación regional son las cifras que se acaban de presentar. ✓

Los presentes en la sesión, manifiestan haber entendido de forma clara la explicación y aclaración emitida al asunto de la referencia. ✓

10. PROPOSICIONES Y VARIOS. ✓

En este punto de la reunión solicita la palabra el alcalde de Segovia, quien solicita a Planeación Nacional que se evite el cambio constante de los verificadores de requisitos de los proyectos que se presentan, esto para evitar reprocesos en el trámite de los proyectos. ✓

Interviene la doctora Mary Eugenia, informando que en el proceso de la convocatoria para esta sesión, desafortunadamente se quedaron por fuera proyectos del departamento del Quindío, departamento de Caldas y departamento de Antioquia, se quiere recordar muy respetuosamente a todos que la Secretaria Técnica tiene la obligación de citar al OCAD todos aquellos proyectos que tienen ficha cumple, de lo contrario no se podrá hacer la convocatoria por que se estaría violando la normatividad del Sistema General de Regalías. Se presentó una situación con el departamento de Risaralda, un proyecto que fue citado por que tenía ficha cumple y todos los requerimientos a satisfacción, presentaba ficha expedida por el DNP en estado cumplidos, Concepto del sector favorable, tenía puntaje establecido sobre el sistema de evaluación y desafortunadamente por un error de una persona que maneja el SUIFP, al cargar unos datos para subsanar una información del Ministerio de Comercio le dio al proyecto enviar y se devolvió a verificación de requisitos, fue un proceso que además se agradece a Planeación Nacional por que ayudaron en un tiempo record, dado a que lo único que había por hacer era devolvemos el proyecto, ya que este se encontraba citado al cumplir con todos los requisitos; este tema debe quedar claro, de ninguna manera se trata de que se haya presentado un proyecto que no cumplía por que la citación es clara y se puede revisar por parte de quien tenga alguna inquietud. ✓

Asimismo informa que a la fecha solo hay dos proyectos con ficha cumple, el departamento del Quindío tiene una vía y el departamento de Antioquia tiene una placa huella. En trámite se encuentran proyectos tanto del Departamento de Antioquia por valor de (\$90.000.000.000) como de los departamento de Caldas y Quindío, se pretende entonces que la Secretaria Técnica saque acta y acuerdo en lo posible el día de hoy, con el fin de proceder a realizar una convocatoria a más tardar el día 10 u 11 de noviembre de 2018, esta es una propuesta que se quiere hacer, dejando claro que para su procedencia se necesita que todos los proyectos cumplan con los requisito de lo contrario no sería procedente. ✓

La directora del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Antioquia, en su intervención realiza tres precisiones: (i) En los últimos 70 días del gobierno del presidente Duque el tema de Planeación Nacional frente al proceso de regalías tomo un vuelto del 100% de manera positiva; (ii) para el tema del departamento de Antioquia se ha tenido una interlocución adecuada a partir del 7 de agosto para la viabilidad, mesas técnicas y avances de los



proyectos, y (iii) El OCATON que se está celebrando surgió gracias a una visita que hizo el presidente al municipio de Caucasia donde asumió el compromiso de avanzar en unos proyectos que estaban pendientes desde el año 2017, se da como casualidad que la plataforma se dañó los días 16 y 17 de octubre de 2018, y la secretaria técnica conociendo que el departamento de Antioquia tenía nueve proyectos por valor de (\$91.000.000.000) y que se encontraba en mesas técnicas con planeación, no incluyó en la convocatoria los proyectos de la referencia, pues la tesis que maneja la secretaria técnica de que no se pueden subir los proyectos que no tiene ficha cumple NO la maneja Planeación Nacional, entonces en ese mismo orden de ideas los OCAD municipal no se pudieran aprobar, hasta el día de ayer 10:00 p.m, estaban subiendo cumplimiento de requisitos en la plataforma para los proyectos a aprobar en el día de hoy. Si la secretaria técnica nos hubiera subido nueve proyectos que tenemos en revisión técnica por valor exacto de (\$91.667.379.066) y que para uno de ellos el día de ayer llegó ficha técnica cumple, el sistema de placa huellas en el bajo cauca había podido presentarse en la sesión de hoy, y referenciando que los demás simplemente no cuentan con ficha cumple. Para el proyecto alimentario en el departamento de Antioquia, anoche subieron observaciones que hizo el instituto colombiano de bienestar familiar, razón por la cual dicho proyecto también había podido ser presentado en la sesión del día de hoy, de ello se solicita que se revise este tema.

Planeación Nacional interviene, manifestando que los casos particulares no solo de Antioquia sino de Caldas y Quindío, obedecieron más que todo a la situación concreta de los proyectos que al momento de la citación se encontraba con concepto emitido por parte de los Ministerios competentes, sin que se pudieran citar dado a lo contenido en la norma, sin embargo para continuar con la dinámica se va a convocar el 20 de noviembre a un OCAD para la aprobación de los proyectos que no alcanzaron a ser presentados en la sesión celebrada el día de hoy.

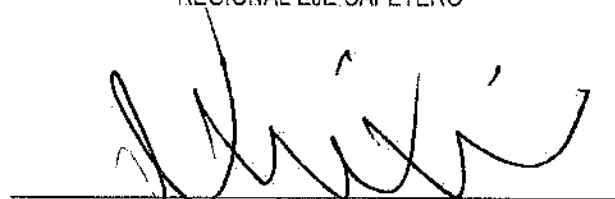
Para finalizar la doctora Mary Eugenia Castillo Galvis, como secretaria técnica, aclara que la norma dispone los aspectos por los cuales no se puede citar un proyecto a OCAD y que la citación realizada para la sesión OCAD del 25 de octubre de la presenta anualidad, se realizó con estricto apego a lo contenido por la Ley, aun así, se está proponiendo un OCAD para el día 7,8 u 11 de noviembre de 2018, es decir dentro de una semana.

Agotado el orden del día, siendo las 9:15 a.m. se dio por terminada la sesión presencial del OCAD Región Eje Cafetero.

En constancia se firma la presente acta el primero (01) del mes de noviembre del año 2018.



SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO



CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO

ANEXOS

- Copia oficio citación.
- Acta No 52 del 2018 y Acuerdo 46 del 2018, expedidos por el OCAD Regional Eje Cafetero.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Registro de proyectos sometidos a consideración del OCAD, se anexa matriz.
- Registro de proyectos en trámite en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, se anexa matriz.
- Registro de proyectos GESPROY.
- Oficios aclaratorios proyecto bpin 20120000100183.
- Soportes Sistema de Evaluación por puntajes proyectos que serán puestos a consideración del OCAD Regional.
- Resolución con radicado D2018070003124 del 23 de octubre de 2018 por medio de la cual se delega una representación para el departamento de Antioquia.

Revisó:	Mary Eugenia Castillo Galvis	- Asesora del Despacho del Gobernador <i>wel</i>
Revisión Legal:	Manuelita Toro Patiño	- Abogada <i>Manuelita</i>
Revisión técnica:	Lorena Londoño Zapata	- Contratista SUIFR <i>Lorena</i>
	David Steven Portocarrero Mejía	- Contratista enlace Departamento de Quindío y Antioquia
	Warner Correa Torres	- Contratista enlace Departamento de Caldas y Risaraldá <i>Warner Correa Torres</i>
	Dayan Steven Zapata Gutiérrez	- Contador Secretaría Técnica <i>Dayan</i>
	Saul Carmona Salazar	- Contratista Secretaría Técnica <i>Saul</i>



Pereira, 17 de octubre de 2018

Señores
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD Regional Eje Cafetero

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **Presencial del OCAD**, que se realizará el día 25 de octubre de 2018 de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. en **Bogotá**.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
5. Presentación, Viabilización, priorización y aprobación de los siguientes proyectos, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO
2018000040008	Mejoramiento y construcción de infraestructura para el turismo de naturaleza en el departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040020	Fortalecimiento de las capacidades formativas, artísticas y de gestión para el desarrollo de las áreas de música, danza y teatro como portadores y promotores de la diversidad cultural inmaterial del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040027	Mejoramiento y pavimentación de la vía 50rs03 Mateguadua (Belén de Umbria) - El Ariete (Apía), fase II en el Departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040030	Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Dosquebradas, Marsella y Santuario del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040007	Construcción de las Sedes de los Cuerpos de Bomberos en los Municipios de La Celia, Quinchía y Pueblo Rico, Departamento de Risaralda, La Celia, Pueblo Rico, Quinchía.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2017000040038	Remodelación, y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe sobre Liberación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR LIBERACIÓN	RAZON LIBERACION
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ- CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 10.025.313.466	No cumplió con requisitos previos al inicio de Ejecución.

7. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora de los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE
2016000040001	AMPLIACION Y ADECUACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en valor total del proyecto con recursos propios.
2016000040003	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA, PALESTINA, PENSILVANIA, RISARALDA, SAN JOSE Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	INFICALDAS	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en valor total del proyecto con recursos propios.
2017000040014	REMODELACION, MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS, QUINDIO	DEPARTAMENTO DE QUINDIO	Redistribución de costos de actividades del proyecto.

8. Resoluciones de cierre

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2012000040019	IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2012000040021	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA FASE I DE LAS VÍAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040010	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA FASE II DE LAS VÍAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040031	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE APIA, BELEN DE UMBRIA Y QUINCHIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040025	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSA DE CABAL, DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040028	DOTACION TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN CONFECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL EN LA VIRGINIA, LA CELIA, BALBOA, SANTUARIO Y PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

2015000040005	ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELIA, MARSELLA, MISTRATO, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO, PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
---------------	--	---------------------------

9. Aclaración sobre valor total del proyecto bpin 20120000100183.
10. Proposiciones y varios.

Cordialmente,



CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
 Secretario de Planeación Departamental
 Secretario Técnico
 OCAD Regional Eje Cafetero

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.6. del Acuerdo 45 del 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se anexa la siguiente información:

- Acta No 52 del 2018 y Acuerdo 46 del 2018, expedidos por el OCAD Regional Eje Cafetero.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR:

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Liberación 20%	13.420.368.009,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.664,00	108.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberación 20%	5.536.514.095,20	11.419.893.411,20	0,00	0,00	16.956.407.506,40
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.253.029,20	42.358.451.216,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.895.091,40

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Liberación 20%	5.571.560.773,80	8.041.121.546,40	0,00	0,00	13.612.682.320,20
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	1.376.363,00	0,00	0,00	1.376.363,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.281.647,80	31.931.346.387,40	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	77.168.561.512,20

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Liberación 20%	5.505.505.488,60	11.326.123.392,20	0,00	0,00	16.831.628.880,80
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	912.817,00	0,00	0,00	912.817,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.355.388.559,20	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,80

• Matriz de Indicadores financieros por departamento:

INDICADORES FINANCIEROS		Promedio mensual de la Caja – últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor Aprobado Girado	% Caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	\$3.585.416.497	94,59%	111,7%	10,53%	897,96%	5,45%	51,78%	5,77%
	FDR INVERSIÓN	\$5.537.434.231	93,20%	111,2%	16,79%	555,25%	7,87%	46,88%	8,44%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	100,0%	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	100,0%	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
CALDAS	FCR 60	\$1.476.431.560	93,68%	114,1%	32,23%	290,65%	16,11%	49,98%	17,20%
	FDR INVERSIÓN	\$3.041.657.366	94,83%	111,1%	62,82%	150,96%	27,33%	43,51%	28,82%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	100,0%	100,00%	100,00%	33,97%	33,97%	33,97%

	RIESGO								
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	100,0%	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
QUINDIO	FCR 60	\$1.486.722.282	93,73%	113,9%	34,40%	272,45%	5,06%	14,71%	5,40%
	FDR INVERSIÓN	\$2.144.812.735	94,61%	111,6%	51,19%	184,82%	7,15%	13,97%	7,56%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	100,0%	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	100,0%	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
RISARALDA	FCR 60	\$1.469.115.814	94,47%	112,0%	50,25%	187,98%	21,18%	42,15%	22,42%
	FDR INVERSIÓN	\$3.020.773,242	94,81%	111,1%	44,19%	214,53%	4,91%	11,11%	5,18%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	100,0%	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	100,0%	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%

- Registro de proyectos sometidos a consideración del OCAD, se anexa matriz
- Registro de proyectos en trámite en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, se anexa matriz.
- Registro de proyectos GESPROY.
- Oficios aclaratorios proyecto bpin 20120000100183.
- Soportes Sistema de Evaluación por puntajes proyectos que serán puestos a consideración del OCAD Regional.



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Citación Sesión Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

1 mensaje

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, ALCALDE CIRCASIA <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, JOSE OCTAVIO CARMONA LEON <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcaldia.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, "Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez." <alcaldia@calarca-quindio.gov.co>, "Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez." <alcaldia@calarca-quindio.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <achaves@mintransporte.gov.co>, Alcaldía Canasgordas Antioquia <alcaldia@omontoya@minhacienda.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnpp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Guido Echeverri <gecheverri@gobernacioncaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM" <gcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, jesus maria hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincaple <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobernacioncaldas.gov.co>, LUIS FELIPE HENEAO CARDONA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcpepeta@dnpp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, Mauricio Alberto Quiceno Cardona <maquiceno.pl.c@gobernacioncaldas.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Yulani Andrea Moya Lopez <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahamada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Miryam bedoya Correa <mbedoya@gobernacioncaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnpp.gov.co>, Patricia Andrade <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitnerzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merreg <oficinasenado@hotmail.com>, Samy Merreg M <smsenador@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Gabriela Montoya <gmontoya@gobernacioncaldas.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>, Daniel Orlando Estupinan Hidalgo <destupinan@dnpp.gov.co>

Cc: dayan.zapata@risaralda.gov.co, saul.carmona@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co, david.portocarrero@risaralda.gov.co, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, manuelita.toro@risaralda.gov.co

Pereira, 17 de octubre de 2018

Señores
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES
 OCAD Regional Eje Cafetero

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión **Presencial del OCAD**, que se realizará el día 25 de octubre de 2018, de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. en **Bogotá**.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
5. Presentación, Viabilización priorización y aprobación de los siguientes proyectos, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO
2018000040008	Mejoramiento y construcción de infraestructura para el turismo de naturaleza en el departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040020	Fortalecimiento de las capacidades formativas, artísticas y de gestión para el desarrollo de las áreas de música, danza y teatro como portadoras y promotoras de la diversidad cultural inmaterial del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040027	Mejoramiento y pavimentación de la vía 50rs03 Mateguadua (Belén de Umbria) - El Artefe (Apta), fase II en el Departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040030	Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Dosquebradas, Marsella y Santuario del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040007	Construcción de las Sedes de los Cuerpos de Bomberos en los Municipios de La Celia, Quinchía y Pueblo Rico, Departamento de Risaralda, La Celia, Pueblo Rico, Quinchía.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2017000040038	Remodelación, y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

6. Informe sobre Liberación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR LIBERACIÓN	RAZON LIBERACION
2017000040013	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE CENTROS "CARPAZ CIS" EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	\$ 10.025.313.466	No cumplió con requisitos previos al inicio de Ejecución.

7. Informe sobre ajustes por entidad ejecutora de los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	TIPO DE AJUSTE
2016000040001	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS Y DE HOSPITALIZACIÓN-BLOQUE CORONARIO E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, RISARALDA	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en valor total del proyecto con recursos propios.
2016000040003	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA, PALESTINA, PENNSILVANIA, RISARALDA, SAN JOSE Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	INFICALDAS	Redistribución en los costos de las actividades y aumento en valor total del proyecto con recursos propios.
2017000040014	REMEDIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS RESULTANTES DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y DEL ESTUDIO DE REORDENAMIENTO FÍSICO FUNCIONAL DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO SAN JUAN DE DIOS. QUINDIO	DEPARTAMENTO DE QUINDIO	Redistribución de costos de actividades del proyecto.

8. Resoluciones de cierre

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2012000040019	IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	DEPARTAMENTO DE CALDAS
2012000040021	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA FASE I DE LAS VIAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040010	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA FASE II DE LAS VIAS DEL TODO EL DEPARTAMENTO, RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2013000040031	MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE APIÁ, BELEN DE UMBRIA Y QUINCHIA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2014000040025	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA ENTORNOS SALUDABLES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

	ROSA DE CABAL, DOSQUEBRADAS Y LA VIRGINIA DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
201400040028	DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN CONFECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL EN LA VIRGINIA, LA CELLA, BALBOA, SANTUARIO Y PEREIRA, RISARALDA, OCCIDENTE	
2015000040005	ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE LA CELLA, MARSELLA, MISTRATÓ, PUEBLO RICO, QUINCHÍA, SANTUARIO, PEREIRA Y DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

9. Aclaración sobre valor total del proyecto bojn 201200007100183.

10. Proposiciones y variós:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.6. del Acuerdo 45 del 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se anexa la siguiente información:

- Acta No 52 del 2018 y Acuerdo 46 del 2018, expedidos por el OCAD Regional Eje Cafetero.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR:

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FPR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Liberación 20%	13.420.368.009,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.664,00	109.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80


Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberación 20%	5.536.514.095,20	11.419.893.411,20	0,00	0,00	16.956.407.506,40
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.253.029,20	42.368.451.216,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.695.091,40

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Liberación 20%	5.571.560.773,80	8.041.121.546,40	0,00	0,00	13.612.682.320,20
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	<span style="font-size:8pt;font			


19 archivos adjuntos

 ACUERDO 46 OCAD REGIONAL.pdf
322K


 INDICADORES FINANCIEROS DEFINITIVOS.xlsx
14K









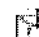


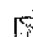
 MATRIZ ESTADO GESPROY.xlsx
36K

 MatrizProyectosEnTramite V17-10-2018 V1.xlsx
29K

 ACTA N° 52 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.pdf
4709K

 MatrizProyectosEnTramite V17-10-2018 V2.xlsx
29K

 MATRIZ PROYECTOS APROBADOS.xlsx
189K

-  **SALDOS DISPONIBLES POR DEPARTAMENTO.xlsx**
22K
-  **OCAD REGIONAL solicitud correccion julio 2017.pdf**
1107K
-  **Solicitud comité consultivo risaralda.pdf**
732K
-  **solicitud de concepto comite consultivo 2018000040030.pdf**
149K
-  **Solicitud de concepto Comité Consultivo quindio.pdf**
294K
-  **Evaluación por puntaje 2017000040038.pdf**
398K
-  **Evaluación por puntaje 2018000040008.pdf**
397K
-  **Evaluación por puntaje 2018000040020.pdf**
397K
-  **Evaluación por puntaje 2018000040007.pdf**
397K
-  **Evaluación por puntaje 2018000040027.pdf**
399K
-  **Evaluación por puntaje 2018000040030.pdf**
397K
-  **citación 25 de octubre del 2018sf.pdf**
640K

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD) REGIONAL EJE CAFETERO

ACTA N° 52

FECHA DE LA SESIÓN: 13 de Septiembre de 2018
 HORA: 8:30 am – 4:30 pm
 LUGAR: Secretaría de Planeación Departamental – Pereira - Risaralda
 MODALIDAD: No presencial.

MIEMBROS DEL OCAD:

No.	Nombre	Entidad	Cargo	Nivel de Gobierno que representa
1.	Olga Lucia Diaz Hernández	Departamento Nacional de Planeación	Delegada de Planeación Nacional	Gobierno Nacional
2.	Humberto Triana	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministro Ambiente	Gobierno Nacional
3.	Andrés Ricardo Chaves Pinzón	Ministerio de Transporte	Viceministro de Transporte – Delegado del Ministerio de Transporte	Gobierno Nacional
4.	Camilo Sánchez Ortega	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
5.	Ómar Montoya Hernández	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Subdirector de Administración General del Estado de la Dirección General de Presupuesto Público – Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público	Gobierno Nacional
6.	Luis Pérez Gutiérrez	Gobernación de Antioquia	Gobernador	Gobierno Departamental
8.	Guido Echeverri Piedrahita	Gobernación de Caldas	Gobernador	Gobierno Departamental
9.	José Ignacio Rojas Sepúlveda	Gobernación de Quindío	Delegado del Gobernador	Gobierno Departamental
10.	Sigifredo Salazar Osorio	Gobernación de Risaralda	Gobernador	Gobierno Departamental
11.	Gustavo Alonso Tobón Vélez	Alcaldía Segovia	Alcalde	Gobierno Municipal
12.	Margarita del Rosario López Cardona	Alcaldía Cañas Gordas	Alcalde	Gobierno Municipal
13.	Jorge William Ruiz Ospina	Alcaldía Aranzazú	Alcalde	Gobierno Municipal
14.	Sergio López Arias	Alcaldía Chinchina	Alcalde	Gobierno Municipal
15.	Yenny Alexandra Trujillo	Alcaldía Calarcá	Alcaldesa	Gobierno Municipal
16.	Carlos Alberto Duque	Alcaldía Circasia	Alcalde	Gobierno Municipal
17.	Everardo Ochoa Pareja	Alcaldía Santuario	Alcalde	Gobierno Municipal
18.	Adrian Serna Marin	Alcaldía La Celia	Alcalde	Gobierno Municipal

19.	José Octavio Cardona	Alcaldía de Manizales - Caldas (representante ciudades capitales)	Alcalde	Gobierno Municipal
-----	----------------------	---	---------	--------------------

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nº	Nombre completo	Entidad a la que representa
1.	Claudio Santo Olivella Orcasistas	Secretario de Planeación - Departamento de Risaralda

ANTECEDENTES

El Secretario Técnico del OCAD Regional Eje Cafetero, convocó a los miembros del órgano colegiado y a sus invitados permanentes a través de correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com enviado el día 7 del mes de septiembre del año 2018 a las 16:03 horas, a participar en la sesión No Presencial No. 52 a realizarse el día 13 del mes de septiembre del año 2018, a partir de las 8:30 am y hasta las 4:30 pm.¹

Adicionalmente, en el mencionado correo del 7 de Septiembre se remitieron los siguientes soportes:

- Acta No. 51 y Acuerdo 46 del 2018, expedidos por el OCAD Regional Eje Cafetero.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- Matriz de indicadores financieros por departamento.
- Registro de proyectos sometidos a consideración del OCAD.
- Registro de proyectos en trámite en la Secretaría Técnica del OCAD Regional.

APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 8:30 am del día 13 del mes de Septiembre de 2018, se da inicio a la sesión No Presencial No. 52:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Técnico verifica el *quórum* y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, así:

- a. Dr. Carlos Alberto Duque Naranjo, Alcalde Municipio de Circasia – Delegado del Gobierno municipal.
- b. Dr. Sigifredo Salazar Osorio, Gobernador de Risaralda – Delegado del Gobierno Departamental.
- c. Olga Lucía Díaz Hernández – Delegada del Gobierno Nacional.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución número 2234 de agosto de 2018, el Director del DNP delegó en Olga Lucía Díaz Hernández su participación en la(s) sesión(es) del OCAD Regional Eje Cafetero.

Se deja constancia de que por medio de la Resolución número 01640 del 18 de julio del 2018, el gobernador del Departamento del Quindío doctor Carlos Eduardo Osorio Burticá, delegó en José Ignacio Rojas Sepúlveda su participación en la sesión del OCAD Regional Eje Cafetero.

¹ La citación se realizó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.1.4.5 y 3.1.4.6 del Acuerdo 45 de 2017.

El Secretario Técnico del OCAD informa que existe *quórum* decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5 del Decreto 1082 de 2015.²

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Secretario Técnico presenta la propuesta de orden del día y la somete a aprobación:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.
6. Proposiciones y varios.

Los miembros del OCAD aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES E INDICADORES FINANCIEROS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN.

- La Secretaría Técnica presenta los saldos por Departamento siendo los siguientes:

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Liberación 20%	13.420.368.009,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.765.641.369,00	0,00	0,00	0,00	5.765.641.369,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.664,00	108.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberación 20%	5.536.514.095,20	11.419.893.411,20	0,00	0,00	16.956.407.506,40
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.253.029,20	42.358.451.216,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.695.091,40

² Artículo 2.2.4.3.1.5. *Quórum decisorio*. Cada nivel de gobierno, así como el conjunto de universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá derecho a un (1) voto, para un total de tres (3) votos. Las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Cada nivel debe entregar por escrito el sentido del voto. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.*



Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 80%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.050.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.175,00	104.278.608.150,00
Liberación 20%	5.571.560.773,80	8.041.121.546,40			41.558.802.505,00
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.505,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	1.376.363,00	0,00	0,00	1.376.363,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.281.647,80	31.931.346.387,40	9.240.350.301,00	6.269.583.175,00	77.168.561.512,20

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Liberación 20%	5.505.605.488,60	11.326.123.392,20			16.831.628.880,80
Total aprobaciones	14.017.874.636,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	912.817,00	0,00	0,00	912.817,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.355.388.559,20	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,80

- La Secretaría Técnica presenta Matriz de Indicadores financieros por departamento siendo los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS		Promedio mensual de la Caja - últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor Aprobado Girado	% Caja girada
ANTIOQUIA	FDR 60	\$3.585.416.497	92,83%	121,9%	2,49%	3707,16%	5,45%	51,76%	6,20%
	FDR INVERSIÓN	\$5.537.434.231	81,43%	126,4%	17,89%	455,13%	6,75%	40,23%	7,68%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
CALDAS	FDR 60	\$1.476.431.580	80,48%	122,0%	28,27%	316,09%	15,64%	48,51%	18,16%
	FDR INVERSIÓN	\$3.041.657.366	87,80%	122,1%	55,04%	159,54%	24,80%	39,48%	27,97%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,54%	0,84%	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
QUINDIO	FDR 60	\$1.486.722.281	64,41%	122,0%	34,14%	239,24%	0,97%	2,82%	1,13%
	FDR INVERSIÓN	\$2.144.812.735	95,87%	122,0%	45,66%	209,88%	4,11%	8,03%	4,66%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
RISARALDA	FDR 60	\$1.469.115.814	107,00%	122,0%	35,41%	302,14%	20,86%	41,51%	23,76%

FDR INVERSIÓN	53.020.779.242	90,29%	122,0%	50,67%	177,48%	4,65 %	10,51 %	5,24 %
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%

Los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, manifiestan estar informados de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación correspondiente a los Departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.

4. ESTADO EN LA PLATAFORMA GESPROY DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO.

La Secretaría Técnica presenta el estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con corte a 7 de septiembre de 2018.

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	18	17	1	0	0	13	1	50
Caldas	3	9	0	3	0	15	2	32
Quindío	2	14	2	0	1	10	1	30
Risaralda	16	2	0	0	0	13	1	32
Total	39	42	3	3	1	51	5	144

Los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, manifiestan estar informados del estado de la plataforma GESPROY con relación a los proyectos aprobados con corte a 7 de septiembre de 2018.

5. PRESENTACIÓN DEL ANEXO INDICATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS QUE CONFORMAN EL OCAD REGIONAL EJE CAFETERO BIENIO 2019-2020.

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad del SGR, la Secretaría Técnica con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, coordinó la realización de los ejercicios de planeación regional a los cuales fueron convocados integrantes de los comités consultivos y actores relevantes de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda. Estos talleres dieron como resultado la priorización de las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020. Con estos insumos se construyó el anexo indicativo y el documento técnico de soporte que serán remitidos al Ministerio de Hacienda para la construcción del Presupuesto del Sistema General de Regalías para la bienalidad 2019-2020 y que a continuación se presentan a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero.

Los miembros del OCAD Regional Eje Cafetero, manifiestan estar informados del anexo indicativo de los departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Teniendo en cuenta que no se recibieron proposiciones y varios, se informa a todos los miembros del OCAD e invitados permanentes, que a partir de este momento se cierra la sesión.

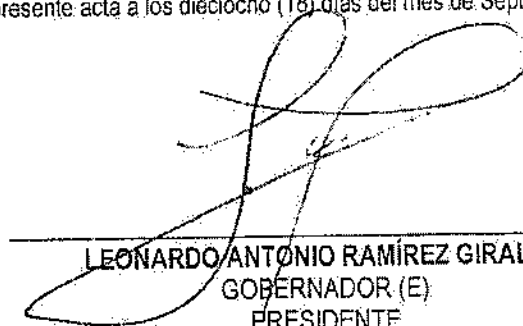
Agotado el orden del día, siendo las 15:16 horas se da por terminada la sesión del OCAD.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

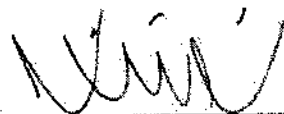
- Copia oficio citación.
- Soportes de la citación a la sesión del OCAD no presencial 13 de septiembre de 2018.
- Copia de la Resolución número 2234 de agosto de 2018, por medio de la cual el DNP hace una delegación.
- Copia de la Resolución número 01640 de julio de 2018, por medio de la cual el gobernador del Departamento del Quindío hace una delegación.
- Designación de voceros Departamental y Municipal.
- Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.
- Trazabilidad de los email correspondientes a la sesión

En constancia se firma la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2018.



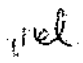
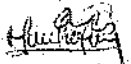

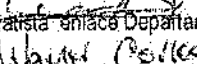
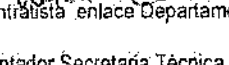


LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO
GOBERNADOR (E)
PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD REGIONAL EJE CAFETERO



CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD REGIONAL EJE CAFETERO
SECRETARÍA TÉCNICA

Revisó:	Mary Eugenia Castillo Galvis	- Asesora del Despacho del Gobernador 
Revisión Legal:	Manuelita Toro Patiño	- Abogada 
Revisión técnica:	Lorena Londoño Zapata	- Contratista SUIFP 
	David Steven Portocarrero Mejía	- Contratista enlace Departamento de Quindío y Antioquia 
	Warner Correa Torres	- Contratista enlace Departamento de Caldas y Risaralda 
	Dayan Steven Zapata Gutiérrez	- Contador Secretaría Técnica 
	Saul Carmona Salazar	- Contratista Secretaría Técnica 



Pereira, 7 de septiembre de 2018

Señores
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD Regional Eje Cafetero

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión No Presencial del OCAD, que se realizará el día 13 de septiembre de 2018 de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.
6. Propositiones y varios.

Cordialmente,

CLAUDIO OLIVELLA ORCASITAS
Secretario de Planeación Departamental
Secretario Técnico
OCAD Regional Eje Cafetero

Revisó: Mary Eugenia Castillo G. *nel*
Elaboró proyecto: Saúl Carmona *St*



Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.6. del Acuerdo 45 del 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se anexa la siguiente información:

- Acta No. 51 del 2018 y Acuerdo 46 del 2018, expedidos por el OCAD Regional Eje Cafetero.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.786,00
Liberación 20%	13.420.368.009,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.167.654,00	108.274.561.769,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	25.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberación 20%	5.536.514.095,20	11.419.893.411,20			
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.260.004,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.793,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.187,00	0,00	0,00	17.377.187,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.156.253.029,20	42.353.451.216,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.695.091,40

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.267.660.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.279.608.160,00
Liberación 20%	5.571.560.773,80	8.041.121.545,40			
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	1.376.363,00	0,00	0,00	1.376.363,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.281.647,80	31.931.346.387,40	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	77.168.561.512,20



Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 50%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.951,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Liberación 20%	5.505.505.498,60	11.326.123.392,20			16.831.628.890,80
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.985.158.426,00	0,00	0,00	4.985.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	912.817,00	0,00	0,00	912.817,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.355.388.559,20	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,60

• Matriz de indicadores financieros por departamento:

INDICADORES FINANCIEROS		Promedio mensual de la Caja - últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado financiado	% del presupuesto girado	% del valor Aprobado Girado	% Caja girada
ANTIOQUIA	FCR 60	53.585.416.497	92,33%	121,9%	2,45%	3707,15%	5,45 %	51,78 %	6,20 %
	FDR INVERSIÓN	55.537.434.231	81,43%	126,4%	17,89%	455,13%	6,75 %	40,23 %	7,64 %
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
CALDAS	FCR 60	51.476.431.560	80,48%	122,0%	28,27%	316,09%	15,64 %	48,51 %	18,16 %
	FDR INVERSIÓN	33.041.657.356	87,80%	122,1%	55,04%	199,54%	24,80 %	39,48 %	27,57 %
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,54%	0,54%	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
QUINDIO	FCR 60	51.486.722.282	64,41%	122,0%	34,14%	236,24%	0,97 %	2,82 %	1,13 %
	FDR INVERSIÓN	52.144.812.735	95,87%	122,0%	45,68%	209,88%	4,11 %	8,03 %	4,65 %
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
RISARALDA	FCR 60	51.469.115.814	107,00%	122,0%	35,41%	302,14%	20,86 %	41,51 %	23,76 %
	FDR INVERSIÓN	53.020.773.242	80,20%	122,0%	50,87%	177,68%	4,65 %	10,51 %	5,24 %
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%

- Registro de proyectos sometidos a consideración del OCAD, se anexa matriz
- Registro de proyectos en trámite en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, se anexa matriz.

		<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">Decreto</p>
Versión: 3	Fecha: 12/2013.	

DECRETO No. 1328 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Por medio del cual se hace un encargo /

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales; y

CONSIDERANDO

Que el doctor Sigifredo Salazar Osorio, recibió invitación del jefe de la oficina de Relaciones Públicas de la Agencia Panamá Pacífico, para realizar visita al Complejo Panamá Pacífico, al igual que por parte de la Gobernadora del Valle del Cauca, para asistir el día 18 de septiembre de 2018, a la ciudad de Panamá a la Agencia Panamá Pacífico, encaminada a conocer las buenas prácticas e identificar los retos y la experiencia por ellos desarrollada, además del impacto socio económico que resulta de suma importancia para la elaboración del Master Plan de un Proyecto de esa magnitud, directamente teniendo injerencia sobre las regiones que están comercialmente vinculadas con las zonas económicas.

Que el gobernador adelantara agenda de trabajo conjunta con el Departamento del Valle del Cauca y el Gobierno Nacional, dentro del marco del proyecto bandera denominado Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura CAEB, proyecto que busca consolidar a Buenaventura como una ciudad de talla mundial, convirtiendo la región en un epicentro de desarrollo económico y logístico de Colombia.

Que desde la Gobernación de Risaralda y desde el Proyecto de la PLEC, se han venido compartiendo experiencias y acciones tanto con la Gobernación del Valle como con el Centro de Actividades Económicas de Buenaventura (CAEB).

Que es de gran importancia conocer el caso de éxito de uno de los Proyectos de estado más importantes de la república de Panamá y sus servicios asociados, en particular porque aún en Colombia se carece de experiencias similares por lo que es necesario conocer estos proyectos que se adelantan en países con similitudes importantes al nuestro.

Que mediante Decreto 1768 del 17 de septiembre de 2018, el señor Presidente de la República en su condición de Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Suprema Autoridad de la República, autoriza al doctor Sigifredo Salazar Osorio, Gobernador de Risaralda, para salir del país en misión oficial el día 18 de septiembre de 2018, con el fin de participar agenda de trabajo



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



GOBIERNO DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2434 DE 2018

(13 MAR 2018)

"Por la cual se hace una designación"

LA DIRECTORA (E) DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998, la Resolución No. 0050 del 15 de enero de 2018 y Resolución 1842 del 18 de junio de 2018,

CONSIDERANDO

Que el párrafo 2º del artículo 2º del Acto Legislativo No. 05 de 2011 que modificó el artículo 361 de la Constitución Política determinó que los proyectos prioritarios que se financiarán con los recursos correspondientes a las asignaciones directas, serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de conformidad con lo establecido en la ley que regule el Sistema General de Regalías.

Que el artículo 42 de la Ley 1530 de 2012 establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de los distritos y municipios estarán integrados por un delegado del Gobierno Nacional, el Gobernador del respectivo departamento o su delegado y el respectivo alcalde.



Que mediante el artículo 2.2.4.3.1.3 del Decreto No. 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" para el caso específico de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de asignaciones directas municipales, el Presidente de la República delegó el ejercicio de su función en los cargos de la planta global del Departamento Nacional de Planeación, en los términos del artículo 9 de la Ley 489 de 1998.

Que mediante Resolución No. 0050 de 2018 se delegó en el Director del Sistema General de Regalías, la función de designar en los funcionarios del Departamento Nacional de Planeación la representación del Gobierno Nacional ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión de que trata el artículo 42 de la Ley 1530 de 2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Designar como delegada permanente ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de los municipios de: Britoño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Copér, La Victoria, Mariplí, Muzo, Oranche, Paura, Puerto Boyacá, Quipama, Saboyá, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur y Tununguá del Departamento de Boyacá; de los municipios de: Bucaramanga, El Terra, Sardinata y Tibú del Departamento de Norte de Santander; y de los municipios de: Banancabereje, El Carmen de Chucurí, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí y Puerto Wilches del Departamento de Santander, al Asesor Código 1020 - Grado 11 asignada a la SGT - Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación ejercido por OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.429.661 de BOGOTÁ, o quien haga sus veces, de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley 1530 de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO. Designar como delegada suplente ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, de los municipios de: Puerto Triunfo, Cáceres, Caucastra, El Bagre, Nochi, Tarazá, Zaragoza, Apartadó, Arboletes, Carapá, Chigorodó, Múndó, Mutatá, Necolí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo, Vigía del Fuerte, Caracolí, Maceo, Puerto Berrio, Puerto Nare y Yondó del Departamento de Antioquia, al Asesor Código 1020 - Grado 11 asignada a la SGT - Subdirección General Territorial del Departamento Nacional de Planeación ejercido por OLGA LUCÍA DÍAZ HERNÁNDEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.032.429.661 de BOGOTÁ, o quien haga sus veces, de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley 1530 de 2012.

		<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Despacho del Gobernador</p> <p align="center">Decreto</p>
<p>Versión: 3</p>	<p align="right">Fecha: 12/2013</p>	

conjunta con el Departamento del Valle del Cauca y el Gobierno Nacional dentro del marco del proyecto bandera denominado Complejo de Actividades Económicas de Buenaventura CAEB y de la Agencia Panamá Pacífico, que se llevará a cabo el día 18 de septiembre de 2018, en la ciudad de Panamá. ✓

Que así mismo la Federación Nacional de Departamentos – FND convocó a la XCV Asamblea de Gobernadores, que se llevará a cabo el día 19 de septiembre de 2018 en las instalaciones de la FND en la ciudad de Bogotá. ✓

Que el Gobernador se desplazará a primera hora de la mañana del día 18 de septiembre de 2018 a la ciudad de Panamá y en horas de la noche se desplazará de la ciudad de Panamá a Bogotá, ciudad en la que pernochará para atender agenda del día 19 de septiembre de 2018 en la Federación Nacional de Departamentos. ✓

Por lo anteriormente expuesto, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, ✓

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Mientras dure la ausencia del Gobernador del Departamento, doctor **SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**, los días 18 y 19 de septiembre de 2018, encárguese de las funciones de Gobernador al doctor **LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ GIRALDO**, ✓ identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.138.571 de Pereira (Risaralda), actual Secretario de Hacienda, de acuerdo a la parte motiva de este decreto. ✓

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. ✓

Dado en Pereira, el día 17 de septiembre de 2018. ✓

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Sigifredo Salazar Osorio
GOBERNADOR
Original Firmado
SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
Gobernador



Vº Bº Secretaría Jurídica

Proyecto: Paola Saavedra

Paola S

RESOLUCIÓN NÚMERO 2218 de 2018 Hoja N° 2

Por la cual se hace una designación

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y revoca los actos administrativos que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de Julio del año 2018


MARÍA FERNANDA CEPEDA GÓMEZ

Elaboró: Andrés Lozano D.



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN NÚMERO 01640 DE 18 JULIO 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las señaladas en los Artículos 209 y 305 de la Constitución Política de Colombia, en armonía con lo señalado en el Artículo 94 del Decreto Ley 1222 de 1986, Código de Régimen Departamental y el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO

- A. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa del Estado está al servicio de los intereses generales y las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, debiendo desarrollar dicha función administrativa con sujeción a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la desconcentración, la delegación y desconcentración de funciones.
- B. Que el Artículo 9º de la Ley 489 de 1998 en materia de delegación de funciones públicas establece:
“Las autoridades administrativas en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.
- Sin perjuicio de las delegaciones previstas en las leyes orgánicas, en todo caso, los ministros, directores de departamento administrativo, superintendentes, representantes legales de organismos y entidades que posean una estructura independiente y autonomía administrativa podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley”.*
- C. Que de igual manera los artículos 10 al 12 de la mencionada ley, establece la regulación jurídica de los actos de delegación.
- D. Que el Departamento del Quindío debe estar presente en las sesiones presenciales y no presenciales del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del orden regional-OGAD REGIONAL EJE CAFETERO.



Departamento del Quindío
GOBERNACIÓN

- E. Que así las cosas y dadas las múltiples ocupaciones, reuniones, eventos, compromisos entre otros, que a diario tiene que atender y estar presente el señor Gobernador del Departamento del Quindío, que le impiden asistir a todas las sesiones presenciales y no presenciales programadas por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional – OCAD REGIONAL EJE CAFETERO; se hace necesario delegar en el SECRETARIO DE PLANEACIÓN de la Gobernación del Departamento del Quindío o quien haga sus veces la función de participar y asistir con voz y voto a las sesiones presenciales, no presenciales y demás reuniones, programadas durante la vigencia 2018.
- F. Que mediante Decreto N° 0000490 de 10 de julio de 2018, fue nombrado en propiedad el nuevo Secretario de Planeación Departamental.
- G. Que en la actualidad no existe prohibición para delegar esta función.

En virtud de lo anterior el Gobernador del Departamento del Quindío,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en el Doctor JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA identificado con cédula de ciudadanía N°89.002.911, actual SECRETARIO DE PLANEACIÓN del Departamento del Quindío o quien haga sus veces, la función de participar y asistir en nombre y representación del Gobernador del Departamento del Quindío, con voz y voto a las sesiones presenciales, no presenciales y demás reuniones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional – OCAD REGIONAL EJE CAFETERO programadas durante la vigencia 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: El delegado quedará revestido de todas las funciones, obligaciones y competencias del delegante.

ARTÍCULO TERCERO: La presente delegación traslada las competencias del titular a la persona delegada y puede ser reasumida en cualquier momento por la autoridad delegante.

ARTÍCULO CUARTO: El delegado deberá presentar informe ejecutivo en los meses de septiembre y diciembre; con el fin de que el delegante este plenamente informado de los temas desarrollados y compromisos adquiridos en la actividad delegada.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias. En consecuencia, se dejan sin efectos a partir de la fecha las resoluciones N° 00321 de 06/02/2018 y 01435 de 25/06/2018.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los dieciocho (18) días del mes de julio (07) de dos mil dieciocho (2018)

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ
Gobernador Departamento del Quindío.

Proyectó: Jimena Quiroz Triviño-Asesora
Aprobó: José Joaquín Rincón Pastrana, Director Oficina Privada.



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESION DE OCAD	Septiembre 13 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	DEPARTAMENTAL		
GOBERNADOR * RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA
	CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA GUTIERREZ	CALDAS	
NOMBRE DEL GOBERNADOR PROPUESTO COMO VOCERO	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO		
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO QUE LLEVARÁ LA VOCERIA	RISARALDA		

*Gobernador Encargado

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de las alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representen en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.


FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESION DE OCAD	Septiembre 13 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	DEPARTAMENTAL		
GOBERNADOR RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	FIRMA
NOMBRE DEL GOBERNADOR PROPUESTO COMO VOCERO	SIGIFREDO SALAZAR OSORIO		
NOMBRE DEL DEPARTAMENTO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	RISARALDA		

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representen en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESIÓN NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESIÓN DE OCAD	Septiembre 13 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE	MUNICIPIO CALARCA-QUINDIO	FIRMA 
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	Carlos Alberto Duque Naranjo		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	Circasia		

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *"Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



FORMATO DE DESIGNACION DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESION DE OCAD	Septiembre 13 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	GUSTAVO ALONSO TOBÓN VELEZ	SEGOVIA	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	ALCALDÍE DE CIRCASIA		

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representen en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.

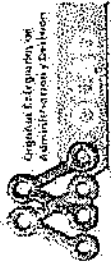



FORMATO DE DESIGNACION DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESION DE OCAD	Septiembre 13 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	José Esteban Escobedo	Munizato	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	Jose William Ruiz Ospina		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	Alcalde: Aranza 20		

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representan en todas las asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.

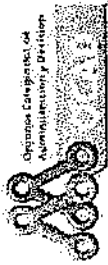


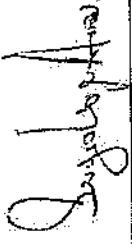
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESION DE OCAD	Septiembre 13 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	GUSTAVO ALONSO TOBÓN VELEZ	MUNICIPIO DE SEGOVIA	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	EVERARDO OCHOA PAREJA		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	MUNICIPIO DE SANTUARIO		

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *"Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.

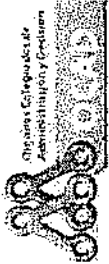



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD	REGIONAL		
FECHA SESION DE OCAD	Septiembre 13 de 2018		
NIVEL DE GOBIERNO	MUNICIPAL		
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO SERGIO LÓPEZ ARIAS	MUNICIPIO CHINCHINÁ	FIRMA 
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	Jorge William Ruiz Ospina		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	Aranzazu		

NOTA:

Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representen en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.



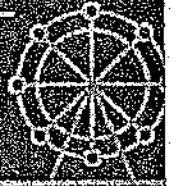
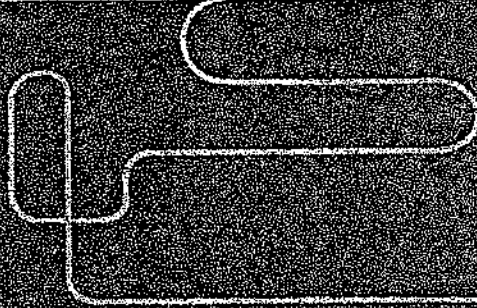
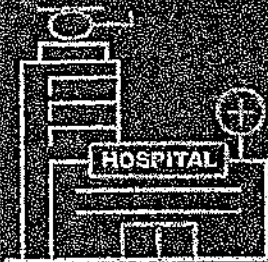
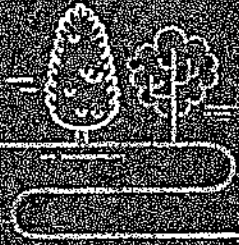
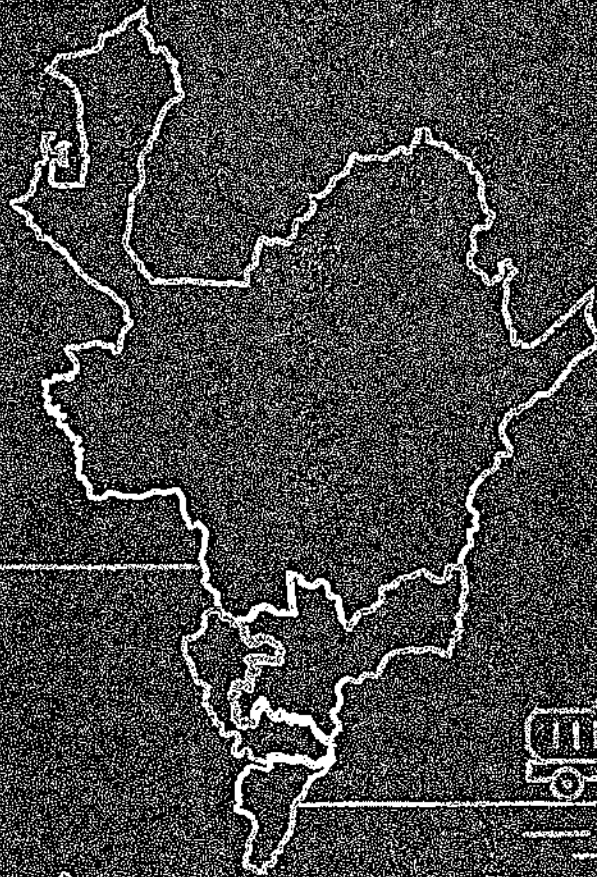
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO SESION NO PRESENCIAL			
TIPO DE OCAD		REGIONAL	
FECHA SESIÓN DE OCAD		Septiembre 13 de 2018	
NIVEL DE GOBIERNO		MUNICIPAL	
ALCALDE RESPONSABLE DE DILIGENCIAR EL FORMATO	NOMBRE Y APELLIDO	MUNICIPIO	FIRMA
	GUSTAVO ALONSO TOBÓN VÉLEZ	SEGOVIA	
NOMBRE DEL ALCALDE PROPUESTO COMO VOCERO	CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO		
NOMBRE DEL MUNICIPIO QUE LLEVARÁ LA VOCERÍA	ALCALDE DE CIRCASIA		

NOTA:

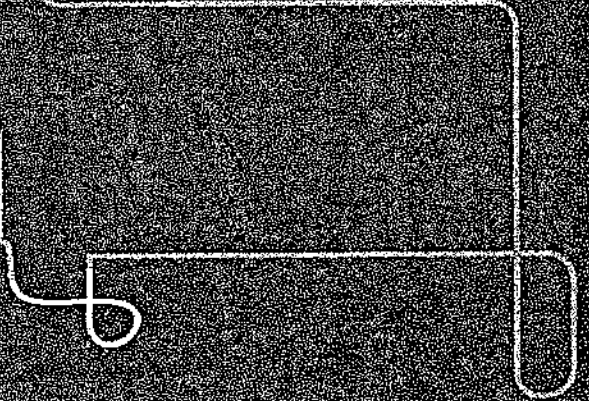
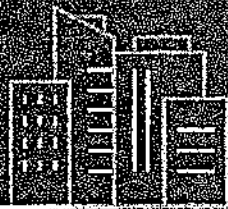
Este formato se debe diligenciar para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: *“Las representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previa al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representan en todas las asuntos que son competencia del OCAD y dirigirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.”*

Una vez se cumpla el plazo para las postulaciones, la Secretaría Técnica informará por escrito el nombre del designado.

REGIÓN
EJE
CAFETERO
SGR



ANEXO
INDICATIVO
DE PROYECTOS
2019 - 2020



1. Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. NORMATIVA.....	5
3. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN	6
Localización.....	6
4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL ANEXO INDICATIVO	7
SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	8
IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DEPARTAMENTALES	9
RECEPCIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS IDENTIFICADAS EN LA REGIÓN	10
CUOTA INDICATIVA REGIÓN EJE CAFETERO	12
CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO INDICATIVO.....	12
4.5.1. EJERCICIO DE PLANEACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO INDICATIVO CON COMITÉS CONSULTIVOS Y ACTORES RELEVANTES.....	13
4.5.2. VISIÓN DE LA REGIÓN.....	19
4.5.2.1. EJES ESTRATÉGICOS.....	19
5. PROYECTOS DEPARTAMENTALES PRIORIZADOS	21
PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	21
PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	25
PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	27
PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.....	29
6. CONCLUSIÓN	31

1. INTRODUCCIÓN

Las regalías son la “contraprestación económica que surge de la explotación de un recurso natural no renovable y cuya titularidad es del Estado Colombiano”¹. El Acto Legislativo 05 del 18 de julio de 2011 constituye el Sistema General de Regalías-SGR el cual regula su organización y funcionamiento a través de la Ley 1530 de 2012.

Dentro de los objetivos del SGR, se encuentra el de fortalecer en las regiones la equidad, el desarrollo económico, institucional y ambiental; así como la competitividad a través de la integración de las entidades territoriales en proyectos comunes, promoviendo la coordinación, la planeación de la inversión y la priorización de grandes proyectos.

Es así que, en la construcción de esta visión colectiva, cobra importancia la identificación y priorización de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías, a partir de un ejercicio de planeación regional con los actores relevantes, generando un enfoque participativo que supere los modelos tradicionales de relacionamiento entre las entidades territoriales, que aproveche sus ventajas comparativas, que permita la transferencia y potencialización de capacidades, la orientación de esfuerzos a los principales problemas que aquejan el territorio y en general, que promuevan la progresiva transformación de las realidades económicas, sociales, ambientales y culturales del territorio con miras al desarrollo regional.

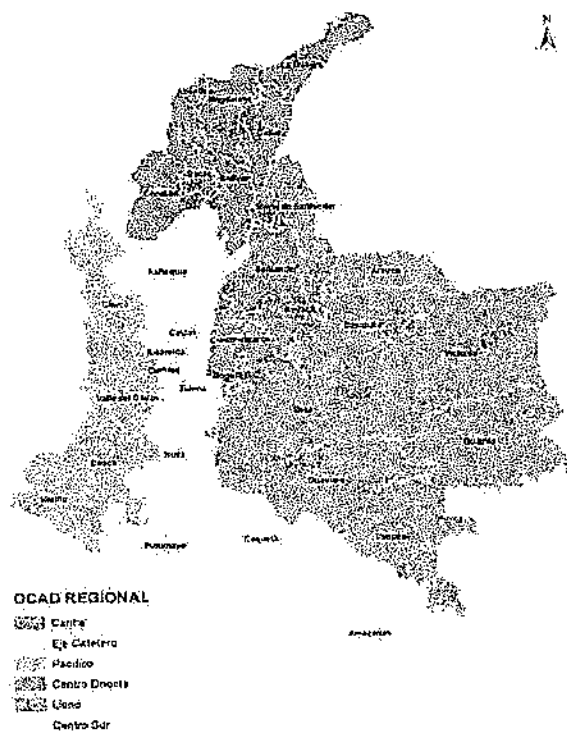
En este sentido, el SGR estableció los Fondos de Desarrollo Regional (FDR)² y de Compensación Regional (FCR)³ con el objeto de financiar aquellos proyectos de inversión de impacto regional. Estos proyectos son el resultado de una evaluación consensuada entre las entidades territoriales correspondientes, las cuales analizan su pertinencia, relevancia, impacto y coherencia de cara a sus respectivos planes de desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

Ahora bien, reconociendo que para garantizar el adecuado funcionamiento del SGR es deseable que las entidades territoriales, en ejercicio del principio de autonomía promuevan su asociación y

¹ Constitución Política de Colombia, artículo 357.
² Acto Legislativo 5 del 2011.
³ Acto Legislativo 5 de 2011.

cooperación con el propósito de presentar proyectos de inversión y participar de los recursos del Sistema, la Comisión Rectora del SGR dispuso en el Acuerdo No. 0045 del 14 de noviembre de 2017 “por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (SGR), y se dictan otras disposiciones”, en el capítulo 1, conformar seis (6) regiones, así:

Regiones SGR



De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 79 de la Ley 1530 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.4.1.1.5.2. Priorización de proyectos para la programación del presupuesto del Sistema General de Regalías y el Decreto 2190 de 2016, Presupuesto SGR 2017 - 2018. Artículo 21. Proyectos de los planes nacionales y territoriales de desarrollo en el anexo indicativo de proyectos de inversión, la Región Eje Cafetero a través de la Secretaría Técnica de su OCAD Regional, presenta en este documento los resultados de los EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL realizados para la preparación del Anexo Indicativo de Proyectos del presupuesto bienal del SGR con cargo a los Fondos de Desarrollo Regional y de Compensación Regional 60%, para la vigencia 2019 - 2020.

2. NORMATIVA

- Ley 1530 de 2012, Artículo 79. Presupuesto para las asignaciones a los fondos y beneficiarios.
- Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.4.1.1,5.2. Priorización de proyectos para la programación del presupuesto del Sistema General de Regalías.
- Decreto 2190 de 2016. PRESUPUESTO SGR 2016-2018.
- Artículo 21. Proyectos de los planes nacionales y territoriales de desarrollo en el anexo indicativo de proyectos de inversión. "En desarrollo de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 361 de la Constitución Política, los proyectos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales harán parte del anexo indicativo de proyectos de inversión y serán susceptibles de financiación con cargo al Sistema General de Regalías; igualmente, dentro de los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad previstos en la Ley 1753 de 2015, podrán hacer parte de este anexo, los proyectos contenidos en el correspondiente Banco de Programas y Proyectos, a la fecha de aprobación del presente Decreto."

3. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN

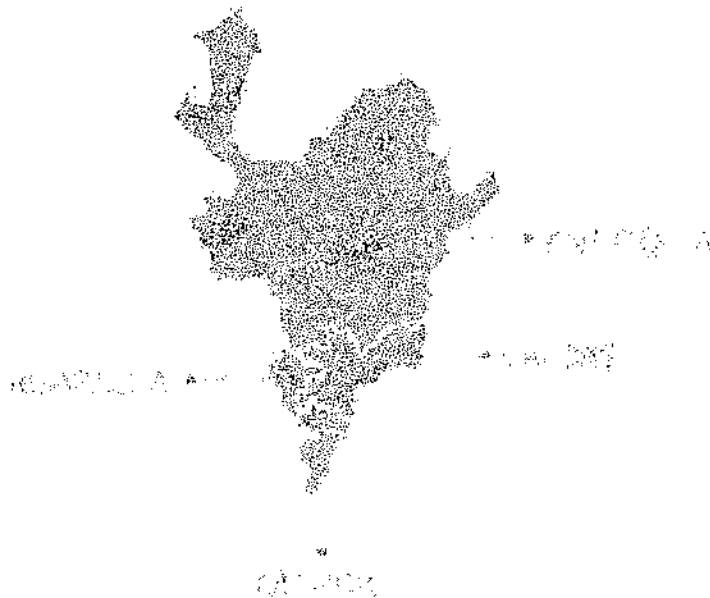
Localización

Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, con 178 municipios y 8,8 millones de habitantes, integran la región Eje Cafetero y Antioquia. Establecida como parte del modelo de regionalización adoptado por la Comisión Rectora mediante Acuerdo 045 capítulo 1 de 14 de noviembre de 2017 para efectos del SGR, se ha consolidado en el ámbito nacional como la segunda economía y nodo político-administrativo.

Lo anterior es ratificado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); cuyos estudios han establecido que los cuatro departamentos están entre los ocho primeros puestos de escalafón de competitividad del país. Converge la economía tradicional [representada especialmente en cultivos de café, flores y banano] con las industrias de avanzada [turismo, software, contenidos digitales, marroquinería y textiles].

"La región tiene una amplia tradición de asociatividad territorial y conformación de alianzas público-privadas, así como antecedentes en procesos de ordenamiento y planificación estratégica en Antioquia, Risaralda y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá."

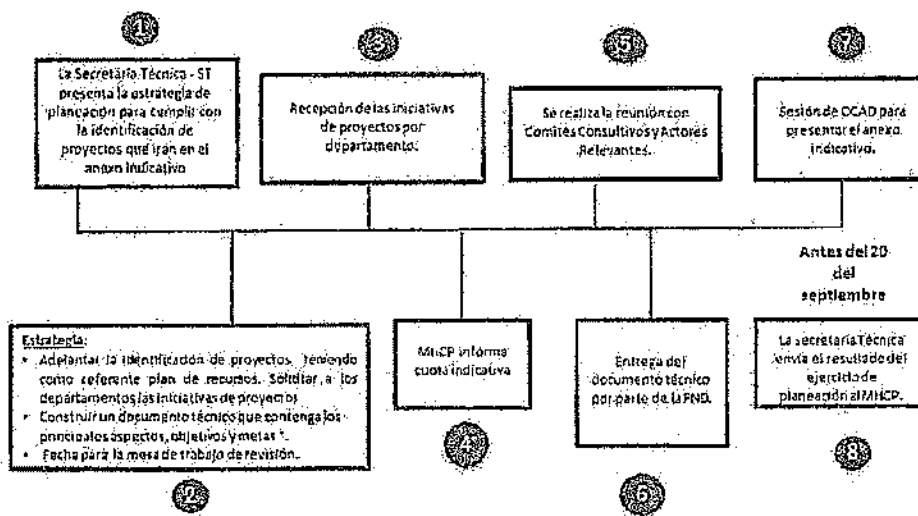
(PND 2014 – 2018, pág. 680)



4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL ANEXO INDICATIVO

La estrategia de planeación regional para la construcción del Anexo Indicativo de Proyectos susceptibles de ser financiados en el bienio 2019 - 2020, contempló las siguientes fases: i) socialización de la estrategia de planeación, ii) identificación de los proyectos iii) recepción de iniciativas, iv) cuota indicativa de la región v) ejercicio de planeación con comités consultivos y actores relevantes para la priorización de los proyectos y validación de la visión región

Ejercicio planeación Artículo 24, Ley 1530 de 2012.



- Criterios para la identificación de proyectos:
1. Incluir los proyectos aprobados con vigencia futura de recursos
 2. Proyectos viabilizados
 3. Los proyectos incorporados en los planes de desarrollo

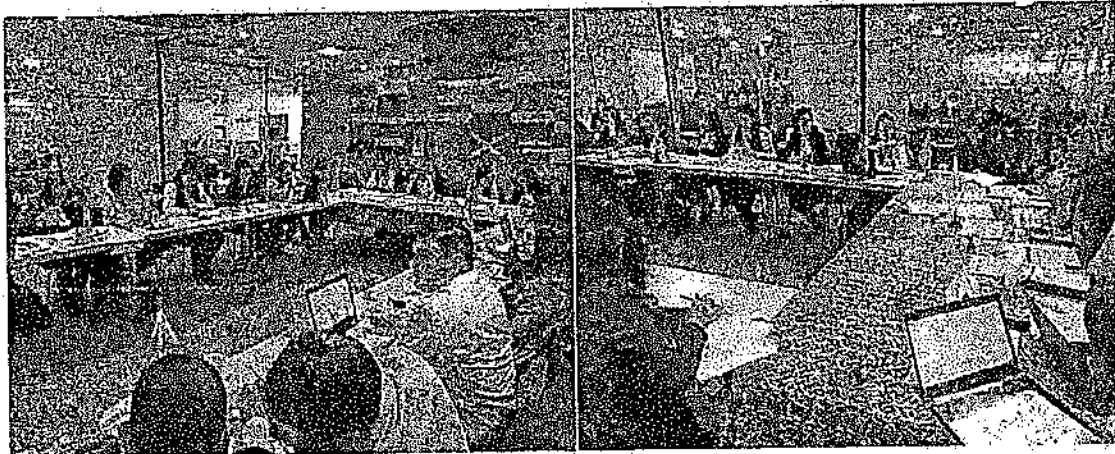
SOCIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En el marco de la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Eje Cafetero y Antioquia, realizada el día 4 de abril de 2018 fue presentada la estrategia para la elaboración del Plan Indicativo del bienio 2019-2020.

Posteriormente, en la mesa del 30 de mayo realizada en el departamento de Risaralda se formalizó la socialización de la estrategia a los secretaríos de planeación de los cuatro departamentos que conforman la región.

En dicha sesión se realizó la presentación de la estrategia para la elaboración del anexo indicativo del presupuesto del SGR 2019-2020, la cual fue implementada con el fin de identificar proyectos de impacto regional susceptibles a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Posteriormente, el día 7 de mayo en la sede de la Federación Nacional de Departamentos se realizó mesa Técnica con las Secretarías Técnicas Regionales sobre la elaboración del anexo indicativo, donde se dieron indicaciones por parte del DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca del proceso de elaboración del anexo indicativo, haciendo especial énfasis en la ficha de recolección de las iniciativas de los Departamentos.



En desarrollo del presente ejercicio se convocaron a dos mesas de trabajo para los días 10 de agosto (para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda) y 17 de agosto (para el departamento de Antioquia) a los comités consultivos y los actores relevantes de los departamentos de la región Eje Cafetero.

Lo anterior con el fin de socializar las iniciativas presentadas por cada departamento, y así mismo, realizar el respectivo ejercicio de planeación que permitió priorizar de manera definitiva los proyectos departamentales que apuntan de manera conjunta al desarrollo de la región.

De igual manera se ha contado con el acompañamiento de entidades del orden nacional como el Departamento Nacional de Planeación – DNP y Ministerio de Hacienda.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS DEPARTAMENTALES

Mediante comunicación electrónica remitida el 10 de mayo (ver anexo correos) la Secretaría Técnica solicitó a todos los departamentos miembros de la región, diligenciar un formato en el que se relacionaran cada uno de los proyectos departamentales susceptibles de ser financiados con cargo al FDR y al FCR (60%) para en el bienio 2019-2020.

Es de anotar que, como insumos para ello, el Decreto 2190 de 2016 a través de su artículo 21 habilitó poder incluir los proyectos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales como parte del anexo indicativo de proyectos de inversión. Igualmente, se debe incluir en el inventario los proyectos que han sido aprobados con cargo a vigencias futuras 2019.

Descripción de las mesas técnicas realizadas

A lo largo del ejercicio se realizaron cuatro (4) mesas técnicas, con la participación de secretarios de planeación regional y/o sus delegados, representantes de DNP, MHCP, comités consultivos y actores relevantes, con el acompañamiento y soporte constante de la Secretaría Técnica del OCAD y la FND, tal y como se detalla en la Tabla 1.

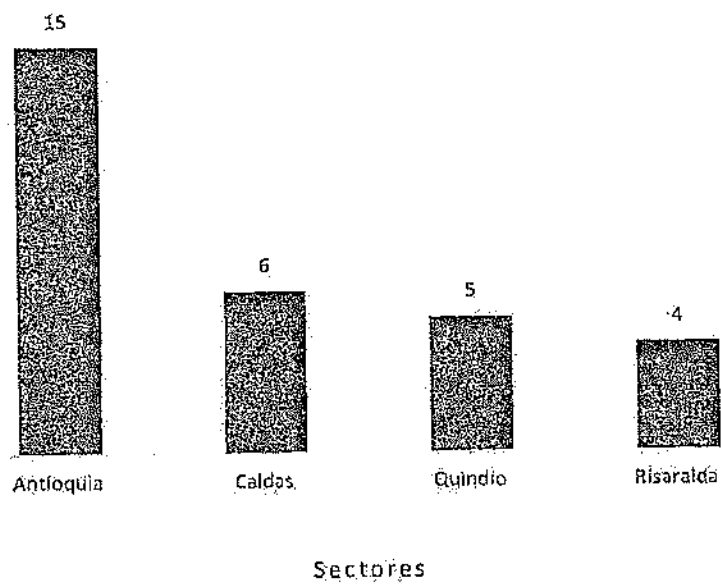
Tabla 1. Descripción mesas técnicas

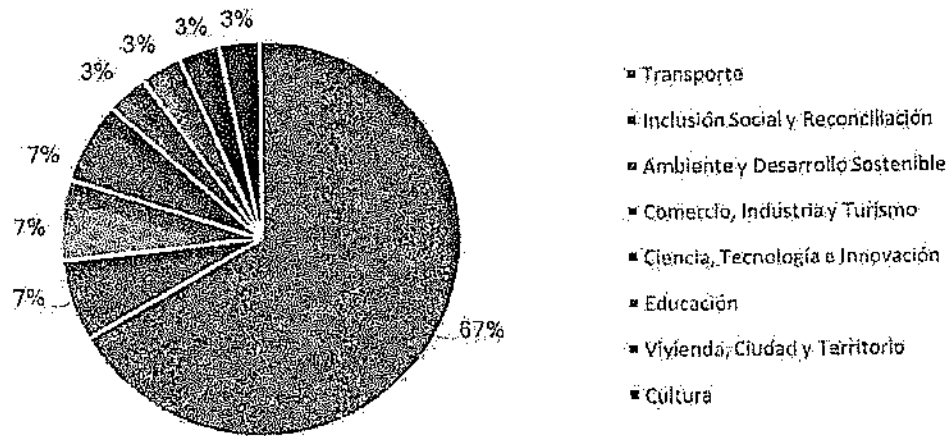
REUNIÓN	PUNTOS ABORDADOS	CONCLUSIONES
Fecha: 7/05/2018 Lugar: FND	Lineamientos del Gobierno nacional para la elaboración del anexo indicativo 2019-2020	Se definió la metodología de elaboración del documento anexo indicativo y se fijaron las pautas para la priorización de proyectos departamentales que apuntan al fortalecimiento de estrategias regionales
Fecha: 08/06/2018 Lugar: Gobernación de Risaralda	Socialización de la estrategia para la elaboración del plan indicativo 2019-2020	Se estableció el cronograma para la realización de las actividades necesarias para la elaboración y presentación del anexo indicativo
Fecha: 10/08/2018 Lugar: Hotel Soratama	Ejercicio de planeación regional con la participación de comité consultivo y actores relevantes	Se realizó la priorización de proyectos y la validación de la visión regional por parte de los Comités Consultivos y Actores Relevantes para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda
Fecha: 17/08/2018 Lugar: Gobernación de Antioquia	Ejercicio de planeación regional con la participación de comité consultivo y actores relevantes	Se realizó la priorización de proyectos y la validación de la visión regional por parte de los Comités Consultivos y Actores Relevantes para el departamento de Antioquia

RECEPCIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS IDENTIFICADAS EN LA REGIÓN

Producto de lo anterior, los departamentos de la Región Eje Cafetero identificaron y consolidaron a través de su Secretaría Técnica, con el apoyo de la FND, un total de treinta (30) proyectos / iniciativas: quince (15) en Antioquia, seis (6) en Caldas, cinco (5) en Quindío, cuatro (4) en Risaralda.

Proyectos / iniciativas por Departamento





La solicitud estimada de recursos está enfocada en los sectores⁴ de: i) Transporte, ii) Inclusión Social y Reconciliación y iii) Ambiente y Desarrollo sostenible, concentrando un 86% de los proyectos / iniciativas.

⁴ Para efectos de este análisis, los sectores fueron actualizados según el Acuerdo 45 de la Comisión Repleta del SGP.

CUOTA INDICATIVA REGIÓN EJE CAFETERO

Según lo informado de manera provisional por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la Región Eje Cafetero cuenta con los siguientes recursos para la priorización de proyectos en el bienio 2019-2020. Se presentan proyectos/iniciativas por valor total de \$534.194.148.396 millones con recursos de los Fondos de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional 60%.

Ver documento anexo "Cuota Indicativa Presupuesto Bienal Sistema General de Regalías SGR 2019-2020"

Recursos cuota indicativa

Región Eje Cafetero		
Departamento	FDR - Inversión	FCR - 60%
Antioquia	152.203.352.293	85.516.056.841
Caldas	72.504.392.461	34.539.726.695
Quindío	50.785.484.292	33.746.901.578
Risaralda	71.532.471.430	33.365.762.806
Total	347.025.700.476	187.168.447.920

Cifras en millones

CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO INDICATIVO

Con el fin de brindar participación general a la construcción del anexo indicativo, la Secretaría Técnica convocó a los comités consultivos y actores relevantes de la región Eje Cafetero; de esta manera se realizaron dos eventos de construcción del anexo indicativo los días 10 y 17 de agosto de 2018 en las ciudades de Pereira y Medellín respectivamente, dando a conocer las iniciativas presentadas por cada departamento a los participantes, para la evaluación y su respectiva pertinencia e importancia para cada proyecto y así mismo la sugerencia de nuevos proyectos requeridos para el apoyo a las estrategias de desarrollo regional. Para lo anterior, se entregaron fichas por departamento donde se podían priorizar las iniciativas propuestas y diligenciar las nuevas propuestas.


De igual manera, se realizó la socialización de la visión de región y para este caso también se entregaron formatos con la visión, en el cual también se recibieron las sugerencias para su complementación teniendo en cuenta las características propias de cada departamento en función de la proyección regional.

Ver documento anexo de la presentación del ejercicio de planeación

4.5.1. EJERCICIO DE PLANEACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO INDICATIVO CON COMITÉS CONSULTIVOS Y ACTORES RELEVANTES

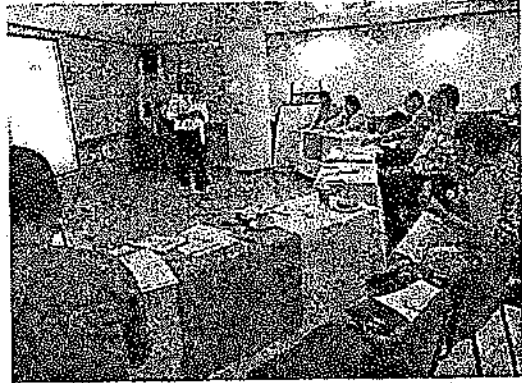
Para esta actividad se tuvieron en cuenta los proyectos priorizados por cada departamento, los cuales fueron contextualizados y puestos en conocimiento de los comités consultivos y los actores relevantes, definiendo la siguiente metodología de trabajo:

Con la siguiente ficha modelo, cada departamento analizó los proyectos presentados y en las casillas de la derecha incluyó de 1 a 5 la priorización que considere oportuna para cada proyecto, siendo 1 el menor nivel de importancia y 5 el mayor nivel de importancia para cada proyecto, teniendo en cuenta la dinámica de desarrollo y las apuestas regionales. De igual manera, en la parte inferior del formato de proyectos, podrían sugerir iniciativas adicionales que se consideren relevantes para ser incluidas en la priorización definitiva de proyectos para la construcción del anexo indicativo:

Risaralda		FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS ANEXO INDICATIVO - REGIÓN EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DE RISARALDA						
Califique de 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto según la prioridad, las siguientes iniciativas de proyectos.								
ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	1	2	3	4	5	
1	Implementación del Centro de Ciencia en Biodiversidad del departamento de Risaralda	\$ 14.000.000.000						
2	Implementación de la Plataforma Logística del Eje Cafetero	\$ 23.365.762.800						
3	Construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la cultura en departamento de Risaralda	\$ 10.000.000.000						
4	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del departamento de Risaralda	\$ 57.532.471.430						
Mencione otras iniciativas de proyectos que considere importantes incluir dentro del Anexo indicativo con su respectivo valor por								
ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR						
1								
2								
3								
4								
5								

Formato empleado para la priorización de proyecto

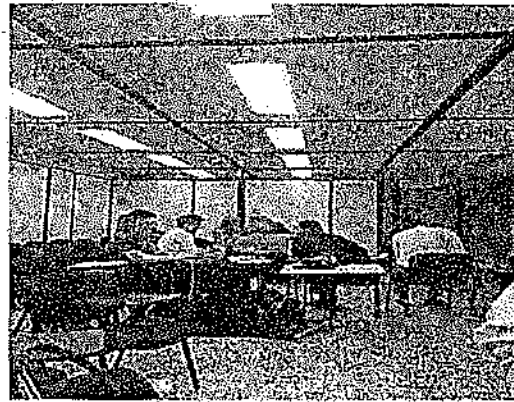
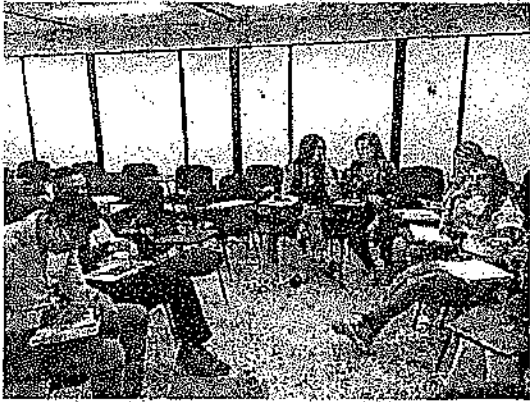
REGISTRO FOTOGRÁFICO



Preparación ejercicio de planeación regional.



Desarrollo del ejercicio de planeación regional.



Ver anexo documento convocatorio de comité consultivo y actores relevantes.
Ver listas de asistencia de la reunión.

Como resultado del ejercicio de planeación se obtuvieron los siguientes puntajes para los proyectos identificados por cada departamento:

▪ Antioquia:

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	CALIFICACION
Construcción de vías terciarias en la subregión del Oriente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Suroeste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Norte Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Nordeste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Urabá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Magdalena Medio Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Occidente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	5
Construcción de vías terciarias en la subregión del Valle de Aburrá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	1
Mejoramiento de vías secundarias en el Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	4
Implementación de ciclo rutas en las subregiones Occidente y Urabá Valle de Aburra Oriente del Departamento de Antioquia	\$ 35,674,262,241	2
Implementación de estufas eficientes en municipios Departamento de Antioquia	\$ 8,263,262,241	2

Construcción y dotación de Infraestructura educativa en el Departamento de Antioquia	\$ 13,852,262,241	2
Mejoramiento y rehabilitación de vía entre el Municipio de Caramanta - Departamento de Antioquia y el Municipio de Supia - Departamento de Caldas de 21,3 Kilómetros (5,4 km Departamento de Antioquia- 15,9 Km Departamento de Caldas)	\$ 12,780,000,000	2
Mejoramiento y rehabilitación de vía entre el Municipio de Jardín - Departamento de Antioquia y el Municipio de Riosucio - Departamento de Caldas de 38,6 Kilómetros (13,4 km Departamento de Antioquia y 25,2 Km Departamento de Caldas)	\$ 23,160,000,000	5

• Caldas

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	CALIFICACION
Mejoramiento de la red vial en la región norte del departamento	\$ 30,000,000,000	2
Mejoramiento red vial terciaria del departamento e intervención de puntos críticos	\$ 35,000,000,000	4
Mejoramiento de la red vial en la región occidente del departamento	\$ 10,000,000,000	3
Conexión de la Región Norte de Caldas con Pacífico III.	\$ 9,748,278,986	5
Conexión de la Región Occidental Departamento de Caldas con Antioquia	\$ 10,710,694,014	
Mejoramiento de la red vial en la región centro sur del departamento	\$ 20,000,000,000	

• Quindío

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	CALIFICACIÓN
Desarrollar la política de gestión ambiental en el Quindío "territorio verde con desarrollo sostenible"	\$20,000,000,000	4
Fortalecimiento de capacidades físicas, académicas y tecnológicas para mejorar la competitividad y la educación	\$20,000,000,000	5
Construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura social para la paz	\$16,582,385,870	3
Estrategias de atención integral a la población del Quindío para la disminución de riesgos sociales	\$16,000,000,000	4
Puesta en marcha de instrumentos para el desarrollo territorial en el Quindío.	\$12,000,000,000	5

• Risaralda

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	CALIFICACIÓN
Implementación del Centro de Ciencia en Biodiversidad del departamento de Risaralda	\$14,000,000,000	2
Implementación de la Plataforma Logística del Eje Cafetero	\$23,365,762,806	1
Construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la cultura en el departamento de Risaralda.	\$10,000,000,000	4
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del departamento de Risaralda	\$57,532,471,430	3

Durante los ejercicios de planeación realizados los días 10 y 17 de agosto en las ciudades de Pereira y Medellín respectivamente con comités consultivos y actores relevantes de la región, se evidenció que las iniciativas propuestas en las mesas coinciden con los sectores más importantes de los planes de desarrollo departamentales y en su mayoría con las iniciativas presentadas por los departamentos:

Las iniciativas se enmarcan en las apuestas y eje estratégicos de la región como lo son sostenibilidad ambiental, desarrollo humano, desarrollo rural, turismo, innovación y competitividad, ordenamiento y prospectiva territorial e infraestructura estratégica enfocada en la conectividad vial urbano-rural. Todos estos propósitos, van encaminados a potenciar las capacidades humanas para así lograr un desarrollo económico y social que genere el progreso de la población de la región Eje Cafetero.

4.5.2. VISION DE LA REGION

Para la construcción de la visión regional se tiene en cuenta lo plasmado en los planes de desarrollo de los departamentos que conforman la región Eje Cafetero. Así mismo, se recibieron los formatos de visión regional diligenciados por cada departamento.

Dadas las condiciones particulares de la región Eje Cafetero, relacionadas con la sostenibilidad ambiental, el desarrollo humano, la competitividad y la infraestructura estratégica, y una vez realizada la socialización y retroalimentación con los comités consultivos y actores relevantes, se plantea la siguiente visión de región:

El Eje Cafetero y Antioquia será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo este como dinamizador de la productividad y el desarrollo rural; reconocerá el fortalecimiento del tejido socio-cultural enmarcado en el desarrollo humano y la promoción del turismo y el paisaje cultural cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en innovación y competitividad y se consolidará la infraestructura regional potencializando la conectividad vial urbano-rural

Adicionalmente, y como ejercicio para complementar la visión Eje Cafetero, se toma como referencia los ejes estratégicos incluidos en el marco de la construcción de la RAP Eje Cafetero.

4.5.2.1. EJES ESTRATÉGICOS

A continuación, se presentan los ejes estratégicos determinados hasta el momento⁵:

Los Gobernadores acordaron los siguientes Ejes de Integración de la RAP: Medio ambiente, Turismo, Seguridad, Vías, Desarrollo agroindustria

La Agenda en su enfoque visional precisa los Ejes Estructurantes, entre los que pueden destacarse:

⁵ Esta información es tomada del documento técnico de la RAP Eje Cafetero.

i) Trabajar por la gobernabilidad democrática, la convivencia y la paz; ii) Asumir el desarrollo sostenible como dinamizador de la productividad y manejo de los recursos naturales para generaciones futuras; iii) Reconocer el fortalecimiento del tejido socio-cultural como forma de expresión, comunicación y solidaridad; iv) Promover la diversificación productiva de mercados, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; v) Consolidar el desarrollo de la infraestructura regional; vi) Mejorar la valoración y fomento de bienes y servicios ambientales y la conservación de la biodiversidad; vii) Continuar la tarea del fortalecimiento del conocimiento mediante la investigación y la educación.

- La Sostenibilidad Ambiental se definió como eje estratégico prioritario en la medida en que son los aspectos medio ambientales y geográficos los que priman al momento de planear el territorio. Dentro de esta línea estratégica se priorizan proyectos que propendan la adaptación al cambio climático, y la gestión de riesgos.
- El Desarrollo Humano por su parte, propenderá por la priorización y armonización de los proyectos para que así, estos puedan impactar en la calidad de vida de los habitantes de la región. Dentro de esta línea estratégica se pretenden incluir proyectos relativos a la generación de oportunidades, empleo y educación.
- El Desarrollo rural se concentrará en la posibilidad de generar instrumentos necesarios para la ruralidad, no sólo a través de la promoción de la producción, sino del cuidado de los ecosistemas y una relación más consciente entre las dinámicas espaciales urbanorurales.
- El Turismo y Paisaje Cultural Cafetero se definió como línea estratégica debido a que es el componente común de los Departamentos.
- La Innovación y competitividad será una línea estratégica fundamental, pues responde al proceso de consolidación de las visiones de los Departamentos y al contexto nacional e Internacional actual. En ese sentido, se dará prioridad a los procesos de innovación de todo tipo que permitan generar alternativas para el desarrollo de los territorios, así como los proyectos que tengan como objetivo mejorar alguno de los pilares y/o factores fundamentales de la competitividad.
- Teniendo en cuenta que la planificación regional es uno de los propósitos de la Región RAP Eje Cafetero, el Ordenamiento y Prospectiva Territorial es una línea estratégica necesaria en la medida que permitirá la formulación de información propia para una adecuada y coherente gestión territorial.
- Por último, pero no menos importante, se encuentra la Infraestructura Estratégica, la cual se presenta como una de las líneas clave para generar proyectos que conecten multimodalmente a la región; e incluye también proyectos que mejoren la infraestructura y los equipamientos presentes en los territorios.

5. PROYECTOS DEPARTAMENTALES PRIORIZADOS⁶

PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUÍA

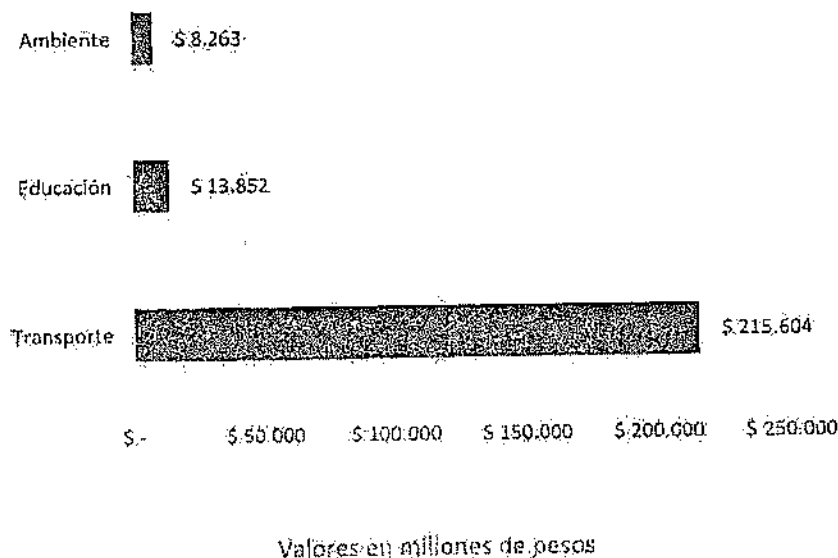
Número del Proyecto	Valor del Proyecto	Valor del Proyecto	Actividad	Forma de Financiamiento	Departamento	El Proyecto forma parte del Plan de Desarrollo	El Proyecto es de Zonas Prioritarias
Construcción de vías terciarias en la subregión del Oriente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Suroeste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Norte Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Nordeste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Urabá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Magdalena Medio Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO

⁶ El soporte de cada iniciativa en forma de ficha se encuentra como anexo a este documento.

Construcción de vías terciarias en la subregión del Occidente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Valle de Aburrá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Mejoramiento de vías secundarias en el Departamento de Antioquia	\$ 14,398,962,241	\$ 14,398,962,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Implementación de ciclo rutas en las subregiones Occidente y Urbá Valle de Aburrá Oriente del Departamento de Antioquia	\$ 35,674,262,241	\$ 35,674,262,241	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Implementación de estufas eficientes en municipios. Departamento de Antioquia.	\$ 8,263,262,241	\$ 8,263,262,241	Ambiente y Desarrollo Sostenible	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Construcción y dotación de Infraestructura educativa en el Departamento de Antioquia	\$ 13,852,262,241	\$ 13,852,262,241	Educación	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
Mejoramiento y rehabilitación de vía entre el Municipio de Caramanta - Departamento de Antioquia y el Municipio de Supia - Departamento de Caldas de 21,3 Kilómetros (5,4 Km Departamento de Antioquia - 15,9 Km Departamento de Caldas)	\$ 12,780,000,000	\$ 12,780,000,000	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO

Mejoramiento y rehabilitación de vía entre el Municipio de Jardín - Departamento de Antioquia y el Municipio de Riosucio - Departamento de Caldas de 38,6 kilómetros (13,4 km Departamento de Antioquia y 25,2 km Departamento de Caldas)	\$ 23,160,000,000	\$ 23,160,000,000	Transporte	FDR - FCR	Antioquia	SI	NO
---	-------------------	-------------------	------------	-----------	-----------	----	----

Descripción y análisis de los sectores de inversión priorizados por el Departamento del Antioquia



Como se observa en el punto anterior, para los efectos de este ejercicio Antioquia tiene quince (15) iniciativas, en los sectores de Transporte (13), Educación (1), y Ambiente y Desarrollo Sostenible, sectores evidentemente prioritarios en su instrumento de planeación para el periodo 2016 – 2019.

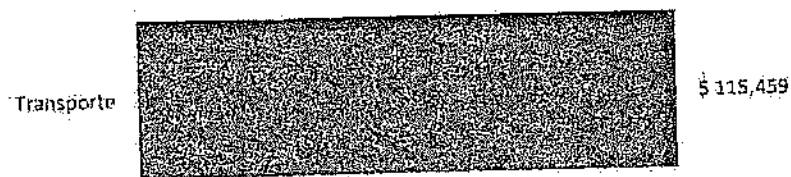
El Plan Departamental de Desarrollo "*Antioquia piensa en grande*" en cuanto a infraestructura, contempla un ambicioso plan de pavimentación de la red vial secundaria y terciaria. El Departamento reconoce la necesidad imperiosa de comunicación entre sus veredas, corregimientos y municipios con las grandes troncales viales para mejorar y elevar la calidad de vida de todos sus habitantes; igualmente, que las vías permiten llegar con el progreso a los campesinos para alejarlos de la pobreza y de las condiciones de marginalidad en que se encuentran, buscando mejorar la productividad y competitividad de la región.

Por otra parte, se alinea con los conceptos de Nueva Ruralidad, Equidad del Campo y Desarrollo Humano Sostenible para los campesinos, con un enfoque territorial participativo que supera la dicotomía rural – urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permitan aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural; en las cuales el objetivo es propender por la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales a los habitantes rurales del Departamento para que tengan la opción de vivir la vida digna que quieren y valoran.

PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Descripción del Proyecto	Valor (COP)	Financiación	Sector	Mecanismo de Financiación	El Proyecto Contribuye a la Reducción de la Pobreza	El Proyecto Contribuye a la Sostenibilidad Ambiental
Mejoramiento de la red vial en la región norte del departamento	\$ 30,000,000,000	\$ 30,000,000,000	Transporte	FDR	SI	NO
Mejoramiento red vial terciaria del departamento e intervención de puntos críticos	35,000,000,000	35,000,000,000	Transporte	FCR-FDR	SI	NO
Mejoramiento de la red vial en la región occidente del departamento	\$ 10,000,000,000	\$ 10,000,000,000	Transporte	FCR	SI	NO
Conexión de la Región Norte de Caldas con Pacífico III.	9,748,278,986	9,748,278,986	Transporte	FCR	SI	NO
Conexión de la Región Occidental Departamento de Caldas con Antioquia	\$ 10,710,694,014	\$ 10,710,694,014	Transporte	FCR-FDR	SI	NO
Mejoramiento de la red vial en la región centro sur del departamento	20,000,000,000	20,000,000,000	Transporte	FCR	SI	NO
Valor Total	\$ 115,458,973,000	115,458,973,000				

Descripción y análisis de los sectores de inversión priorizados por el departamento



\$- \$ 20.000 \$ 40.000 \$ 60.000 \$ 80.000 \$ 100.000 \$ 120.000 \$ 140.000

Valores en millones de pesos

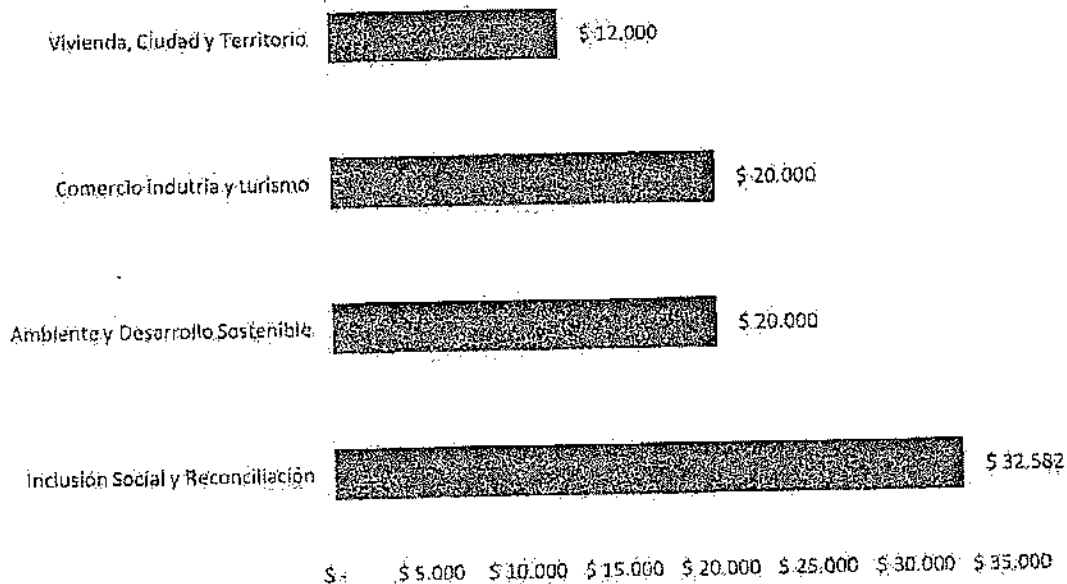
Como se observa en el punto anterior, para los efectos de este ejercicio Caldas tiene cinco (5) iniciativas, en el sector de Transporte (5), el departamento priorizó este único sector como potencializador del desarrollo económico en su instrumento de planeación para el período 2016 –2019.

Para el Plan Departamental de Desarrollo "Caldas territorio de oportunidades" en cuanto a la línea de Infraestructura Estratégica, se fija el objetivo de "desarrollar estrategias y políticas para el mantenimiento, mejoramiento, conservación y pavimentación de la infraestructura vial departamental orientadas a mejorar, impactar positivamente la movilidad en la red vial e integrar los corredores viales turísticos y agroindustriales; continuar con la conexión vial entre las cabeceras municipales, centros poblados, veredas, corregimientos; integrando a los diferentes gremios, instituciones, sociedad civil y demás niveles del estado para contribuir al mejoramiento de las calidad de vida de las poblaciones y facilitar el desarrollo social y económico de las subregiones."

PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

Descripción del Proyecto	Valor Solicitado	Valor Total	Sector	Mecanismo de Financiación	Impacto Social	Impacto Ambiental
Desarrollar la política de gestión ambiental en el Quindío: "territorio verde con desarrollo sostenible"	\$20,000,000,000	\$20,000,000,000	Ambiente y Desarrollo Sostenible	FDR	SI	NO
Fortalecimiento de capacidades físicas, académicas y tecnológicas para mejorar la competitividad y la educación	\$20,000,000,000	\$20,000,000,000	Comercio, Industria y Turismo	FDR	SI	NO
Construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura social para la paz	\$16,582,385,870	\$16,582,385,870	Inclusión Social y Reconciliación	FCR - FDR	SI	NO
Estrategias de atención integral a la población del Quindío para la disminución de riesgos sociales	\$16,000,000,000	\$16,000,000,000	Inclusión Social y Reconciliación	FCR	SI	NO
Puesta en marcha de instrumentos para el desarrollo territorial en el Quindío	\$12,000,000,000	\$12,000,000,000	Vivienda, Ciudad y Territorio	FCR	SI	NO
Valor Total	\$84,582,385,870	\$84,582,385,870				

Descripción y análisis de los sectores de inversión priorizados por el departamento



Valores en millones de pesos

Como se observa en el punto anterior, para los efectos de este ejercicio Quindío tiene cuatro (4) iniciativas, en los sectores de Inclusión Social y Reconciliación (2), Ambiente y Desarrollo Sostenible (1), y Vivienda Ciudad y Territorio (1) sectores evidentemente prioritarios en su instrumento de planeación para el periodo 2016 – 2019.

Desde su visión, el Plan Departamental de Desarrollo “En defensa del bien común” plantea que el Departamento será reconocido en 2019 como “ejemplo nacional en la construcción de la paz territorial, gracias a la aplicación de los principios de justicia, equidad y enfoque diferencial para el desarrollo humano”. Consecuentemente, entre sus principios se encuentra el denominado cambio cultural, encontrando en los acuerdos de paz una oportunidad de “hacer las cosas mejor y de manera diferente”.

Entre sus objetivos se encuentra construir la paz territorial “bajo un enfoque sustentado en el poder de la ciudadanía, la reparación y reconciliación, la equidad social y el buen gobierno, como compromiso de la administración para que las nuevas generaciones del departamento progresen bajo un nuevo paradigma de relaciones humanas basadas en la convivencia y el respeto mutuo”. De la misma manera, propone un eje estratégico de Inclusión social, cuyo objetivo es generar condiciones con enfoque diferencial, “para fortalecer una cultura de respeto por los derechos, la diversidad y la equidad en el acceso a todos los bienes y servicios del Estado como fundamento para

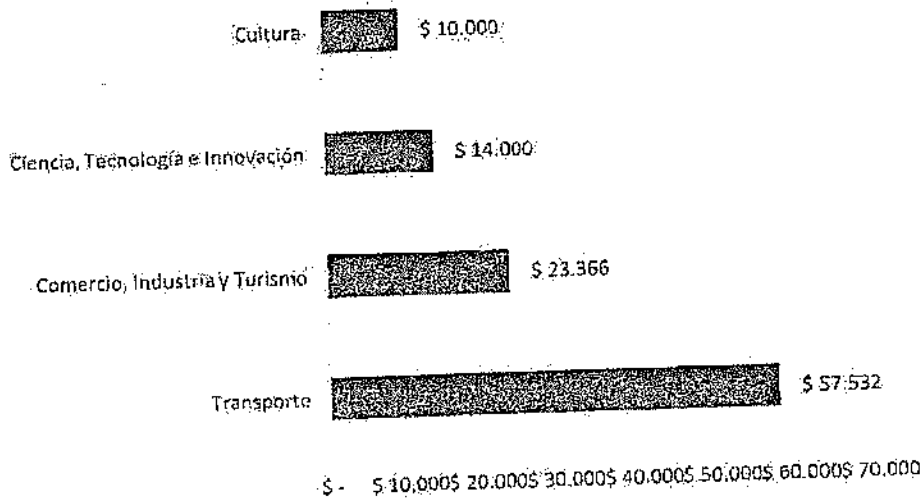
la construcción territorial de la paz. La familia se constituirá en el eje integrador de las acciones institucionales que buscan avanzar en la construcción de una nueva generación en paz.”

PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nombre del Proyecto	Valor Total	Valor Priorizado	Actividad	Financiamiento	Estado de Ejecución	Estado de Ejecución
Implementación del Centro de Ciencia en Biodiversidad del departamento de Risaralda	\$100,000,000,000	\$14,000,000,000	Ciencia, Tecnología e Innovación	FDR	SI	NO
Implementación de la Plataforma Logística del Eje Cafetero.	\$140,000,000,000	\$23,865,762,806	Comercio, Industria y Turismo	FCR - FDR	SI	NO
Construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la cultura en el departamento de Risaralda	\$25,000,000,000	\$10,000,000,000	Cultura	FCR - FDR	SI	NO
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del departamento de Risaralda	\$100,000,000,000	\$57,532,473,430	Transporte	FDR	SI	SI
Valor Total	\$365,000,000,000	\$104,898,234,236				

Durante el ejercicio de priorización de proyectos del departamento de Risaralda, la mesa de trabajo propuso varias iniciativas (ver detalle en el formato utilizado y anexo a este documento), sin embargo no pueden ser incluidas debido al bajo estado de estructuración y que adicionalmente no se encuentran relacionados en el Plan Departamental de Desarrollo.

Descripción y análisis de los sectores de inversión priorizados por el departamento



Valores en millones de pesos

Como se observa en el punto anterior, para los efectos de este ejercicio Risaralda tiene cuatro (4) iniciativas, en los sectores de Transporte (1), Comercio Industria y Turismo (1), Ciencia Tecnología e Innovación (1) y Cultura (1) sectores evidentemente prioritarios en su instrumento de planeación para el periodo 2016 – 2019.

El Plan Departamental de Desarrollo "*Risaralda Verde y Emprendedora*" contempla el programa de desarrollo territorial para la paz, el pos-acuerdo y la competitividad, en cuyo marco se implementará un modelo de desarrollo rural a partir de las características propias de las comunidades, el territorio y las potencialidades de producción, promoviendo el ordenamiento social y productivo de la propiedad rural.

El crecimiento económico es objetivo del desarrollo territorial, asociado a la necesidad de aumentar la producción de bienes y servicios para el consumo de la población a través de encadenamientos productivos [asociatividad, investigación, ciencia, tecnología e innovación, desarrollo empresarial y de mercados].

igualmente, se observa la necesidad de conservar en buen estado la red vial de segundo y tercer orden, por medio de tecnologías y métodos alternativos y novedosos que además de seguridad constructiva, contribuyan a la economía departamental.

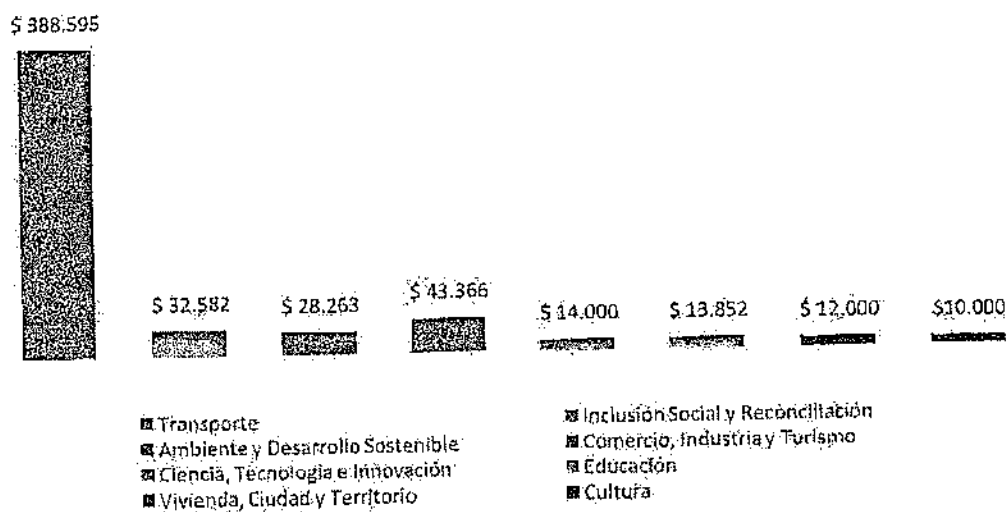
6. CONCLUSIÓN

El sector transporte (\$388.595 millones) es el sector que presenta mayor valor en cuanto a iniciativas de inversión de la Región Eje Cafetero para el anexo indicativo del presupuesto del SGR del bienio 2019-2020, seguido del sector Comercio, Industria y Turismo (\$43.366 millones) y Inclusión social y reconciliación (\$32.582 millones). Así mismo, es importante señalar que de las 30 iniciativas presentadas el mayor número corresponde a los mismos sectores: transporte (20), Comercio, Industria y turismo (2) y Inclusión social y reconciliación (2).

A continuación, se detallan los 30 proyectos/iniciativas priorizadas por los Departamentos y las fichas por sectores de la Región Eje Cafetero:

Balance proyectos priorizados por sector de inversión a nivel regional

SECTORES



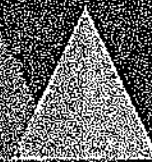
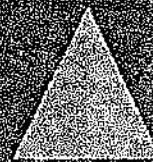
Nombre del Proyecto	Valor (\$)	Financiamiento	Estrategia de Gestión del Riesgo	Estrategia de Mitigación
Construcción de vías terciarias en la subregión del Oriente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Suroeste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Noreste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Noroeste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Urabá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Magdalena Medio Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Occidente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción de vías terciarias en la subregión del Valle de Aburrá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Mejoramiento de vías secundarias en el Departamento de Antioquia	\$14,398,962,241	FDR - FCR	SI	NO
Implementación de ciclo rutas en las subregiones Occidente y Urabá Valle de Aburrá Oriente del Departamento de Antioquia	\$35,674,262,241	FDR - FCR	SI	NO
Implementación de estufas eficientes en municipios Departamento de Antioquia	\$8,263,262,241	FDR - FCR	SI	NO
Construcción y dotación de Infraestructura educativa en el Departamento de Antioquia	\$13,852,262,241	FDR - FCR	SI	NO
Mejoramiento y rehabilitación de vía entre el Municipio de Caramanta - Departamento de Antioquia - y el Municipio de Supia - Departamento de Caldas de 21,3 Kilómetros (5,4 km Departamento de Antioquia - 15,9 Km Departamento de Caldas)	\$12,780,000,000	FDR - FCR	SI	NO

Mejoramiento y rehabilitación de vía entre el Municipio de Jardín - Departamento de Antioquia y el Municipio de Riosucio - Departamento de Caldas de 38,6 Kilómetros (13,4 Km. Departamento de Antioquia y 25,2 Km. Departamento de Caldas)	\$23,160,000,000	FDR - FCR	SI	NO
Mejoramiento de la red vial en la región norte del departamento	\$ 30,000,000,000	FDR	SI	NO
Mejoramiento red vial terciaria del departamento e intervención de puntos críticos	\$35,000,000,000	FCR-FDR	SI	NO
Mejoramiento de la red vial en la región occidente del departamento	\$ 10,000,000,000	FCR	SI	NO
Conexión de la Región Norte de Caldas con Pacífico III.	\$ 9,748,278,986	FCR	SI	NO
Conexión de la Región Occidental Departamento de Caldas con Antioquia	\$ 10,710,694,014	FCR-FDR	SI	NO
Mejoramiento de la red vial en la región centro sur del departamento	\$20,000,000,000	FCR	SI	NO
Implementación del Centro de Ciencia en Biodiversidad del departamento de Risaralda	\$14,000,000,000	FDR	SI	NO
Implementación de la Plataforma Logística del Eje Cafetero	\$23,365,762,806	FCR - FDR	SI	NO
Construcción y adecuación de Infraestructura para el desarrollo de la cultura en el departamento de Risaralda	\$10,000,000,000	FCR - FDR	SI	NO
Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del departamento de Risaralda	\$57,532,471,430	FDR	SI	SI
Desarrollar la política de gestión ambiental en el Quindío "territorio verde con desarrollo sostenible"	\$20,000,000,000	FDR	SI	NO
Fortalecimiento de capacidades físicas, académicas y tecnológicas para mejorar la competitividad y la educación	\$20,000,000,000	FDR	SI	NO
Construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura social para la paz	\$16,582,385,870	FCR - FDR	SI	NO
Estrategias de atención integral a la población del Quindío para la disminución de riesgos sociales	\$16,000,000,000	FCR	SI	NO
Puesta en marcha de instrumentos para el desarrollo territorial en el Quindío	\$12,000,000,000	FCR	SI	NO

REGIÓN
EJE
CAFETERO
SGR



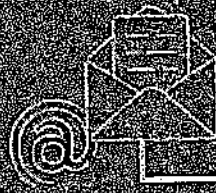
TRANSPORTE



VALOR TOTAL

\$ 388.595.329.081

REGIÓN
EJE
CAFETERO
SGR



TICS



VALOR TOTAL

\$ 14.000.000.000

REGION
EJE
CAFETERO
SGR



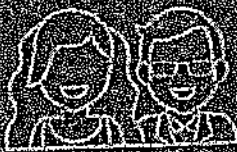
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO



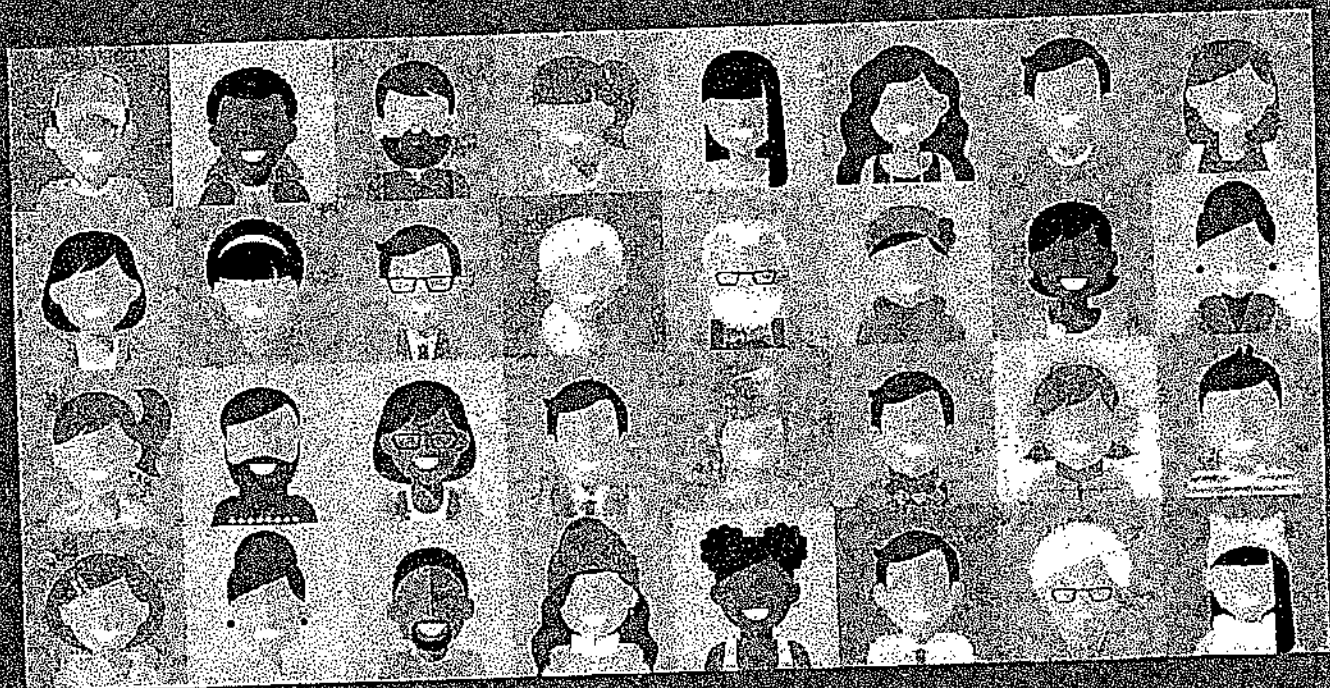
VALOR TOTAL

\$ 12.000.000.000

REGIÓN
EJE
CAFETERO
SGR



INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN



VALOR TOTAL

\$ 32.582.385.870

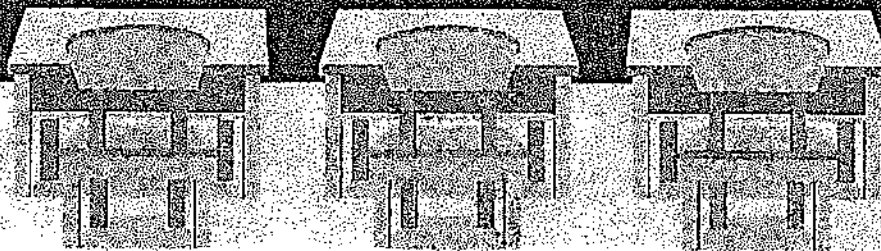
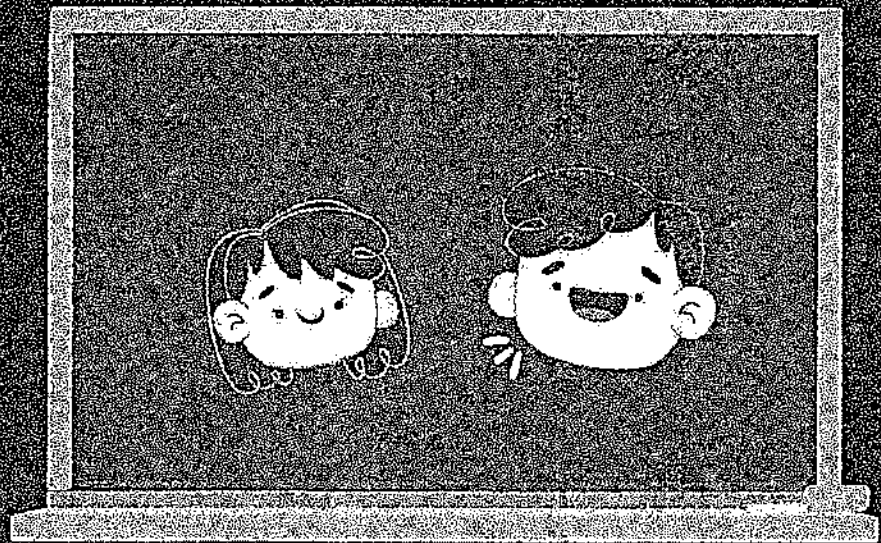
REGIÓN
EJE
CAFETERO

SGR
REGIÓN

EJE
CAFETERO
SGR



EDUCACIÓN



VALOR TOTAL

\$ 13.852.262.241

REGIÓN
EJE
CAFETERO
SGR



CULTURA



VALOR TOTAL

\$ 10.000.000.000

REGIÓN
EJE
CAFETERO
SGR



COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO



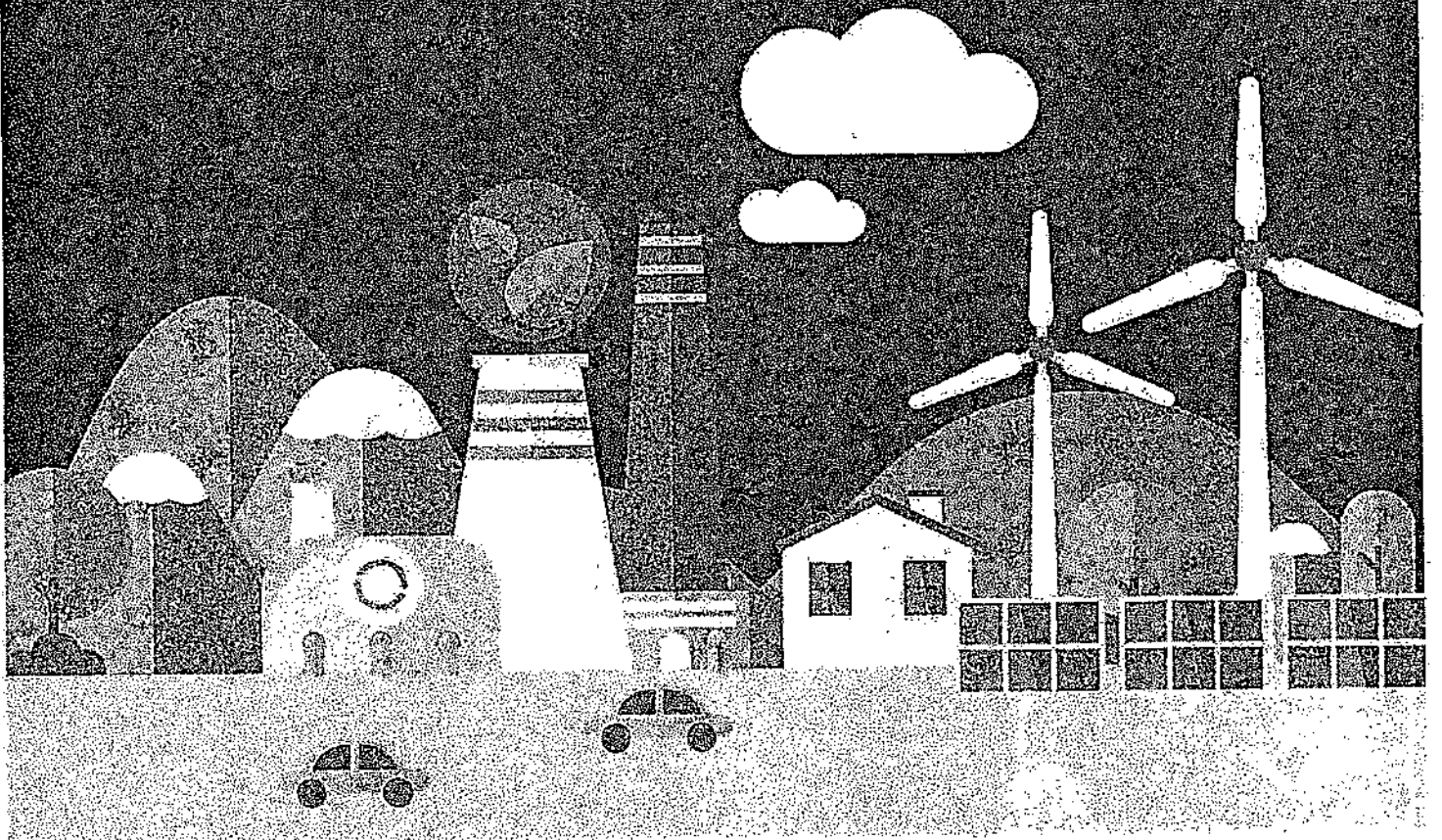
VALOR TOTAL

\$ 43.365.762.806

REGIÓN
EJE
CAFETERO
SGR



AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



VALOR TOTAL

\$ 28.263.262.241

ANEXOS

1. Solicitud Inventario preliminar de proyectos/iniciativas a los departamentos
2. Cuota Indicativa Presupuesto Bienal Sistema General de Regalías SGR 2019-2020
3. Ficha de proyectos/iniciativas preliminares por departamento.
4. Invitaciones Ejercicios de planificación regional Ocad Eje Cafetero.
5. Presentación Contrucción de Anexo Indicativo Región Eje Cafetero
6. Formatos de iniciativas/proyectos por departamento de la Región Eje Cafetero.
7. Formatos de visión regional por departamento.
8. Listas de Asistencia



Monica Sandoval <monica.sandoval@fnd.org.co>

Fwd: Elaboración plan indicativo 2019 - 2020

Adriana Alvarez <adriana.alvarez@fnd.org.co>
 Para: monica.sandoval@fnd.org.co

10 de mayo de 2018, 22:36

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
 Fecha: 10 de mayo de 2018, 9:34:41 p. m. COT
 Para: OCAD ANTIOQUIA <Oeadsantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co>, Miryam bedoya Correa <mbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, maquiceno.pl.c@gobernaciondecaldas.gov.co, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM" <gcasasbuenas@hotmail.com>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, PLANEACIÓN QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>
 Cc: CRISTIAN CONTRERAS <cristian.contreras@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, dayan.zapata@risaralda.gov.co, david.portocarrero@risaralda.gov.co, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <governador@risaralda.gov.co>, adriana.alvarez@fnd.org.co, Olga Lucía Diaz Hernández <odiaz@dnr.gov.co>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, saul.carmona@risaralda.gov.co
 Asunto: Elaboración plan indicativo 2019 - 2020

Señores

Departamentos miembros del OCAD Regional Eje Cafetero

Cordial saludo,

De conformidad con los artículos 24 y 79 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2016, se establece que en cabeza de los OCAD estará la obligación de presentar el anexo indicativo de proyectos susceptibles de financiamiento en el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías.

En este sentido, la Secretaría Técnica del OCAD Región Eje Cafetero procede a través de la presente y en el marco de la estrategia aprobada por el OCAD, a remitir el cronograma de trabajo para los dos primeros pasos para la elaboración del Anexo Indicativo para el bienio 2019 - 2020.

1. Socialización de la Estrategia para la elaboración del Plan Indicativo 2019- 2020.
 Asistentes: Secretarios de Planeación Departamentos de Antioquia, Caldas, Quindio y Risaralda.
 Fecha: 30 de mayo del 2018
 Lugar: Secretaría de Planeación Departamento de Risaralda.
 Hora: 9:00 a.m.

2. Elaboración del inventario preliminar de proyectos susceptibles de ser incluidos en el Plan Indicativo.
 Responsables: Secretarios de Planeación Departamental
 Fecha para la remisión del inventario 14 de junio del 2018.

29/5/2018

Correo de FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - Fwd: Elaboración plan Indicativo 2019 - 2020

Es de anotar que como insumos para ello, el Decreto 2190 de 2016 a través de su artículo 21 habilitó poder incluir los proyectos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales como parte del anexo indicativo de proyectos de inversión. Igualmente, se debe incluir en el inventario los proyectos que han sido aprobados con cargo a vigencias futuras 2019.

Para los fines pertinentes se remite archivo con el plan de recursos 2019 – 2020 y archivo Excel para consolidar el inventario.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su confirmación de asistencia.

Secretaria Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

2 archivos adjuntos



RegistroProyectos anexo indicativo.xlsx

15K



Cuota indicativa consolidado.xlsx

138K

5.2.0.4. Grupo del Sistema General de Regalías - DGPPN

Bogotá D.C.,



Radicado: 2-2018-027676

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2018 15:38.

Doctora

MARY EUGENIA CASTILLO

Secretaría Técnica

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN – OCAD**REGIÓN EJE CAFETERO**ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com

Radicionado entrada

No. Expediente

Asunto: Cuota Indicativa Presupuesto Bienal Sistema General de Regalías SGR 2019-2020

Cordial saludo;

Siguiendo la dinámica para la elaboración del proyecto de presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020; las Secretarías Técnicas de los OCAD para el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación, del Fondo de Desarrollo Regional, el 60% del Fondo de Compensación Regional y de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y Canal del Dique, deberán dar cumplimiento entre otras, a las normas que se transcriben a continuación, para la preparación del anexo indicativo del presupuesto bienal del Sistema:

1. Ley 1530 de 2012 ***“Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”***:

“(…) Artículo 24. Ejercicios de planeación regional. Para la preparación del anexo indicativo del presupuesto bianual del Sistema General de Regalías, cada Órgano Colegiado de Administración y Decisión vía su secretaría técnica deberá convocar, con la debida antelación, a los comités técnicos consultivos a que se refiere el artículo 57 y otros actores relevantes para realizar ejercicios de identificación y priorización de iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías. Estos ejercicios de planeación regional deberán hacerse con un enfoque participativo para garantizar la interacción de diferentes actores locales y regionales para la presentación y generación de consensos alrededor de iniciativas y/o proyectos. (...)

Artículo 79. Presupuesto para las asignaciones a los fondos y beneficiarios. *El Presupuesto Bianual de Gastos del Sistema General de Regalías dispondrá de un capítulo a través del cual se incorporarán los recursos de cada uno de los fondos y beneficiarios definidos en el artículo 361 de la Constitución Política y desarrollados en la presente ley. Cada uno de los fondos y beneficiarios dispondrá de un subcapítulo que a su vez definirá, cuando así corresponda, la distribución de cada*

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

Atención al Ciudadano (57 1) 802 1270 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.cowww.minhacienda.gov.co

uno de ellos por departamentos que se identificarán a través de una sección presupuestal.

Este capítulo contará con un anexo en el cual se detallen los proyectos susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73¹ de la presente Ley, y las definiciones adelantadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. (...)
(Subrayado fuera de texto original)

2. Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional":

"Artículo 2.2.4.1.1.5.2. Priorización de proyectos para la programación del presupuesto del sistema general de regalías. El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional informará al órgano colegiado de administración y decisión para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como a los órganos colegiados de administración y decisión para los Fondos de Desarrollo Regional y el 60% del Fondo de Compensación Regional, a través de sus secretarías técnicas; la cuota indicativa de cada departamento y el Distrito Capital por tipo de fondo, según el Plan de Recursos del Sistema.

Corresponde a los órganos colegiados de administración y decisión enunciados en el inciso anterior adelantar, la priorización de recursos para proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías hasta por el monto de la cuota indicativa informada.

Para adelantar dicha priorización, el Departamento Nacional de Planeación implementará herramientas de apoyo a los órganos colegiados de administración y decisión, a través de las cuales se desarrollen los criterios referenciados por el artículo 27 la Ley 1530 de 2012,

Las secretarías técnicas de los órganos colegiados de administración y decisión remitirán a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 21 de septiembre del año en el cual se programe el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías, la priorización de recursos y un documento técnico que contenga los principales aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con dicha priorización, de conformidad con los lineamientos que para el efecto se definan, que serán incluidos en el anexo del

¹ Artículo 73. Banco de programas y proyectos de inversión del Sistema General de Regalías. Créase el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías y los de las entidades territoriales de que trata el inciso segundo del artículo 361 de la Constitución Política. Todo proyecto de inversión que se presente para ser financiado con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías deberá estar debidamente viabilizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema General de Regalías que administrará el Departamento Nacional de Planeación, o en los Bancos de Programas y Proyectos de Inversión del Sistema que administrarán las entidades territoriales.

Parágrafo. El funcionamiento de estos Bancos de Programas y Proyectos de Inversión, así como el procedimiento de identificación de iniciativas, serán definidos por el reglamento que para tales efectos se expida.

Continuación oficio

proyecto de ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías a presentarse al Congreso de la República. (subrayado fuera de texto original).

Parágrafo. Las cuotas indicativas que sean informadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, serán entendidas como estimaciones para adelantar la priorización de los proyectos, por lo que en ningún caso constituyen el reconocimiento de un derecho a percibir un monto específico de recursos. (Decreto 1949 de 2012, artículo 22)"

En cumplimiento de las disposiciones anteriormente referenciadas, me permito informarle la cuota indicativa del Fondo de Desarrollo Regional², y del Fondo de Compensación Regional³, correspondiente al presupuesto bienal 2019 – 2020 del Sistema General de Regalías – SGR, así:

Región Eje Cafetero		
Departamento	FDR - Inversión	FCR - 60%
Antioquia	152.203.352.293	85.516.056.841
Caldas	72.504.392.461	34.539.726.695
Quindío	50.785.484.292	33.746.901.578
Risaralda	71.532.471.430	33.365.762.806
Total	347.025.700.476	187.168.447.920

Por tanto, le corresponde convocar con la debida antelación a los comités técnicos consultivos y a otros actores locales y regionales que se consideren relevantes para realizar los ejercicios de planeación regional con el objetivo de adelantar la priorización de proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías hasta por el monto de la cuota indicativa informada⁴.

Por consiguiente, esa Secretaría Técnica deberá remitir a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al correo electrónico presupuestosgr@minhacienda.gov.co, a más tardar el día 21 de septiembre del presente año, la priorización de recursos para proyectos de inversión incluyendo los compromisos adquiridos con cargo a vigencias futuras de recursos⁵ y un documento técnico que contenga los principales

¹ Descuento compensaciones para asignaciones directas.

² Corresponde al 50% para proyectos regionales. Num. 1 Art. 34, Ley 1530 de 2012

³ Artículo 2.2.4.1.1.5.2. Decreto 1082 de 2015

⁴ Ley 1744 de 2014. Artículo 22. *Autorizaciones de vigencias futuras para órganos y ejecutores de proyectos financiados con los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Desarrollo Regional y de Compensación Regional.* (...)

Parágrafo 2°. Las vigencias futuras aprobadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión con cargo al monto máximo de recursos que se pueda afectar de posteriores bienalidades, deberán ser reportadas por la Secretaría Técnica del respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su registro, dentro del mes siguiente a la aprobación correspondiente.

Los proyectos de inversión aprobados con cargo a las vigencias futuras autorizadas serán incluidos obligatoriamente por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión en el anexo de proyectos que acompañe el siguiente presupuesto bienal correspondiente. La ejecución de dichos proyectos tendrá prelación sobre nuevos proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión respectivo.

Carrera 8 No. 6 C.38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

Atención al Ciudadano (57 1) 602 1270. Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Continuación oficio

Página 4 de 4

aspectos, objetivos y metas que se esperan cumplir con dicha priorización, que serán incluidos en el anexo del Proyecto de Ley de Presupuesto del SGR a presentarse para su aprobación al Congreso de la República.

Cordial saludo,

FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ
Director General del Presupuesto Público Nacional

Anexo: Formato de iniciativas de proyectos inversión 2019-2020.

APROBÓ: Claudia Marcela Numa
ELABORÓ: Jorge Zapata/Andrés Paez/Adriana Hernández



Bx2M FDDp FwVng 2qXo z305 x3uO H94=

Validar documento firmado digitalmente en <http://seccionelectronica.minhacienda.gov.co>

Firmado digitalmente por: FERNANDO JIMENEZ RODRIGUEZ

Director General del Presupuesto Público Nacional Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia

Código Postal 111711

Conmutador (57 1) 381 1700

Atención al Ciudadano (57 1) 802 1270 Fuera de Bogotá 01-8000-910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

www.minhacienda.gov.co

Risaralda	Implementación del Centro de Ciencia en Biodiversidad del departamento de Risaralda	Ciencia, Tecnología e Innovación	Fase III	Desarrollar la construcción y operación del Centro de Ciencia en Biodiversidad que contribuya al aumento de los niveles de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (ASTCI) en el departamento de Risaralda.	951.945	851.045	\$ 100.000.000.000	\$ 14.000.000.000	\$ 14.000.000.000	\$ 14.000.000.000	Región Occidente Departamento: Risaralda Todo el departamento.	SI
Risaralda	Implementación de la Plataforma Logística del Eje Cafetero	Comercio, Industria y Turismo	Fase III	Realizar la construcción y ejecución de la Plataforma Logística del Eje Cafetero en el Municipio de La Virginia	508.901	951.945	\$ 140.000.000.000	\$ 23.365.762.806	\$ 23.365.762.806	\$ 23.365.762.806	Región Occidente Departamento: Risaralda Municipios: La Virginia	NO
Risaralda	Construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la cultura en el departamento de Risaralda	Cultura	Fase III	Propiciar la construcción y mejoramiento de espacios para el desarrollo cultural de la población	768.770	768.770	\$ 25.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	\$ 10.000.000.000	Región Occidente Departamento de Risaralda Región No 1 (Páramo, Mariella, Dagua, Grados, Percepe y Santa Rosa de Cabal)	NO
Risaralda	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del departamento de Risaralda	Transporte	Fase III	Mejorar la interacción y transitabilidad vital (secundaria y terciaria) entre la zona rural y las cabeceras municipales del departamento de Risaralda	951.845	951.845	\$ 100.000.000.000	\$ 57.532.471.430	\$ 57.532.471.430	\$ 57.532.471.430	Región Occidente Departamento: Risaralda Todo el departamento	NO
TOTAL												



Monica Sandoval <monica.sandoval@fnd.org.co>

Remisión de borrador de Anexo Plan Indicativo Consolidado

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com> 12 de julio de 2018, 10:48
 Para: Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM" <gcasasbuenas@hotmail.com>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <Ocadasantioquia@antioquia.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Miryam bedoya Correa <mbedoya@gobiernaciondecaldas.gov.co>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobiernaciondecaldas.gov.co>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>
 Cc: saul.carmona@risaralda.gov.co, monica.sandoval@fnd.org.co, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnf.gov.co>

Cordial;

Para su información y fines pertinentes, remitimos archivo de excel que contiene el listado de iniciativas susceptibles de ser incluidas en el anexo indicativo. En el mismo encontrarán la información consolidada y de manera particular los sectores comunes de los 4 departamentos.

De acuerdo al cronograma de trabajo, corresponde a la Secretaría Técnica programar la realización de los ejercicios de planeación regional con los actores relevantes de acuerdo al listado remitido por cada departamento en días pasados. Las fechas establecidas son:

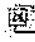
1. Taller de priorización Departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda
 Fecha: 10 de agosto de 2018
 Hora: 9 a.m. a 12 m
 Lugar: Por establecer.
2. Taller de priorización Departamento de Antioquia
 Fecha: 17 de agosto de 2018
 Hora: 9 a.m. a 12 m
 Lugar: Edificio Gobernación de Antioquia.

Muy respetuosamente solicitamos a los Secretarios de Planeación agendarse de acuerdo a las fechas anteriormente expuestas.

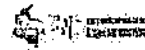
Muchas gracias.

Adjunto lo anunciado.

Secretaria Técnica
 OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

 Proyectos Plan Indicativo 2019-2020 Consolidado V2.xlsx
 97K

FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS
ANEXO INDICATIVO - REGIÓN EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA



Califique de 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto según la prioridad, las siguientes iniciativas de proyectos:

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	1	2	3	4	5
1	Construcción de vías terciarias en la subregión del Oriente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
2	Construcción de vías terciarias en la subregión del Suroriente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
3	Construcción de vías terciarias en la subregión del Norte Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
4	Construcción de vías terciarias en la subregión del Nordeste Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
5	Construcción de vías terciarias en la subregión del Urabá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
6	Construcción de vías terciarias en la subregión del Magdalena Medio Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
7	Construcción de vías terciarias en la subregión del Occidente Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
8	Construcción de vías terciarias en la subregión del Bajo Cauca Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241					X
9	Construcción de vías terciarias en la subregión del Valle de Aburrá Antioqueño Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241	X				
10	Mejoramiento de vías secundarias en el Departamento de Antioquia	\$ 14.398.962.241				X	
11	Implementación de rutas rurales en las subregiones del Occidente y Urabá Valle de Aburrá Oriente del Departamento de Antioquia	\$ 35.674.262.241		X			
12	Implementación de rutas alternativas en municipios Departamento de Antioquia	\$ 8.468.262.241		X			
13	Construcción y conexión de Infraestructura educativa en el Departamento de Antioquia	\$ 13.852.262.241		X			
14	Mejoramiento y rehabilitación de vías entre el Municipio de Caramanta - Departamento de Antioquia y el Municipio de Suprá - Departamento de Caldas de 21,3 Kilómetros (3,4 km Departamento de Antioquia - 17,9 Km Departamento de Caldas)	\$ 12.180.000.000		X			
15	Mejoramiento y rehabilitación de vía entre el Municipio de Saldaña - Departamento de Antioquia y el Municipio de Riosucio - Departamento de Caldas de 38,6 Kilómetros (13,4 km Departamento de Antioquia y 25,2 Km Departamento de Caldas)	\$ 22.100.000.000					X

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR
1	Construcción de vía terciaria entre el municipio Guarne y Girardota	6.000.000.000
2	Oriente Departamento de Antioquia	
3	Financiamiento a la agricultura familiar y Comunitaria	8.000.000.000
4	Del Departamento de Antioquia	
5		



FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS
ANEXO INDICATIVO - REGIÓN EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE CALDAS



Califique de 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto según la prioridad, las siguientes iniciativas de proyectos.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	1	2	3	4	5
1	Mejoramiento de la red vial en la región norte del departamento	\$ 30.000.000.000		4		4	
2	Mejoramiento red vial terciaria del departamento e intervención de puntos críticos	\$ 35.000.000.000			3		
3	Mejoramiento de la red vial en la región occidente del departamento	\$ 10.000.000.000		2			
4	Conexión de la Región Norte de Caldas con Pacífico III.	\$ 9.748.278.886		2			5
5	Mejoramiento de la red vial en la región centro sur del departamento	\$ 20.000.000.000					

Seleccione una iniciativa de proyectos que considere importantes incluir dentro del Anexo Indicativo con un presupuesto máximo para cada proyecto.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR
1	Plan de Ordenamiento Ambiental Subregión Norte y Centro-Sur de Caldas	3.000.000.000
2		
3		
4		
5		

Nota: Una condición la formulación y gestión de planes de ordenamiento ambiental territorial para las subregiones norte y centro-sur de Caldas, según a los riesgos y conflictos derivados del incremento de la demanda para explotación de guano y la contaminación del sistema hídrico, la gestión del riesgo, procesos de adaptación y mitigación. Ponerse presente la construcción de infraestructura vial que apoye las dinámicas económicas y sociales de esos municipios, también requieren protección y conservación los ecosistemas naturales, los corredores ecológicos y el sistema hídrico. Ser ambiental y determinantes ambientales de un plan ambiental territorial.



FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS
ANEXO INDICATIVO - REGIÓN EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE QUINDÍO



Califique de 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto según la prioridad, las siguientes iniciativas de proyectos.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	1	2	3	4	5
1	Diseñar e implementar la política de gestión ambiental en el Departamento "Quindío territorio verde para el desarrollo sostenible.	\$ 20.000.000.000					
2	Diseño e implementación una estrategia para la atención integral de la población en condición de vulnerabilidad extrema, inseguridad y convivencia (habitantes de calle, trabajo sexual, reincidencia delictiva, drogadicción, bandas delincuenciales, entre otras) en el departamento del Quindío.	\$ 20.000.000.000					
3	Diseño y puesta en marcha de instrumentos de planificación para el ordenamiento y gestión del desarrollo territorial del Departamento del Quindío	\$ 15.000.000.000					
4	Construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura social para la paz en el departamento Quindío.	\$ 15.000.000.000					

Mencione otras iniciativas de proyectos que considere importantes incluir dentro del Anexo Indicativo, con su respectivo valor para el proyecto.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	
1	DESARROLLAR LA POLITICA DE GESTION AMBIENTAL EN EL QUINDIO "TERRITORIO VERDE CON DESARROLLO SOSTENIBLE"	\$ 18.000.000.000	4
2	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FISICAS, ACADÉMICAS Y TECNOLÓGICAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y LA EDUCACION,	\$ 18.000.000.000	5
3	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LA PAZ.	\$ 15.000.000.000	3
4	ESTRATEGIAS DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DEL QUINDIO PARA LA DISMINUCION DE RIESGOS SOCIALES	\$ 15.000.000.000	4
5	PUESTA EN MARCHA DE INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL QUINDIO	\$ 9.000.000.000	5

Califique de 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto según la prioridad, las siguientes iniciativas de proyectos.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	1	2	3	4	5
1	Implementación del Centro de Ciencia en Biodiversidad del departamento de Risaralda	\$ 14.000.000.000				X	
2	Implementación de la Placardero Logística del Eje Cafetero	\$ 22.355.009.485					X
3	Construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la cultura en el departamento de Risaralda	\$ 10.000.000.000		X			
4	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del departamento de Risaralda	\$ 52.425.054.793			X		

2
1
4
3

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR
①	Estudios de factibilidad Clínica Unicoelitario	
2	Orilla del Risaraldia	\$ 3.500.000.000
③	Estudio de Prefactibilidad Corredor de movilidad Eléctrico en el Eje Cafetero	\$ 2.000.000.000
④	Diseño del Parque Arqueológico y turístico Salado Lonsato	\$ 1.500.000.000

④ Ejecución del Programa de sostenibilidad Ambiental del PCC en Risaraldia \$ 5.000.000.000

⑤ Formulación del Plan Estratégico del Turismo sostenible del PCC \$ 1.000.000.000

⑥ Formulación del Plan Regional de Gestión de Riesgos de Desastres \$ 1.500.000.000

⑦ Formación de Alto Nivel del Recurso Humano en el Eje Cafetero \$ 5.000.000.000

⑧ Sistema Inteligente de Información Regional \$ 3.000.000.000



FND
Departamentos



ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN REGIONAL CONSTRUCCIÓN ANEXO INDICATIVO REGIÓN EJE CAFETERO



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Avenida calle 26 #69B-53 Of. 604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX: +57 1 487 00 24 - 4870040 - federacion@indioig.co - Bogotá - Colombia

WWW.INDIOIG.CO



ANEXO INDICATIVO - NORMATIVIDAD

- Ley 1530 de 2012. Artículo 79. PRESUPUESTO PARA LAS ASIGNACIONES A LOS FONDOS Y BENEFICIARIOS.
- Ley 1530 de 2012. Artículo 24. EJERCICIOS DE PLANEACIÓN REGIONAL.
- Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.4.1.1.5.2. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

www.fnd.org.co

Avenida Calle 26 #99B-53 Of. 604. Edificio Bogotá Corporate Center - PBX: +571 487 00 24 - 4870040 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia



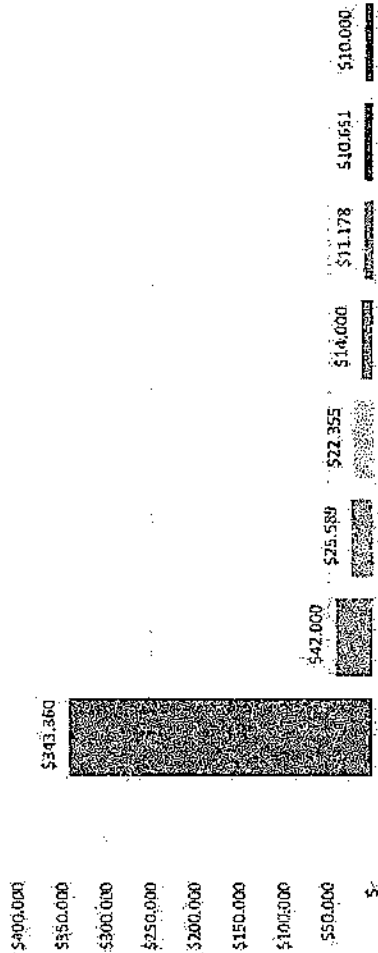
FND
DEPARTAMENTOS

BALANCE REGIONAL



Total Inversión por Sector Región Eje Cafetero

DEPARTAMENTO	TOTAL
ANTIOQUIA	\$ 184.563.771.202
CALDAS	\$ 90.042.122.623
QUINDIO	\$ 72.650.900.309
RISARALDA	\$ 89.798.306.827
TOTAL	\$ 437.055.100.961



- Transporte
- Inclusion Social y Reconciliación
- Comercio, Industria y Turismo
- Vivienda, Ciudad y Territorio
- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Educación
- Cultura

*Cifras en millones de pesos

NOTA: Tener en cuenta las restricciones en la Asignación
Presupuesta - Proyección, Vigencia Futura, Posible Aprobamiento, Restricción del 20%, Proyectos PAE y Transporte Escolar, entre otras

Avenida calle 26 #69B-53 DI. 604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX: +57 1 487 00 24 - 4870040 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia

WWW.FND.ORG.CO



ANEXO INDICATIVO - NORMATIVIDAD

Decreto 2190 de 2016. Artículo 21. PROYECTOS DE LOS PLANES NACIONALES Y TERRITORIALES DE DESARROLLO EN EL ANEXO INDICATIVO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. “En desarrollo de lo previsto en el párrafo 2° del artículo 361 de la Constitución Política, los proyectos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales harán parte del anexo indicativo de proyectos de inversión y serán susceptibles de financiación con cargo al Sistema General de Regalías. Igualmente, dentro de los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad previstos en la Ley 1753 de 2015, podrán hacer parte de este anexo, los proyectos contenidos en el correspondiente Banco de Programas y Proyectos, a la fecha de aprobación del presente Decreto.”

www.fnd.org.co

Avenida calle 25 #69B 53 Dt. 504, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX: +571 487 0024 - 4870040 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia



VISIÓN REGIONAL

El Eje Cafetero y Antioquia será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo este como dinamizador de la productividad y el desarrollo rural, reconocerá el fortalecimiento del tejido socio cultural enmarcado en el desarrollo humano y la promoción del turismo y el paisaje cultural cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en innovación y competitividad y se consolidará la infraestructura regional potencializando la conectividad vial urbano-rural



FND
Departamentos

METODOLOGÍA



FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS
ANEXO INDICATIVO - REGIÓN EJE CAFETERO
DEPARTAMENTO DE RISARALDA



Califique de 1 a 5, siendo 5 el puntaje más alto según la prioridad, las siguientes iniciativas de proyectos.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR	1	2	3	4	5
1	Implementación del Centro de Ciencia en Biodiversidad del departamento de Risaralda	\$ 14.000.000.000					
2	Implementación de la Plataforma Logística del Eje Cafetero	\$ 22.355.009.485					
3	Construcción y adecuación de infraestructura para el desarrollo de la cultura en el departamento de Risaralda	\$ 10.000.000.000					
4	Construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial del departamento de Risaralda	\$ 52.425.034.793					

www.fnd.org.co

Avenida calle 26 #69B-53 Of. 604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX: +57 487 00 24 - 48700 40 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia



Mencione otras iniciativas de proyectos que considere importantes incluir dentro del Anexo indicativo con su respectivo valor para cada proyecto.

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL SGR
1		
2		
3		
4		
5		



OCAD
EJE CAFETERO

FORMATO DE VISIÓN REGIONAL
ANEXO INDICATIVO - REGIÓN EJE CAFETERO



PROPUESTA VISIÓN REGIONAL

El Eje Cafetero y Antioquia será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo este como dinamizador de la productividad y el desarrollo rural, reconocerá el fortalecimiento del tejido socio cultural enmarcado en el desarrollo humano y la promoción del turismo y el paisaje cultural cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en innovación y competitividad y se consolidará la infraestructura regional potencializando la conectividad vial urbano-rural

Enuncie los aspectos que considerará en el desarrollo de la Visión Regional

www.fnd.org.co

Avenida Calle 26 #69B-53 Of. 6071 Edificio Bogotá Corporate Center - PBX: +57 1 487 00 24 - 487 00 40 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia



GRACIAS

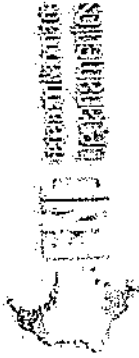


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Avenida Calle 26 #698-63 Of. 604, Edificio Bogotá Corporate Center - PBX. +57 1 497 00 24 - 4870040 - federacion@fnd.org.co - Bogotá - Colombia

www.fnd.org.co



PROPUESTA VISIÓN REGIONAL

El Eje Cafetero y Antioquia será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo éste como dinamizador de la productividad y el desarrollo rural, reconocerá el fortalecimiento del tejido socio cultural enmarcado en el desarrollo humano y la promoción del turismo y el paisaje cultural cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en innovación y competitividad y se consolidará la infraestructura regional potencializando la conectividad vital urbano-rural

Enuncie los aspectos que considera relevantes incluir dentro de la Visión Regional

- Respaldo administrativo (ordenanza, acta, resolución)
- Ley 308 de 97
- Antioquia y Eje Cafetero será una región reconocida por orientar sus esfuerzos en trabajar por el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental, la productividad y el desarrollo rural y regional, mediante el fortalecimiento del tejido socio cultural y la promoción de los sectores económicos.
- Así mismo se posicionará como líder en innovación y competitividad en el país.

PROPUESTA VISIÓN REGIONAL

El Eje Cafetero y Antioquia será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo este como dinamizador de la productividad y el desarrollo rural, reconocerá el fortalecimiento del tejido socio cultural enmarcado en el desarrollo humano y la promoción del turismo y el paisaje cultural cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en innovación y competitividad y se consolidará la infraestructura regional potencializando la conectividad vial urbano-rural.

Intente los verbos que describe relevantes en su versión de la visión regional

El Eje Cafetero y Antioquia, será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo este como dinamizador de la competitividad, de la productividad y el desarrollo rural, reconocerá el fortalecimiento del tejido socio cultural enmarcado en el desarrollo humano y la promoción del Turismo y el Paisaje Cultural Cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en gestión del conocimiento, en innovación y competitividad.....

RISACALOA

ENUNCIACIÓN VISIÓN REGIONAL

El Eje Cafetero y Antioquia será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo este como dinamizador de la productividad y el desarrollo humano, ^{+ competitivo} reconociendo el fortalecimiento del tejido socio cultural, ^{de la inclusión,} enmarcado en el desarrollo humano, la promoción del turismo y el paisaje cultural cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en innovación y competitividad y se consolidará la infraestructura regional, ^{social y que potencie} potencializando la conectividad vial urbano-rural,

EN UNO O VARIOS ASPECTOS QUE CONSIDERE RELEVANTES EN CUALQUIERA DE LAS DIMENSIONES

Abundio

OCAD
EJE CAFETERO

FORMATO DE VISIÓN REGIONAL
ANEXO INDICATIVO - REGIÓN EJE CAFETERO



PROPUESTA VISIÓN REGIONAL

El Eje Cafetero y Antioquia será una región reconocida por orientar sus esfuerzos a trabajar por la sostenibilidad ambiental, asumiendo este como dinamizador de la productividad y el desarrollo rural, reconocerá el fortalecimiento del tejido socio cultural enmarcado en el desarrollo humano y la promoción del turismo y el paisaje cultural cafetero. Así mismo, se posicionará como líder en innovación y competitividad y se consolidará la infraestructura regional potencializando la conectividad vial urbano-rural

Elaborada por: [Nombre] y [Nombre] (Fecha)

SIN COMENTARIOS

Caldas

Visión: 4		Facilitador/Contenecista:		Facilitador/Contenecista:		Facilitador/Contenecista:		Facilitador/Contenecista:		Facilitador/Contenecista:							
Nombre		Entidad		Cargo		Teléfonos		Correo Electrónico		Dirección		Municipio		Firma		Autoriza el uso de datos	
Nombre		Entidad		Cargo		Teléfonos		Correo Electrónico		Dirección		Municipio		Firma		Autoriza el uso de datos	
Nombre		Entidad		Cargo		Teléfonos		Correo Electrónico		Dirección		Municipio		Firma		Autoriza el uso de datos	
Edgar López	DUP - D. Soc.	Asesor	316 821 2126	edgloz@risaralda.gov.co	Cra. 12 A 24	Joyita	[Firma]	X									
José de Jesús	Unidad de Gestión	Coordinador - C.	301 792 8770	jose.pastana@unad.edu.co	Cra. 89 # 39-59	Medellín	[Firma]	X									
Restana Ch	CTPA	Dir. Colegiada	310 424 7226	dagloar@mail.com	Cra. 42 N.º	Medellín	[Firma]	X									
Dagoberto López A.	CTP Ant.	Dir. Coleg.	314 630 9185	rodolfo.siorra@unad.edu.co	Cra. 200 A.º	Medellín	[Firma]	X									
Rodrigo Sierra	Gobernación de Ant.	Asesor	303 358 583	caribambayano@antioquiagov.co	Centro Administrativo Alajó	Medellín	[Firma]	X									
Angelly Iaconesi	Gobernación de Ant.	Asesor	383 5517	informesregionales@antioquiagov.co	CAD	Medellín	[Firma]	X									
Catalina Restrepo	Gobernación de Ant.	Asesor	303 358 583	calderin@antioquiagov.co	Centro Administrativo Alajó	Medellín	[Firma]	X									
REGINA Castellón C	Gobernación de Ant.	Asesor	303 358 498	caribambayano@antioquiagov.co	Medellín	Medellín	[Firma]	X									



DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Secretaría de Planeación
SISTEMA DE PLANEACIÓN
POLÍTICAS PÚBLICAS SECRETARÍA TÉCNICA
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfonos	Correo Electrónico	Dirección	Municipio	Firma	Autorizo el uso de datos	
								SI	NO
PLANVA LUGA BUSTAMANTE SABRIZO	DAP DPEI	P.U.	3839129	blanca.bustamante@antioquia.gov.co	CAD Antioquia rso 11 of 1115	Ppto. Antioquia	<i>B. Sabrizo</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Rodríguez	FND	Coordinadora SC	700559443	marie.rodriguez@fnd.org.co			<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>[Signature]</i>	FND	Asesora	313997300	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Miguelito Barrera	CTPA	Presid. Colegiado	3002714396	luisa.diez@siguialc.org	Antioquia	Barano	<i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
								<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Facilitador/Conferencia:
Hora Inicio:
Hora Finalización:

Agenda: 07-2018
Nombre de la reunión: Ejercicios de Planeación Regional-Taller Priorización
Fecha: 17/08/2018
Lugar:





Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Remisión de borrador de acta

1 mensaje

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

14 de septiembre de 2018, 17:11

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contacienos@chinchina-caldas.gov.co>, ALCALDE CIRCASIA <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marín <adrianfree80@hotmail.com>, JOSE OCTAVIO CARMONA LEON <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaraldá <alcaldia.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <iyennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldía Cañasgordas Antioquia <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIQQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Guido Echeverri <gecheverri@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM" <gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto Triana Min ambiente <Alonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co>, LUIS FELIPE HENEAO CARDONA <alfodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcpepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, Mauricio Alberto Quiceno Cardona <maquiceno.plc@gobernaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <L.Ramirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Yuliani Andrea Moya Lopez <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahamada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Miryam bedoya Correa <mbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIQQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <brelnerzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIQQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Mierreg <oficinassenado@hotmail.com>, Samy Mierreg M <smisenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Gabriela Montoya <gmontoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>

Cc: manuelita.toro@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co, saul.carmona@risaralda.gov.co, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.portocarrero@risaralda.gov.co

Cordial saludo;


En cumplimiento de la normalidad del SGR, remito adjunto a la presente el borrador del Acta No 52 correspondiente a la sesión realizada el día 13 de septiembre del año en curso.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a sus comentarios.

19/9/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - Remisión de borrador de acta

Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

 Borrador Acta No. 52 OCAD Regional.docx
52K



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Cierre sesión No. Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

1 mensaje

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

13 de septiembre de 2018, 15:16

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Alonso Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu2@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alizate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Risaralda <isagu2@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alizate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alizate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopez Cardona <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achavez@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindio <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobemador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobemador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, jesus maria hernandez <jmihernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez <fincapie@jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiseno@hotmail.com>, MAURICIO QUICENO CALDAS <maquiceno.plc@gobemaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec:Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <L.Ramirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <naceljs@mintransporte.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patriciam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <socadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patriciam4@gmail.com>, PLANEACION ANTIOQUIA <bretneizamarra@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Mereng <oficinasereno@hotmail.com>, Samy Mereng M <smsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquite <privada@antioquia.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado: Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>

Cc: Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, dayana.zapata@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co, saul.carmona@risaralda.gov.co, manuelita.toro@risaralda.gov.co

Cordial saludo;

La Secretaría Técnica informa a todos los miembros e invitados permanentes que no se presentaron proposiciones y varios. Teniendo en cuenta que se agotaron todos los temas del orden del día se cierra la sesión no sin antes agradecer a todos los miembros e invitados permanentes su participación.

Muchas gracias,

Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

19/9/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - Cierre sesión No Presidencial OCAD Regional Eje Cafetero

[https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=2&ik=c73b93d156&gver=9XyXNuc&UjK.es:8ob\)=gmail_fe_180e11_11_p4&w=pl&search=inbox&th=16544942790ae5f0&siml=-16544942790ae5f0](https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=2&ik=c73b93d156&gver=9XyXNuc&UjK.es:8ob)=gmail_fe_180e11_11_p4&w=pl&search=inbox&th=16544942790ae5f0&siml=-16544942790ae5f0)

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobrnador@risaralda.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 14:34

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroantioq@gmail.com>
 Cc: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Caldas Carlos Alberto Duque Narainjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Ceja Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <lyennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del MONTOYA <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindío <direcciontecnica@quindio.gov.co>, eigualvis@dnr.gov.co, GOBERNADOR ANTOQUIA <luisperzegobrnador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobrnaciondecaldas.gov.co>, dirección Técnica Quindío <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigualvis@dnr.gov.co>, GOBERNADOR ANTOQUIA <luisperzegobrnador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobrnaciondecaldas.gov.co>, humberto triana minh ambiente <gobrnador@gobrnacionquindio.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <ccasasbuenas@hotmail.com>, "Alonso" <minambiente.gov.co>, Jesus maria herrandez <minambiente.gov.co>, JUAN FELIPE JARAMILLO <fjaramillo@gobrnaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <vivienda@antioquia.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, MARIA FERNANDA CEPEDA <mfcpepeda@dnr.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <vivienda@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministro Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Minvienda <ymoja@minvivienda.gov.co>, Minvienda <trahumada@minvivienda.gov.co>, Minvienda <shahib@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobrnaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTOQUIA <ocadantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnr.gov.co>, Patricia Andrade Minhacienda <patriciam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <bruhnerzamoraa@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Meirej <oficinaseñado@hotmail.com>, Samy Meirej M <smsenador@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernación Caldas <smontoya@gobrnaciondecaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.oliveira@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senado Samy <argenis888@yahoo.com>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Saul Carmona Salazar <saul.carmona@risaralda.gov.co>, David Silven Portocarrero <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, Lorena Londono Zapata <lorenalondono@risaralda.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dayan.zapata@risaralda.gov.co>, Manuella Toro Palillo <manuella.toro@risaralda.gov.co>

Sin proposiciones.

[El texto oculto está oculto]

13 de septiembre de 2018, 14:40

Alcaldia Circasia Quindio <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>
 Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroantioq@gmail.com>
 Cc: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde La Ceja Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Chinchina Sergio Lopez Arias <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <lyennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del MONTOYA <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindío <direcciontecnica@quindio.gov.co>, eigualvis@dnr.gov.co, GOBERNADOR ANTOQUIA <luisperzegobrnador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobrnaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR ANTOQUIA <luisperzegobrnador@antioquia.gov.co>, Gobernador Del Departamento de Risaralda <gobrnador@risaralda.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <gobrnador@gobrnacionquindio.gov.co>, Gobernador del Departamento de Risaralda <gobrnador@risaralda.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS

<gcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, jesus maria hernandez <jmfernandez@mintransporte.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Juan Reinales <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, Lenin Alejandro Rodriguez <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcpepeda@dnpp.gov.co>, Mary Eugenia Castillo Galvis <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, maquiceno.pl.c@gobemaciondecaldas.gov.co, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, "L Ramirez@minvivienda.gov.co" <L.Ramirez@minvivienda.gov.co>, naceilis@mintransporte.gov.co, Minvienda <ymoya@minvivienda.gov.co>, Mintransporte <ahabib@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnpp.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patriam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitehzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Mereg <oficinasamoy@hotmail.com>, Samy Mereg M <smsmenadri@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernacion Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernacion Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, saul.carmona@risaralda.gov.co, david.portocarrero@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co, manuellita.toro@risaralda.gov.co

LA ALCALDÍA DE CIRCASIA SIN PROPOSICIONES.

(El texto citado está oculto)

Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnpp.gov.co>

Para: Carlos Alberto Botero López <gobernador@risaralda.gov.co>, Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Cc: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias" <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja" <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Catarina Yenny Alexandra Trujillo Alzate <trujilloalzaite@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <segoviaalejandro@gmail.com>, Alcaldesa Catarina Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, "Alcalde Segovia Gustavo Alonso Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, "Alcalde Segovia Gustavo Alonso Andres Ricardo Chavez Mintransporte" <achavez@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, DIRECCIÓN TÉCNICA QUINDIO <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnpp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobemacionquindio.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, jesus maria hernandez <jmfernandez@mintransporte.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Lenin Alejandro Rodriguez <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, Juan Reinales <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@dnpp.gov.co>, MARIA FERNANDA CEPEDA <mfcpepeda@dnpp.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, LUIS ANDRES RAMIREZ <lramirez@minvivienda.gov.co>, Mintransporte <naceilis@minvivienda.gov.co>, Minvienda <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Ana Lorena Habib Caizales <ahabib@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patriam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitehzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <planeacion@antioquia.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Mereg <oficinasamoy@hotmail.com>, Samy Mereg M <smsmenadri@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, Saul Carmona Salazar <saul.carmona@risaralda.gov.co>, David Steven Portocarrero <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, Lorena Londono Zapata <lorena.londono@risaralda.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dayan.zapata@risaralda.gov.co>, Manuellita Toro Patiño <manuellita.toro@risaralda.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 14:41

Sin proposiciones

De: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>
Enviado el: Jueves, 13 de septiembre de 2018 2:35 p. m.

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroantioqui@gmail.com>
CC: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <conciacion@chinchina-caldas.gov.co>; Alcalde Circesa Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circesa-quindio.gov.co>; Alcalde Alcaide La Ceila Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>; Alcalde Manzales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manzales.gov.co>; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <alcaldia@santuario@risaralda.gov.co>; Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <yennyalexandra@hotmail.com>; Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopez Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>; Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>; dirección Técnica Quindío <direcciontecnica@quindio.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <edgalvis@dnp.gov.co>; GOBERNADOR GOBERNADOR ANTIQUUA <luisperzgobernador@antioquia.gov.co>; Gobernador De Caldas <gecheverri@gobnaciondecaldas.gov.co>; GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>; GUILLELMO CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>; HUMBERTO TRIANA Min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>; JESUS MARIA HERMANDEZ <jmhermandez@mintransporte.gov.co>; JORGE EDUARDO RAMIREZ H. <jherandez@minambiente.gov.co>; JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>; JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gjherandez@minambiente.gov.co>; LUIS ANDRES RAMIREZ <lr Ramirez@minvivienda.gov.co>; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>; MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>; MAURICIO QUICENO CALDAS <mauricio.quiceno@gobernaciondecaldas.gov.co>; MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>; Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>; LUIS ANDRES RAMIREZ <lr Ramirez@minvivienda.gov.co>; mintransporte <rachaves@mintransporte.gov.co>; Mirvivienda <ymoya@minvivienda.gov.co>; Ana Lorena Heib Cañales <cahabet@minvivienda.gov.co>; Mirvivienda <mbedoya@gobnaciondecaldas.gov.co>; OCAD ANTIQUUA <ocad@antioquia.gov.co>; Olga Lucia Diaz Herrandez <odiaz@dnp.gov.co>; Patricia Andrade Macianda <patricia4@gmail.com>; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <brahazaramoraa@gmail.com>; PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>; PLANEACION ANTIQUUA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>; Sammy Merreg <oficinasedad@hotmail.com>; Sammy Merreg M <smrseador@gmail.com>; Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>; Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmonroya@gobnaciondecaldas.gov.co>; Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>; SECRETARÍO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>; Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>; Senador Sammy <argenis888@yahoo.com>; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; Saul Carriona Salazar <saul.carriona@risaralda.gov.co>; David Steven Portocarrero <david.portocarrero@risaralda.gov.co>; Lorena Londoño Zapata <lorena.londono@risaralda.gov.co>; Dayan Steven Zapata Gutierrez <dayan.zapata@risaralda.gov.co>; Manuella Toro Palino <manuellatoro@risaralda.gov.co>
Asunto: Re: Continuación 6 sesión No Presencial del CCAD Regional Eje Cafetero.

[El texto enviado está oculto]
CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrosdeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor borrar y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrosdeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 15:01

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioqui@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contacteros@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Cella Adrian Serna Marin <adrianfree8@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <tyennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <uisper@gobernador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobemacionquindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto triana min ambiente <AAtonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, "maria fernanda cepeda <mfc Cepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MAURICIO QUICENO CALDAS <mauricio.quiceno.pl.c@gobemaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacefis@mintransporte.gov.co>, Minvivienda <symoya@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <rahurmada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <shabib@minvivienda.gov.co>, Mirian Becoya <mbecoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Minhacienda <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breilheizamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merreg <oficinasedado@hotmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>

Cc: Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, "saul.carmona@risaralda.gov.co", "david.portocarrero@risaralda.gov.co" <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, "lorena.londono@risaralda.gov.co", "dayan.zapata@risaralda.gov.co" <dayan.zapata@risaralda.gov.co>, "manuelita.toro@risaralda.gov.co" <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado por parte del señor gobernador del Departamento del Quindío Doctor Carlos Eduardo Osorio Buriticá, mediante Resolución número 01640 del 18 de julio del 2018, no presento proposiciones ni varios, para la sesión no presencial del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de hoy 13 de septiembre de 2018, de 8:30 am a 4:30 p.m.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA
 Secretario de Planeación
 Gobernación Departamento del Quindío

De: Ocad Regional <ocadregional@ejecafeteroantioq@gmail.com>

Enviado: Jueves, 13 de septiembre de 2018 2:34 p.m.

Pará: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo; Alcalde La Celia Adrian Serna Marin; Alcalde Mariniales José Octavio Cardona; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde Santuario Risaralda; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE; Delegado Min Hacienda; dirección Técnica Quindío; EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP; GOBERNADOR ANTOQUIA; Gobernador De Caldas; GOBERNADOR QUINDIO; GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR; GUILLERMO CASAS BUENAS; humberto triana min ambiente; Jesus maria hermandez; Jorge Eduardo Ramirez Hincapié; JUAN CARLOS REINATES; JUAN FELIPE JARAMILLO; LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA; maria fernanda cepeda; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS; MAURICIO QUICENO; MAURICIO QUICENO CALDAS; MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia; Ministerio De Transporte Ivan Maria Martínez; ministerio Vivienda; mintransporte; Minvienda; Minvivienda; Mirian Bedoya; OCAD ANTOQUIA; OLGA DIAZ; Patricia Andrade Mhacienda; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA; PATRICIA MINHACIENDA; PLANEACION ANTOQUIA; Sammy Merég; Sammy Merég M; Secretaría Privada Gobernación Antioquia; Secretaria Privada Gobernación Caldas; SECRETARIO PLANEACION QUINDIO; SECRETARIO PLANEACION RISARALDA; Secretario Privado Gobernación Antioquia; Senador Sammy Cai Warner Correa Torres; saul.carmونا@risaralda.gov.co; david.portocarrero@risaralda.gov.co; loreña.londono@risaralda.gov.co; dayan.zapata@risaralda.gov.co; manuelita.toro@risaralda.gov.co

Asunto: Continuación 6 sesión No Presencial del OCAD Regional Eje Cafetero.

[El texto está oculto]



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Continuación puntos 3.4, y 5 Sesión No Presencial OCAD Regional

5 mensajes

OCAD Regional <ocadregionalejecafeteroyantioqui@gmail.com>

13 de septiembre de 2018, 10:58
 Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcalda@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Mann <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manzales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manzales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cafiasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <sachaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindio <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobemador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gocasasbuenas@hotmail.com>, Humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, JESUS MARIA HERNANDEZ <jmhermandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jflaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, MARI FERNANDA CEPEDA <mfcepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <mé.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MAURICIO QUICENO CALDAS <maquiceno.plc@gobemaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <racells@mintransporte.gov.co>, Minvivienda <ymtoya@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <shabib@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <shabib@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <ymtoya@minvivienda.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <brelinszamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Mereng <oficinasenado@hotmail.com>, Samy Mereng M <smsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis88@yahoo.com>
 Cc: manuelita.toro@risaralda.gov.co, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.portocarrero@risaralda.gov.co, lorena.fondono@risaralda.gov.co, saul.carmona@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co

La Secretaría Técnica informa que el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy fue aprobado por unanimidad por todos los vértices del gobierno que se encuentran presentes, en consideración a lo anterior, se continua la sesión con los puntos 3.4 y 5.

3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación	Fondo de Desarrollo	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura	Total

	Regional 60%	Regional		de transporte	
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.705,00
Libreración 20%	13.420.368.009,00	20.428.181.216,80	0,00	0,00	33.848.549.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Libreraciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.604,00	108.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.626,00	82.822.215.003,00	13.328.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Libreración 20%	5.536.514.095,20	11.419.893.411,20			
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.868.280.001,00	13.328.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Libreraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.253.029,20	42.258.451.216,20	435.764,00	7.904.554.092,00	79.421.695.091,40

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.638.160,00
Libreración 20%	5.571.568.773,90	8.041.721.516,40			
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	28.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
Libreraciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	4.376.363,00	0,00	0,00	1.376.363,00

Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.281.647,80	31.931.346.987,40	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	77.168.581.612,20
--------------------------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------	-------------------

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 80%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Liberación 20%	-5.505.505.488,60	11.326.123.392,20			16.831.628.880,80
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	912.817,00	0,00	0,00	912.817,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.355.388.559,20	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,80

Matriz de Indicadores financieros por departamento:

INDICADORES FINANCIEROS	Promedio mensual de la Caja - últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de cumplimiento del Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado	% de Caja girada
FCR 60	\$3.585.416.487	92,33%	121,9%	2,49%	3707,15%	5,45%	51,78%	6,20%
FDR INVERSIÓN	\$5.537.434.231	81,43%	126,4%	17,88%	455,73%	6,75%	40,23%	7,68%
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FCR 60	\$1.476.431.560	80,98%	122,0%	28,27%	316,05%	15,64%	48,51%	18,16%
FDR INVERSIÓN	\$3.041.657.366	87,80%	122,1%	55,04%	155,54%	24,80%	39,48%	27,97%
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,54%	0,54%	0,00%
FDR	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%

	ACUERDO											
	PAZ											
	FGR 60	\$1.486.222.282	64,43%	122,0%	34,17%	239,20%	0,97%	2,82%	1,13%			
	FDR											
	INVERSIÓN	\$2.144.812.735	95,87%	122,0%	45,68%	209,88%	4,11%	8,03%	4,66%			
QUINDIO	GESTION											
	DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%			0,00%
	FDR											
	ACUERDO											
	PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%			0,00%
	FGR 60	\$1.469.115.614	407,00%	122,0%	35,41%	302,16%	20,96%	41,51%	23,76%			
	FDR											
	INVERSIÓN	\$3.020.773.262	90,29%	122,0%	50,87%	177,98%	4,65%	10,51%	5,24%			
RISARALDA	GESTION											
	DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%			0,00%
	FDR											
	ACUERDO											
	PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%			0,00%

4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.

Con corte a 30 de agosto del 2018, el estado de los proyectos por departamento es el siguiente:

Departamento	Contratados	Terminados	Contratación sin Actá de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrados	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	18	17	1	0	0	13	1	50
Caldas	3	9	0	3	0	16	2	32
Quindío	2	14	2	0	1	10	1	30
Risaralda	16	2	0	0	0	13	1	32
Total	39	42	3	3	1	51	5	144

5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad del SGR, la Secretaría Técnica con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, coordinó la realización de los ejercicios de planeación regional a los cuales fueron convocados integrantes de los comités consultivos y actores relevantes de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda. Estos talleres dieron como resultado la priorización de las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020. Con estos insumos se construyó el anexo indicativo y el documento técnico de soporte que serán remitidos al Ministerio de Hacienda para la construcción del Presupuesto del Sistema General de Regalías para la bienalidad 2019-2020 y que a continuación se presentan a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero.


A continuación se anexan los siguientes documentos:

1. Matriz esdiado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
2. Documento técnico de soporte.
3. Matriz de proyectos 2019-2019

Agradecemos de antemano su atención.

Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO


3 archivos adjuntos

 Proyectos Plan Indicativo 2019-2020 DF.xlsx

62K

 MATRIZ PROYECTOS GESPROY.xlsx

37K

 Anexo Indicativo Eje Cafetero DF.pdf

11139K

Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>
 Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyanfiq@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naratijo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <severardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcalde@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Catarina Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <montoya@minhacienda.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobemador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gocasabuenas@hotmail.com>, Humberto triana min ambiente <A.alonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriquez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcepeda@dnpp.gov.co>, MARY EUGENIA CALDAS <maquiceno.plc@gobernaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, Ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Minvienda <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <imbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA

13 de septiembre de 2018, 11:53

1/9/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - Continuación puntos 3, 4, y 5 Sesión No Presencial OCAD Regional

<ocad@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patiam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <bpretr@zamorra@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Sammy Mereg <oficinaseñador@hotmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmontoye@gobernacioncaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Sammy <argenis888@yahoo.com>
Cc: "Manuelita Iorio@risaralda.gov.co" <manuelita.iorio@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, "David.porocarreo@risaralda.gov.co" <david.porocarreo@risaralda.gov.co>, "Iorena Londono@risaralda.gov.co" <lorena.londono@risaralda.gov.co>, "saul.carmona@risaralda.gov.co" <saul.carmona@risaralda.gov.co>, "dayan.zapata@risaralda.gov.co" <dayan.zapata@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado por parte del señor gobernador del Departamento del Quindío Doctor Carlos Eduardo Osorio Buitica, mediante Resolución número 01640 del 18 de julio del 2018, me doy por informado de los puntos 3, 4 y 5 del orden del día, para la sesión no presencial del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de hoy 13 de septiembre de 2018, de 8:30 am a 4:30 p.m.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPULVEDA
Secretario de Planeación
Gobernación Departamento del Quindío

□

De: Ocad Regional <ocadregional@ejecafeteroantioq@gmail.com>

Enviado: Jueves, 13 de septiembre de 2018, 10:58 a.m.

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo; Alcalde La Celia Adrian Serra Marin; Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde Santuario Risaralda; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopez Cardona; ANDRÉS RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE; Delegado Min Hacienda; dirección Técnica Quindío; EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP; GOBERNADOR ANTIOQUIA; Gobernador De Caldas; GOBERNADOR QUINDIO; GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR; GUILLERMO CASAS BUENAS; humberto triana ministro ambiente; Jesus maria hernandez; Jorge Eduardo Ramirez Hincapié; JUAN CARLOS REINALES; JUAN FELIPE JARAMILLO; LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA; maria fernanda cepedá; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS; MAURICIO QUICENO; MAURICIO QUICENO CALDAS; MIGUEL QUINTERO Sec. Planeación,

Antioquia; Ministerio De Transporte Ivan María Martínez; ministerio Vivienda; mintransporte; Minvienda; Minvienda; Mirian Bedoya; OCAD ANTIOQUIA; OLGA DIAZ; Patricia Andrade Mhacienda; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA; PATRICIA MINHACIENDA; PLANEACION ANTIOQUIA; Samy Merreg; Samy Merreg M; Secretaría Privada Gobernación Antioquia; Secretaria Privada Gobernación Caldas; SECRETARIO PLANEACION QUINDIO; SECRETARIO PLANEACION RISARALDA; Secretario Privado Gobernación Antioquia; Senador Samy
 Cc: manuelita.toro@risaralda.gov.co; Warner Correa Torres; david.portocarrero@risaralda.gov.co; lorena.londono@risaralda.gov.co; saul.carmona@risaralda.gov.co; dayan.zapata@risaralda.gov.co
 Asunto: Continuación puntos 3, 4, y 5 Sesión No Presencial OCAD Regional

La Secretaría Técnica informa que el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy fue aprobado por unanimidad por todos los vértices del gobierno que se encuentran presentes, en consideración a lo anterior, se continúa la sesión con los puntos 3, 4 y 5:

3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.594.530.990,00	171.184.879.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Liberación 20%	13.420.368.009,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.706.641.369,00	0,00	0,00	0,00	5.706.641.369,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.664,00	108.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberación 20%	5.636.614.095,20	11.419.893.411,20			
Total aprobaciones	11.492.565.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00

Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.283.029,20	42.356.451.218,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.695.091,40
--------------------------------------	-------------------	-------------------	------------	------------------	-------------------

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Liberación 20%	5.571.560.773,80	8.041.121.546,40	0,00	0,00	41.558.802.695,00
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2016	0,00	1.376.363,00	0,00	0,00	1.376.363,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.281.647,80	34.931.346.367,40	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	77.188.561.512,20

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.603.054,00	78.994.359.351,00	13.074.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Liberación 20%	5.505.505.488,60	11.326.123.392,20	0,00	0,00	16.831.628.880,80
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2016	0,00	912.817,00	0,00	0,00	912.817,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.353.388.559,20	13.074.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,80

Matriz de Indicadores financieros por departamento:

INDICADORES FINANCIEROS	Promedio mensual de la Caja --	% de financiación	% de cumplimiento	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado	% del presupuesto girado	% del valor	% de Cajas girado
				aprobado	Financiado	presupuesto	valor	girado

	Ultimos tres meses	del presupuesto	Plan Biennial de Caja				Aprobado	
							Ultrad	
ANTIOQUIA	FCE 60	\$3.585.416.497	92,33%	171,9%	2,49%	3707,15%	54,45%	6,20%
	FDR							
	INVERSIÓN	\$3.537.534.233	81,43%	126,4%	17,89%	455,13%	6,75%	7,88%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	9,00%	N/A
	FDR							
	ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A
CÁLDAS	FCE 60	\$1.476.431.560	80,48%	122,0%	28,27%	316,09%	15,64%	18,16%
	FDR							
	INVERSIÓN	\$1.041.657.366	87,80%	122,1%	55,04%	159,54%	24,80%	27,97%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,58%	0,00%
	FDR							
	ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A
QUINDIO	FCE 60	\$1.486.722.282	50,41%	122,0%	34,14%	239,24%	0,97%	1,13%
	FDR							
	INVERSIÓN	\$7.140.832.735	95,87%	122,0%	45,68%	209,88%	4,11%	4,66%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A
	FDR							
	ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A
RISARALDA	FCE 60	\$1.469.135.814	107,00%	122,0%	35,41%	302,24%	20,66%	23,76%
	FDR							
	INVERSIÓN	\$5.020.773.242	90,25%	122,0%	50,87%	177,68%	4,65%	5,24%
	GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A
	FDR							
	ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A

4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.

Con corte a 30 de agosto del 2018, el estado de los proyectos por departamento es el siguiente:

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado	Proceso	Sin Contratar	Cerrado	En proceso	Total
--------------	-------------	------------	------------	---------	---------------	---------	------------	-------

	sin Acta de		contractual		de cierre	
	Inicio					
Antioquia	18	17	1	0	13	1
Caldas	3	9	0	3	15	2
Quindío	2	14	2	6	10	1
Risaralda	16	2	0	0	13	1
Total	39	42	3	3	51	5

5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad del SGR, la Secretaría Técnica con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, coordinó la realización de los ejercicios de planeación regional a los cuales fueron convocados integrantes de los comités consultivos y actores relevantes de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda. Estos talleres dieron como resultado la priorización de las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020. Con estos insumos se construyó el anexo indicativo y el documento técnico de soporte que serán remitidos al Ministerio de Hacienda para la construcción del Presupuesto del Sistema General de Regalías para la bienalidad 2019-2020 y que a continuación se presentan a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero.

A continuación se anexan los siguientes documentos:

1. Matriz estada en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
2. Documento técnico de soporte.
3. Matriz de proyectos 2019-2019

Agradecemos de antemano su atención.

Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 12:00

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>; Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>; "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>; Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Narajo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>; Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>; Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>; "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>; Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <calarca@calarca-quindio.gov.co>; "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>; Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopez Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>; Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>; dirección Técnica Quindío <direcciontecnica@quindio.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>; GOBERNADOR ANTIIOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>; Gobernador De Caldas <gecheverri@gobernaciondecaldas.gov.co>; GOBERNADOR

QUINDÍO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <risaralda.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto Triana nin ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, Jesús María Hernández <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobnaciondecaldas.gov.co>, Lenin Alejandro Rodríguez <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, María Fernanda Cepeda Gómez <micepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MAURICIO QUICENO CALDAS <maquiceno.plc@gobnaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec.Planeación Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan María Martínez <imartinez@mintransporte.gov.co>, LUIS ANDRES RAMÍREZ <iramirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Minvivienda <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Ana Lorena Habib Caizates <ahabib@minvivienda.gov.co>, Miriam Bedoya <mbedoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadantioquia@antioquia.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patriciam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitezamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merreg <oficinasenado@hotmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>

Cc: "manuelita.toro@risaralda.gov.co" <manuelita.toro@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, "david.portocarrero@risaralda.gov.co" <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, "lorena.londono@risaralda.gov.co" <lorena.londono@risaralda.gov.co>, "saul.carmona@risaralda.gov.co" <saul.carmona@risaralda.gov.co>, "dayan.zapata@risaralda.gov.co" <dayan.zapata@risaralda.gov.co>

Como Delegada Nacional, según resolución 2334 de agosto de 2018 y según la información remitida por la Secretaría Técnica del OCAD, me doy por informada de:

1. Salto disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación
2. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero
3. Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.

Anexo resolución de delegación

OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ

Asesora para la Región Centro Oriente

Dirección del SGR

odiaz@dnp.gov.co

Carrera 10 # 24-55 Piso 19 Edificio World Service

Commutador (571) 3815000 Ext: 23966

Bogotá, Colombia



GOBIERNO
DE COLOMBIA



DNP

De: Ocad Regional <ocadregionalejecateletoyantioq@gmail.com>

Enviado el: jueves, 13 de septiembre de 2018 10:59 a. m.

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias. <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>; Alcalde Cirrasia Carlos Alberto Duque Narahio <alcaldia@cirrasia-quindio.gov.co>; Alcalde La Celia Adrian Serra Mann <adrianfree80@hotmail.com>; Alcalde Manzales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manzales.gov.co>; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja. <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>; Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isegu82@hotmail.com>; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate. <yennyalexandra@hotmail.com>; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate Del Rosario Lopera Cardona. <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@minttransporte.gov.co>; Delegado Min Hacienda <comonloya@minhacienda.gov.co>; direccion Tecnica Quindio <direccionlecnica@quindio.gov.co>; Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>; GOBERNADOR GOBERNADOR ANTIOQUIA <uisperezgobernador@antioquia.gov.co>; Gobernador De Caldas <gecheverri@gobnaciondecaldas.gov.co>; GUILLERMO CASAS BUENAS QUINDIO <gobemador@gobnacionquindio.gov.co>; Carlos Alberto Botero López <gobemador@risaralda.gov.co>; JUAN FELIPE JARAMILLO JORGE EDUARDO RAMIREZ H. <jeramirez@minambiente.gov.co>; JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>; JUAN FELIPE JARAMILLO <jjaramillo@gobnaciondecaldas.gov.co>; Lenin Alejandro Rodriguez <alrodriiguez@minvienda.gov.co>; Maria Fernanda Cepeda Gomez <mtcepeda@dnp.gov.co>; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>; MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>; MAURICIO QUICENO CALDAS <maquiceno.plc@gobnaciondecaldas.gov.co>; MIGUEL QUINERO Sec Planeacion Antioquia <miquel.quinero@antioquia.gov.co>; Ministerio De Transporte Ivan Maria Marinéz <imarinenez@minttransporte.gov.co>; LUIS ANDRES RAMIREZ <iramirez@minttransporte.gov.co>; Ana Lorena Habib <mlntransporte@nacionalisminttransporte.gov.co>; Minvienda <ymnoya@minvienda.gov.co>; Minvienda <rahumada@minvienda.gov.co>; Cañizales <ahabib@minvienda.gov.co>; Mirian Bedoya <mbedoya@gobnaciondecaldas.gov.co>; OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>; Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>; Patricia Andrade Mhacienda <patricia4@gmail.com>; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <bretlnerzamoraa@gmail.com>; PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>; PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>; Sammy Merreg <ohhrasenedo@hotmail.com>; Sammy Merreg M <smsernador@gmail.com>; Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>; Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmonloya@gobnaciondecaldas.gov.co>; Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@equindio.gov.co>; SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <diaudio.olivella@risaralda.gov.co>; Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>; Senador Sammy <argents88@yahoo.com>

CC: manuelleita.toro@risaralda.gov.co; Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>; david.portocarrero@risaralda.gov.co; lorena.jondoto@risaralda.gov.co; saul.carrmona@risaralda.gov.co; dayah.zapata@risaralda.gov.co

Asunto: Continuación puntos 3.4, y 5 Sesión No Presencial OCAD Regional

La Secretaría Técnica informa que el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy fue aprobado por unanimidad por todos los vértices del gobierno que se encuentran presentes, en consideración a lo anterior, se continúa la sesión con los puntos 3.4 y 5:

3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.164.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Liberación 20%	13.420.358.009,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.291.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.765.041.389,00	0,00	0,00	0,00	5.765.041.389,00
Reintégramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.664,00	106.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total

Total asignaciones	35.114.385.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberación 20%	5.536.514.895,20	11.419.893.411,20			
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.886.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.253.029,20	42.359.451.216,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.695.091,40

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 68%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.080.246,00	49.291.614.437,00	9.240.350.361,00	6.269.593.176,00	104.278.508.160,00
Liberación 20%	5.571.560.773,80	8.041.121.546,40			
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00

Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	1.376.363,00	0,00	0,00	1.376.363,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.281.647,80	31.931.396.367,40	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	77.168.561.512,20

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Liberación 20%	5.505.505.488,60	11.326.123.392,20			16.831.628.880,80
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	912.817,00	0,00	0,00	912.817,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.355.388.559,20	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,80

• Matriz de indicadores financieros por departamento:

INDICADORES FINANCIEROS	Financieo mensual de la Caja - últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de cumplimiento Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado Financiado	% del presupuesto girado	% del valor Aprobado Girado	% Caja girada
	\$3.595.416.497	92,33%	121,9%	2,49%	3707,15%	5,45 %	51,78 %	6,20 %
	\$5.537.434.231	81,43%	126,4%	17,89%	455,13%	6,75 %	40,23 %	7,68 %
ANTIOQUIA								
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
	\$1.476.431.560	80,48%	122,0%	28,27%	316,09%	15,64 %	48,51 %	18,16 %
FDR INVERSIÓN	\$3.041.657.366	87,80%	122,1%	55,04%	159,54%	24,80 %	39,48 %	27,97 %
CALDAS								
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,54%	0,54%	0,00%
FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
QUINDIO								
FCR 60	\$1.486.722.282	64,41%	122,0%	34,14%	239,24%	0,97 %	2,82 %	1,13 %
FDR								

INVERSIÓN	\$2.144.812.795	95,87%	122,0%	45,68%	209,88%	4,11 %	8,03 %	4,66 %
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FGR 60	\$1.469.115.814	107,00%	122,0%	35,41%	302,14%	20,85 %	41,51 %	23,76 %
FDR INVERSIÓN	\$3.020.773.242	90,29%	122,0%	50,87%	177,48%	4,65 %	10,51 %	5,24 %
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO PAZ	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%

4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.

Con corte a 30 de agosto del 2018, el estado de los proyectos por departamento es el siguiente:

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	18	17	1	0	0	13	1	50

Caldas	3	9	0	3	0	15	2	32
Quindío	2	14	2	0	1	10	1	30
Risaralda	16	2	0	0	0	13	1	32
Total	39	42	3	3	1	51	5	144

5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad del SGR, la Secretaría Técnica con el apoyo de la Federación Nacional de Departamentos, coordinó la realización de los ejercicios de planeación regional a los cuales fueron convocados integrantes de los comités consultivos y actores relevantes de los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda. Estos talleres dieron como resultado la priorización de las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2019-2020. Con estos insumos se construyó el anexo indicativo y el documento técnico de soporte que serán remitidos al Ministerio de Hacienda para la construcción del Presupuesto del Sistema General de Regalías para la bienalidad 2019-2020 y que a continuación se presentan a los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero.

A continuación se anexan los siguientes documentos:

1. Matriz estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
2. Documento técnico de soporte.
3. Matriz de proyectos 2019-2019

Agradecemos de antemano su atención.

Secretaría Técnica

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrosdeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor borrarlo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviarnos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee, we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrosdeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

2. Res. 2234 Olga Díaz - Permanente.pdf
38K

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobemador@risaralda.gov.co>

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Cc: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, Alcalde La Cella Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaraldia.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindío <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLADE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobemador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <gpcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <aalonso@minambiente.gov.co>, jesus maria hermandez <jmhermandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcpepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MAURICIO QUICENO CALDAS <maquiceno.pl.c@gobemaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec Planeación Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martínez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <Iramirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Minvienda <ymoyaya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahmadada@minvivienda.gov.co>, Minvienda <ahabil@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breinezamoraa@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Mered <oficinasenado@hotmail.com>, Samy Mered M <smsenador@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <ptaudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis88@yahoo.com>, Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>, Wainer Correa Torres <wainer.correa@risaralda.gov.co>, David Steven Portocarrero <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, Lorena Londoño Zapata <lorena.londono@risaralda.gov.co>, Saul Carmona Salazar <saul.carmona@risaralda.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dayan.zapata@risaralda.gov.co>

En mi calidad de gobernador del departamento de Risaralda y frente a la información presentada por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero, informo a todos los miembros e invitados permanentes, lo siguiente para cada punto de la agenda:

3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación. INFORMADO.

4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero. **INFORMADO.**
5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020. **INFORMADO.**

Gracias,

El 13 de septiembre de 2018, 10:58, Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyajioq@gmail.com> escribió:
 La Secretaría Técnica informa que el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy fue aprobado por unanimidad por todos los miembros del gobierno que se encuentran presentes, en consideración a lo anterior, se continúa la sesión con los puntos 3, 4 y 5:

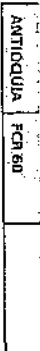
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Liberción 20%	13.420.368.009,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberciónes	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldos disponibles a la fecha de corte	116.932.187.664,00	108.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberción 20%	5.536.514.095,20	11.419.893.411,20		0,00	76.885.329.790,00
Total aprobaciones	11.492.566.692,00	51.856.280.601,00	13.326.482.797,00	0,00	76.885.329.790,00
Liberciónes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldos disponibles a la fecha de corte	29.158.250.029,20	42.358.451.216,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.895.091,40



[Mensaje recortado]

13 de septiembre de 2018, 14:21

Alcaldía Circasia Quindía <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>
 Para: Ocad Regional <ocadregional@cafeteroyantioq@gmail.com>
 Cc: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz-Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias" <contactos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serra Marin <adrianfere80@hotmail.com>, Alcalde Manzales José Oclavio Cardona <oclavio.cardona@manzales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardoochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja" <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde de Santuario <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Veléz <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Veléz <isagué2@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate" <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <sachaves@minttransporte.gov.co>, OMAR MONTOYA <omoltoyaa@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindía <direcciontecnica@quindio.gov.co>, eIgalvis@dnr.gov.co, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperzgobernador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobernacioncaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <Alonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmhernandez@minttransporte.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Juan Reirales <juan.reirales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfaranillo@gobernacioncaldas.gov.co>, Lenin Alejandro Rodríguez <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcpepeda@dnr.gov.co>, Mary Eugenia Castillo Galvis <me.castillagalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, maquiceno.pl.e@gobernacioncaldas.gov.co, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@minttransporte.gov.co>, "Ramirez@minvivienda.gov.co" <LRamirez@minvivienda.gov.co>, nacelis@minttransporte.gov.co, Mirian Bedoya <ymyoa@minvivienda.gov.co>, Mirivienda <rahunhada@minvivienda.gov.co>, Mirivivienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobernacioncaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <rodiaz@dnr.gov.co>, Patricia Andrade Minhacienda <patriciam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PATRICIA MINHACIENDA <patricia.minhacienda@gmail.com>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Sammy Merreg M <smsenador@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmoltoyaa@gobernacioncaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Sammy <atgenis888@yahoo.com>, manuellela.toro@risaralda.gov.co, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.polto@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co, saul.cammona@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co

La alcaldía de Circasia según la información remitida por la Secretaría Técnica del OCAD se da por INFORMADA de:

1. Saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación
2. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero
3. Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.

El Jue., 13 sept. 2018 a las 10:59, Ocad Regional (<ocadregional@cafeteroyantioq@gmail.com>) escribió:

La Secretaría Técnica informa que el orden del día propuesto para la sesión del día de hoy fue aprobado por unanimidad por todos los vértices del gobierno que se encuentran presentes, en consideración a lo anterior, se continúa la sesión con los puntos 3.4 y 5:

3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	160.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Liberación 20%	13.420.368.008,00	20.428.481.216,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación Decreto 737 de 2018	0,00	49.056.893.385,00	0,00	0,00	49.056.893.385,00
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.664,00	108.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.651,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Liberación 20%	5.536.514.095,20	11.419.893.411,20	0,00	0,00	16.956.407.506,40
Total aprobaciones	11.492.586.982,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.253.029,20	42.358.451.216,20	436.754,00	7.904.554.092,00	79.421.695.091,40

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.860.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.593.176,00	104.278.608.160,00

Liberación 20%	5.571.560.779,80	8.041.121.546,40							
Total aprobaciones	15.411.330.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	0,00	41.558.602.605,00			
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	0,00	837.450.000,00			
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
Aplicación de corte 737 de 2018	0,00	1.376.363,00	0,00	0,00	0,00	1.376.363,00			
Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.261.647,80	31.931.340.387,40	9.240.350.301,00	6.289.583.176,00	77.168.561.512,20				

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	76.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	126.926.416.827,00
Liberación 20%	5.505.505.498,60	11.326.123.392,20			16.831.628.890,80
Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.990.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación de corte 737 de 2018	0,00	912.817,00	0,00	0,00	912.817,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.356.388.599,20	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,80

Matriz de indicadores financieros por departamento:

INDICADORES FINANCIEROS	Promedio mensual de la Caja - últimos tres meses	% de financiación del presupuesto	% de cumplimiento de Plan Bienal de Caja	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado financiado	% del presupuesto girado	% del valor Aprobado Girado	% Caja girada
AVIAQUÍA	FCR 60							



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Continuación punto 2 sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

5 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroantioq@gmail.com>

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias, <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circesa Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circesa-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales José Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cans Gordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@cansgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindío <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnpp.gov.co>, GOBERNADOR ANTOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR CASAS BUENAS <gobernador@gobemacionquindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <geasasbuenas@hotmail.com>, Humberto triaña min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, Jesús María Hernández <jmhermandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramírez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alfodriguez@minvivienda.gov.co>, María Fernanda Cepeda <mfcepeda@dnpp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, <ffjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alfodriguez@minvivienda.gov.co>, María Fernanda Cepeda <mfcepeda@dnpp.gov.co>, MINISTERIO DE TRANSPORTE <minambiente.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec Planeación Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan María Martínez <imartinez@mintransporte.gov.co>, Ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Minvienda <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvienda <shabib@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnpp.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitnerzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACIÓN ANTOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merex <oficinasenado@hotmail.com>, Samy Merex M <smsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>

Cc: Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, manuelita.toro@risaralda.gov.co, david.portocarrero@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co, saul.carmona@risaralda.gov.co

La Secretaría Técnica informa a todos los miembros e invitados permanentes, que se ha registrado la presencia de todos los niveles de gobierno, razón por la cual existe quorum para continuar con la sesión.

2. Aprobación del orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.

5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.
6. Proposiciones y varios.

Muy respetuosamente solicitamos a todos los miembros e invitados permanentes, informar si aprueban el orden del día propuesto para el día de hoy.

**Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobemador@risaralda.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 9:46

Para: **OCAD Regional <ocadregional@ecafeteroyantioq@gmail.com>**
Cc: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, **Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>**, **"Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias" <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>**, **Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>**, **Alcalde La Celia Adrian Selma Marin <adrianfree80@hotmail.com>**, **Alcalde Manzales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manzales.gov.co>**, **Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardoochoopareja@gmail.com>**, **"Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja" <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>**, **Alcalde Segovia Gustavo Alonso Risaralda <alcalde.santuarioc@gmail.com>**, **Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isaguib2@hotmail.com>**, **Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <calarca@calarca-quindio.gov.co>**, **"Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate" <yennyalexandra@hotmail.com>**, **Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopez Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>**, **ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <sachaves@mintransporte.gov.co>**, **Delegado Min Hacienda <qmontoya@minhacienda.gov.co>**, **dirección Técnica Quindio <direcciontecnica@quindio.gov.co>**, **EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>**, **GOBERNADOR ANTOQUIA <ulispersegobemador@antioquia.gov.co>**, **Gobernador De Caldas <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>**, **GOBERNADOR QUINDIO <gobemador@gobemacionquindio.gov.co>**, **GULLERMO CASAS BUENAS <grcasasbuenas@hotmail.com>**, **humberto triana min ambiente <Aalonso@minambiente.gov.co>**, **jesus maria hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>**, **Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <etramirez@minambiente.gov.co>**, **JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>**, **JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>**, **LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>**, **maria fernanda cepeda <mncepeda@dnp.gov.co>**, **MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>**, **MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>**, **MAURICIO QUICENO CALDAS <me.castillogalvis@gmail.com>**, **MIGUEL QUINTERO <migueldquintero@antioquia.gov.co>**, **Ministerio De Transporte Ivan <maquiceno.pl.c@gobemaciondecaldas.gov.co>**, **MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <trigueldquintero@antioquia.gov.co>**, **Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>**, **ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>**, **mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>**, **Minvivienda <mrbedoya@minvivienda.gov.co>**, **Minvivienda <rahumada@minvivienda.gov.co>**, **Minvivienda <shabib@minvivienda.gov.co>**, **Mifian Bedoya <mrbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>**, **OCAD ANTOQUIA <ocadantioquia@antioquia.gov.co>**, **OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>**, **Patricia Andrade Minacienda <patdiarr@gmail.com>**, **PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <brehinetzamoraa@gmail.com>**, **PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>**, **PLANEACION ANTOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>**, **Samy Merég <sofinarsenado@hotmail.com>**, **Samy Merég M <sensenador@gmail.com>**, **Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>**, **Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>**, **SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>**, **SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudia.olivella@risaralda.gov.co>**, **Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.edheverry@antioquia.gov.co>**, **Senador Samy <argenis888@yahoo.com>**, **Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>**, **manuelita.toro@risaralda.gov.co**, **David Steven Portocarrero <david.portocarrero@risaralda.gov.co>**, **Lorena Londoño Zapata <lorena.londono@risaralda.gov.co>**, **Dayan Steven Zapata Gutierrez <dayan.zapata@risaralda.gov.co>**, **Saul Carmona Salazar <saul.carmona@risaralda.gov.co>**

Apruebo el orden del día propuesto para la sesión que actualmente se realiza.

[El texto adjunto está oculto]

Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 9:47

Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactorios@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serra Marin <adrianfire80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcaldia.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velazquez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velazquez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcald@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <iyennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achiaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <gmontoya@minhacienda.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobnaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria Hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <ffaramillo@gobnaciondecaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillagalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MAURICIO QUICENO Sec Planeacion Antioquia <mauricio.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Minvivienda <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Minian Bedoya <imbedoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <brelneizamoraa@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merreg <oficinasenado@hotmail.com>, Samy Merreg M <smsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivari.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>

Cc: Warner Correa Torres <warnei.correa@risaralda.gov.co>, "manuelita.toro@risaralda.gov.co" <manuelita.toro@risaralda.gov.co>, "david.portocarrero@risaralda.gov.co" <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, "lorena.londono@risaralda.gov.co" <lorena.londono@risaralda.gov.co>, "dayan.zapata@risaralda.gov.co" <dayan.zapata@risaralda.gov.co>, "saul.carmona@risaralda.gov.co" <saul.carmona@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado por parte del señor gobernador del Departamento del Quindío Doctor Carlos Eduardo Osorio Buritica, mediante Resolución número 01640 del 18 de julio del 2018, apruebo el orden del día propuesto para la sesión no presencial del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de hoy 13 de septiembre de 2018, de 8:30 am a 4:30 p.m.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA
 Secretario de Planeación
 Gobernación Departamento del Quindío

De: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroantioq@gmail.com>

Enviado: jueves, 13 de septiembre de 2018 9:42 a.m.

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo; Alcalde La Celia Adrian Serra Marin; Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE; Delegado Min Hacienda; dirección Técnica Quindío; EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP; GOBERNADOR ANTOQUIA; Gobernador De Caldas; GOBERNADOR QUINDIO; GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR; GUILLERMO CASAS BUENAS; Humberto triana min ambiente; Jesus maria hernandez; Jorge Eduardo Ramirez Hincapié; JUAN CARLOS REINALES; JUAN FELIPE JARAMILLO; LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVENDA; maria fernanda cepeda; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS; MAURICIO QUICENO; MAURICIO CALDAS; MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia; Ministerio De Transporte Ivan María Martínez; ministerio Vivienda; mintransporte; Minvienda; Minvienda; Mirian Bedoya; OCAD ANTOQUIA; OLGA DIAZ; Patricia Andrade Minacienda; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA; PATRICIA MINHACIENDA; PLANEACION ANTOQUIA; Sammy Merreg M; Secretaría Privada Gobernación Antioquia; Secretaría Privada Gobernación Caldas; SECRETARIO PLANEACION QUINDIO; SECRETARIO PLANEACION RISARALDA; Secretario Privado Gobernación Antioquia; Senador Sammy Cc: Warner Correa Torres; manuelita.toro@risaralda.gov.co; david.portocarrero@risaralda.gov.co; lorena.londono@risaralda.gov.co; dayan.zapata@risaralda.gov.co; saul.catriona@risaralda.gov.co

Asunto: Continuación punto 2 sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

El texto citado está oculto.

Alcaldía Circasia Quindío <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>

Para: Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>

Cc: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroantioq@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcaldia@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactanos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serra Marin <adrianfre80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde de Santuario <alcaldia.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcaldia@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, OMAR MONTOYA <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindío <direccion tecnica@quindio.gov.co>, eivalgis@dnp.gov.co; GOBERNADOR ANTOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, GOBERNADOR De Caldas <gecheverri@gobnacioncaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, GUILLELMO CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto triana min ambiente <Aalonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <mintransporte.gov.co>,

"JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, Juan reinales@gmail.com, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfiaramillo@gobnacioncaldas.gov.co>, Lenin Alejandro Rodriguez <alrodriguez@minvienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mtcepeda@dnp.gov.co>, Mary Eugenia Castillo Galvis <ma.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, maquibero.pl.c@gobnacioncaldas.gov.co, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miquelquintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan María Martínez <imartinez@mintransporte.gov.co>, "LRamirez@minvienda.gov.co" <LRamirez@minvienda.gov.co>, naceis@mintransporte.gov.co, Minvienda <ymoya@minvienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvienda.gov.co>, Minvienda <ahabib@minvienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobnacioncaldas.gov.co>, OCAD ANTOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Minacienda <patiam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <bretnerzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Sammy Merreg <oficinassenado@hotmail.com>, Sammy Merreg M <smrnsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmonioya@gobnacioncaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Sammy <arigenis888@yahoo.com>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 9:49

Alcaldía de Circasía aprueba orden del día propuesto para la sesión del día de hoy.

[El texto citado está oculto]

13 de septiembre de 2018, 10:18

Oliga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>

Para: Alcaldía Circasía Quindío <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero López <gobemador@risaralda.gov.co>

Cc: Ocad Regional <ocadregional@ecafeteroanillo@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde

Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contadénos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde La Celia Adrían

Serna Marín <adriantree8@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja

<everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde de Santuario

<alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcalde@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez

<isegu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <alcaldesa.calarca@canasgordas-antioquia.gov.co>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate."

<tyennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Canasgordas Margarita Del Rosario López Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate."

CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@minitransporte.gov.co>, OMAR MONTOLYA <omontoya@minhacienda.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate."

<direcciontecnica@quindio.gov.co>, Edgar Ivan Galvis Perez <egalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobemador@antioquia.gov.co>.

GOBERNADOR DE CALDAS <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobemador@gobemacionquindio.gov.co>, GUILLERMO CASAS

BUENAS <gpcasabuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <Alonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez

<jmhernandez@minitransporte.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@minambiente.gov.co>, "juan.reinales@gmail.com"

<juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobemaciondecaldas.gov.co>, Lenin Alejandro Rodríguez <alrodriguez@minivienda.gov.co>.

Maria Fernanda Cepeda Gomez <mfcpepeda@dnp.gov.co>, Mary Eugenia Castillo Galvis <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO

<mauricio.quiceno@hotmail.com>, "maquiceno.plc@gobemaciondecaldas.gov.co" <maquiceno.plc@gobemaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec

Planeación Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martínez <imartinez@minitransporte.gov.co>, LUIS ANDRES

RAMIREZ <ramirez@minivienda.gov.co>, "nacelis@minitransporte.gov.co" <nacelis@minitransporte.gov.co>, Minivienda <synoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, Minivienda

<rahunada@minivienda.gov.co>, Ana Lorena Habib Caizales <ahabib@minivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD

ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Patricia Andrade Minhacienda <patricia4@gmail.com>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>.

<breitnerzarzora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, Patricia Andrade Minhacienda <patricia4@gmail.com>, PLANEACION ANTIOQUIA

<despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Sammy Merég <oficinasesenado@hotmail.com>, Sammy Merég M <smisenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación

<planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretaría Privada Gobernación Caldas <gmtontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia

<ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>, Secretario Privado Gobernación Antioquia

"manuelita.toro@risaralda.gov.co" <manuelita.toro@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>.

"lorena.londono@risaralda.gov.co" <lorena.londono@risaralda.gov.co>, "david.portocarrero@risaralda.gov.co" <david.portocarrero@risaralda.gov.co>.

"saul.carmona@risaralda.gov.co" <saul.carmona@risaralda.gov.co>, "dayan.zapata@risaralda.gov.co" <dayan.zapata@risaralda.gov.co>.

En mi calidad de Delegada Nacional apruebo el orden del día.

Agradezco se mantenga el hilo de los correos desde el inicio de la sesión para contar con la trazabilidad del mismo para efectos del acta correspondiente

Cordialmente,

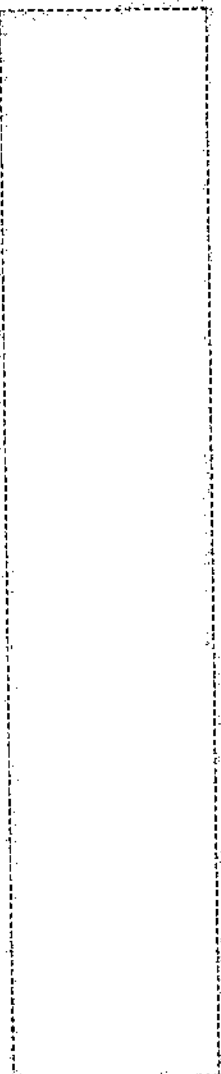
OLGA LUCIA DIAZ HERNANDEZ

Asesora para la Región de Centro Oriente

19/9/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - Continuación punto 2 sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

Dirección del SGR
odiaz@dnp.gov.co
Carrera 10 # 24-55 Piso 9 Edificio World Service
Computador (571) 3815000 Ext.: 23966
Bogotá, Colombia



De: Alcaldía Circasia Quindío <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>

Enviado: Jueves, 13 de septiembre de 2018 9:49:37

Para: Carlos Alberto Botero López

Cc: Ocad Regional; Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; Alcaldía Chinchina Sergio Lopez Arias; Alcalde La Celia Adrian Serna Martín; Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde de Santuario; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcaldesa Calarcá Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Calarcá Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Calarcá Yenny Alexandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE; OMAR MONTOYA; dirección Técnica Quindío; Edgar Ivan Galvis Perez; GOBERNADOR ANTIOQUIA; Gobernador De Caldas; GOBERNADOR QUINDIO; GUILLERMO CASAS BUENAS; humberto triana min ambiente; Jesus maria herandez; JORGE EDUARDO RAMIREZ H.; Juan.reinales@gmail.com; JUAN FELIPE JARAMILLO; Lenin Alejandro Rodriguez; María Fernanda Cepeda Gomez; Mary Eugenia Castillo Galvis; MAURICIO QUIJENO; maquiceno.pl.c@gobernaciondecaldas.gov.co; MIGUEL QUINTERO Sec Planeación Antioquia; Ministerio De Transporte Ivan María Martínez; LUIS ANDRES RAMIREZ; nacelis@mintransporte.gov.co; Minvienda; Minvienda; Ana Lorena Habib Cárizales; Mirian Bedoya; OCAD ANTIOQUIA; Olga Lucia Diaz Hernandez; Patricia Andrade Mhacienda; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA; PATRICIA MINHACIENDA; PLANEACION ANTIOQUIA; Sammy Merreg; Sammy Merreg M; Secretaria Privada Gobernación Antioquia; Secretaria Privada Gobernación Caldas; Martha Liliana Agudelo Valencia; CLAUDIO OLIVELLA; Secretario Privado Gobernación Antioquia; Senador Sammy Warner Correa Torres; manuelita.lofo@risaralda.gov.co; david.portocarrero@risaralda.gov.co; lorena.londono@risaralda.gov.co; dayan.zapata@risaralda.gov.co; saul.carmona@risaralda.gov.co

Asunto: Re: Continuación punto 2 sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

[El texto citado está oculto]
CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrosdeservicios@dnp.gov.co así mismo por favor borrar y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. If you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrosdeservicios@dnp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Apertura sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

5 mensajes

Ocad Regional <ocadregionalecafeferoyantioq@gmail.com>

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, ALCALDE CIRCASIA <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serra Marin <adrianfree80@hotmail.com>, JOSE OCTAVIO CARMONA LEON <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcalde@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Catalica Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <isagu62@hotmail.com>, Alcalde Segovia Alonso Tobon Velez <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldía Canasgordas Antioquia <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <chaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnpp.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <luisperrezgobefnador@antioquia.gov.co>, Guido Echeverri <gecheverri@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM" <gcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmhermandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincepie <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co>, LUIS FELIPE HENEAO CARDONA <airodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcepeda@dnpp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, Mauricio Alberto Quiceno Cardona <maquiceno.plc@gobernaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <niacelis@mintransporte.gov.co>, Yulani Andrea Moya Lopez <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvienda <athabib@minvivienda.gov.co>, Miryam bedoya Correa <mbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnpp.gov.co>, Patricia Andrade <paltriam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitnerzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merreg <oficinassenado@hotmail.com>, Samy Merreg M. <smsenador@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Gabitela Montoya <gmontoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>
Cc: manuelita.toro@risaralda.gov.co, saul.carmona@risaralda.gov.co, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.portocarrero@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co

Señores
MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD Regional Eje Cafetero

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalias, me permito informarles que a partir de este momento se da inicio a la sesión No Presencial del OCAD Regional Eje Cafetero, programada para el día de hoy 13 de septiembre de 2018 de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación.
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.
6. Proposiciones y varios.

Se informa a todos los miembros e invitados permanentes que los voceros designados por los mandatarios municipales y departamentales son:

- Carlos Alberto Duque Naranjo, Alcalde municipio de Circasia
- Sigifredo Sáez Osorio, Gobernador Departamento de Risaralda;

Agradecemos a los miembros e invitados informar que se encuentran presentes en la sesión

Muchas gracias, quedamos atentos.

**Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

13 de septiembre de 2018, 8:48

Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>

Para: Ocad Regional <ocadregionalajefcafeteroyantioqui@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde

Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho.27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, ALCALDE CIRCASIA

<alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serra Marin <adrianfree80@hotmail.com>, JOSE OCTAVIO CARMONA LEON

<octavio_cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja,"

<alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez

<alcaldia@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate

<alcaldia@cnasgoda-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda

<gornitoya@minhacienda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, Edgar Ivan Galvis Perez <eigalvis@dnp.gov.co>,

GOBERNADOR ANTIIOQUIA <luisperezgobemador@antioquia.gov.co>, Guido Echeverri <gecheverri@gobemaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO

<gobemador@gobemacionquindio.gov.co>, Carlos Alberto Botero Lopez <gobemador@risaralda.gov.co>, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM"

<gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto Triana mir ambiente <AAAlonso@minambiente.gov.co>, Jesus María Hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>,

JORGE EDUARDO RAMIREZ H. <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO

<figaramiljo@gobemaciondecaldas.gov.co>, Lenin Alejandro Rodríguez <alrodriguez@minvienda.gov.co>, Maria Fernanda Cepeda Gomez <mfcepeda@dnp.gov.co>,

MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, Mauricio Alberto Quiceno Cardona

<maquiceno.pl.c@gobemaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria

Martínez <imartinez@mintransporte.gov.co>, LUIS ANDRES RAMIREZ <ramirez@minvienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Yuliani

Andrea Moya Lopez <ymoya@minvienda.gov.co>, Minvienda <ahumada@minvienda.gov.co>, Ana Lorena Habib Caizales <alhahib@minvienda.gov.co>,

Milagram bedoya Correa <ribedoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIIOQUIA <ocadantioquia@antioquia.gov.co>, Patricia Andrade

<pariam14@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <brhelmezamoraa@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>,

PLANEACION ANTIIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Sammy Merz <oficinaserenado@hotmail.com>, Sammy Merz M <smserenador@gmail.com>,

Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Gabriela Montoya <gmontoya@gobemaciondecaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo

Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia

<ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Sammy <argenis888@yahoo.com>

https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=2&ik=e73b93d156&asve=9XyXkUkXyK.es.&chi=i_gmail_fe_180911.11_p4&view=pl&search=inbox&th=165d55e6e2d703f8&siml=165d5205a032105a&simj=165d331...

19/9/2018

Correo de Gobernación de Risaralda - Apertura sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

Cc: "manuelita.toro@risaralda.gov.co" <manuelita.toro@risaralda.gov.co>, "saul.carmona@risaralda.gov.co" <saul.carmona@risaralda.gov.co>, "Warner Correa Torres" <warner.correa@risaralda.gov.co>, "david.portocarrero@risaralda.gov.co" <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, "dayan.zapata@risaralda.gov.co" <dayan.zapata@risaralda.gov.co>, "lorena.londono@risaralda.gov.co" <lorena.londono@risaralda.gov.co>

Buenos días estimados miembros del OCAD Regional de Eje Cafetero.

Como Delegada Nacional, hago presencia en la sesión no presencial del día de hoy.

OLGA LÚCIA DIAZ HERNANDEZ

Asesora para la Región de Centro Oriente

Dirección del SGR

odiaz@dnp.gov.co

Carrera 10 # 24-55 Piso 9 Edificio World Service

Conmutador (571) 3815000 Ext.: 23966

Bogotá, Colombia



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



DNP

De: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Enviado: jueves, 13 de septiembre de 2018 6:30:26

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; ALCALDE CIRCASIA; Alcalde La Celia Adrian Serna Marín; JOSE OCTAVIO CARMONA LEON; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja.; Alcalde Santuario Risaralda; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcaldesa Calarca Yenny Alejandra Trujillo Alzate; Alcaldesa Calarca Yenny Alejandra Trujillo Alzate.; Alcaldía Canasgordas Antioquia; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE; Delegado Min Hacienda; Dirección Técnica Secretaría de Planeación; Edgar Ivan Galvis Perez; GOBERNADOR ANTIOQUIA; Guido Echeverri; GOBERNADOR QUINDÍO; Carlos Alberto Botero López; GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM; humberto triana min ambiente; jesus maria hernandez; JORGE EDUARDO RAMIREZ H.; JUAN CARLOS REINALES; JUAN FELIPE JARAMILLO; Lenin Alejandro Rodriguez; Maria Fernanda Cepeda Gomez; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS; MAURICIO QUICENO; Mauricio Alberto Quiceno Cardona; MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE; Ministerio De Transporte Ivan María Martínez; LUIS ANDRES RAMIREZ; mintransporte; Yutani Andrea Moya Lopez; Minvienda; Ana Lorena Habilb Caizales; Miryam bedoya Correa; OCAD ANTIOQUIA; Olga Lucia Diaz Hernandez; Patricia Andrade; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA; PATRICIA MINHACIENDA; PLANEACION ANTIOQUIA; Samy Merreg; Samy Merreg M; Secretaría Privada Gobernación Antioquia; Gabriela Montoya; Martha Liliana Agudelo Valencia; CLAUDIO OLIVELLA; Secretario Privado Gobernación Antioquia; Senador Samy Cc: manuelita.toro@risaralda.gov.co; saul.carmona@risaralda.gov.co; lorena.londono@risaralda.gov.co; david.portocarrero@risaralda.gov.co;

Asunto: Apertura sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

El texto citado está protegido

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodoservicios@dnpp.gov.co así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviarnos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. **CONFIDENTIALITY:** This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodoservicios@dnpp.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.

13 de septiembre de 2018, 8:54

Alcaldía Circasia Quindío <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>

Para: OLGADIAZ <odiaz@dnpp.gov.co>

Cc: OCAD Regional <ocadregional@ejecafeteroantioqui@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcaldede@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Cc: OCAD Regional <ocadregional@ejecafeteroantioqui@gmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja Serna Main <adrianfree80@hotmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia@santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde de Santuario <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Segovia Gustavo Alfonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alfonso Tobon Velez <alcaldia.santuario@gmail.com>, "Alcalde Yenny Alexandra Trujillo Alzate <calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <siagub2@hotmail.com>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <tyennyalexandra@hotmail.com>, "Alcaldesa Canasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO <HVERNAYMINTRANSORTE@aachaves@minttransporte.gov.co>, OMAR MONTOYA <omontoya@mihnacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindío. <direcciontecnica@quindio.gov.co>, eigualvis@dnpp.gov.co, GOBERNADOR ANTOQUIA <wisperzgobernador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gecheverri@gobnaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, Humberto Triana mhn ambiente <AAlonso@mihnambiente.gov.co>, <gobernador@risaralda.gov.co>, GUILLEMO CASAS BUENAS <gccasasbuenas@hotmail.com>, "Juan Veniales" <juan.veniales@gmail.com>, JUAN Jesus maria hernandez <jmhernandez@minttransporte.gov.co>, "JORGE EDUARDO RAMIREZ H." <jeramirez@mihnambiente.gov.co>, maria fernanda cepeda <fmpceda@dnpp.gov.co>, Mary Eugenia Casillio Galvis <me.casillio@galvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, FELIPE JARAMILLO <fjaramillo@gobnaciondecaldas.gov.co>, Lenin Alejandro Rodriguez <alrodiguez@mihnacienda.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan maquiceno.p.c@gobnaciondecaldas.gov.co, MIGUEL QUINTERO Sec Planeacion Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan maria martinez <imartinez@minttransporte.gov.co>, "L Ramirez" <lmrvivienda.gov.co>, "L Ramirez" <lmrvivienda.gov.co>, Mirrian Bedoya <ymyoa@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <rahumadada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <cahabib@minvivienda.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patriam4@gmail.com>, PATRICIA <mhbedoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTOQUIA <ocadantioquia@antioquia.gov.co>, Patricia Andrade Mhacienda <patriam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <bretnezzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@mihnacienda.gov.co>, PLANEACION ANTOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Sammy Meréz <oficinassenado@hotmail.com>, Sammy Meréz M <smsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmonitoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, Martha Liliana Agudelo Valencia <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverri@antioquia.gov.co>, Senador Sammy <argenis888@yahoo.com>, manuelita.toro@risaralda.gov.co, saul.carmora@risaralda.gov.co, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.portocarrero@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co

Buenos días

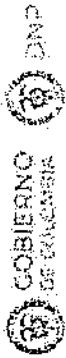
Como vocero designado, hago presencia en la sesión no presencial del día de hoy.

El texto citado está oculto

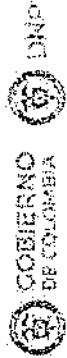
2 archivos adjuntos

Outlook-Inline.ima.png

50K

GOBIERNO
DE CALDAS

DNP

GOBIERNO
DE COLOMBIA

DNP

Outlook-Inline ima.png
50K

Dirección Técnica Secretaría de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>

13 de septiembre de 2018, 8:54
 Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyanitos@gmail.com>, Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caaldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <contactenos@chinchina-caaldas.gov.co>, ALCALDE CIRCASIA <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adrianfee80@hotmail.com>, JOSE OCTAVIO CARMONA LEON <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcaldia@calarca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldía Canasgordas Antioquia <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min. Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Guido Echeverri <gecheverri@gobernaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM" <gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto triana min ambiente <AAlonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmherandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapié <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobernaciondecaldas.gov.co>, LUIS FELIPE HENEAO CARDONA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcpepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, Mauricio Alberto Quiceno Cardona <maquiceno.pl.c@gobernaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martínez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Yuliani Andrea Moya Lopez <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Miryam bedoya Correa <mbedoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitne.rzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merreg <oficinassenado@hotmail.com>, Samy Merreg M <smsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Gabriela Montoya <gmontoya@gobernaciondecaldas.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>
 Cc: "manuelita.toro@risaralda.gov.co" <manuelita.toro@risaralda.gov.co>, "saul.carmona@risaralda.gov.co" <saul.carmona@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, "david.portocarrero@risaralda.gov.co" <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, "dayan.zapata@risaralda.gov.co" <dayan.zapata@risaralda.gov.co>, "lorena.londono@risaralda.gov.co" <lorena.londono@risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

En mi calidad de delegado por parte del señor gobernador del Departamento del Quindío Doctor Carlos Eduardo Osorio Burticá, mediante Resolución número 01640 del 18 de Julio del 2018, confirmo mi participación en la sesión no presencial del OCAD Regional Eje Cafetero , programada para el día de hoy 13 de septiembre de 2018, de 8:30 am a 4:30 p.m.

Atentamente,

JOSÉ IGNACIO ROJAS SEPÚLVEDA
 Secretario de Planeación
 Gobernación Departamento del Quindío

1

OR

De: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Enviado: Jueves, 13 de septiembre de 2018 8:30 a.m.

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina; Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias; ALCALDE CIRCASIA; Alcalde La Cella Adrian Serna Marin; JOSE OCTAVIO CARMONA LEON; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja.; Alcalde Santuario Risaralda; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez; ALCAIDESA CALARCA YENNY ALEXANDRA TRUJILLO Alzate; Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate.; Alcaldía Canasgordas Antioquia; ANDRES RICARDO CHAVEZ MINISTRANSPORTE; Delegado Min Hacienda; Dirección Técnica Secretaria de Planeación; EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP; GOBERNADOR ANTIOQUIA; Guido Echeverri; GOBERNADOR QUINDIO; GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR; GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM; humberto triana min ambiente; Jesus maria hernandez; Jorge Eduardo Ramirez Hincapié; JUAN CARLOS REINALES; JUAN FELIPE JARAMILLO; LUIS FELIPE HENEAO CARDONA; maria fernanda cepeda; MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS; MAURICIO QUICENO; Mauricio Alberto Quiceno Cardona; MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE; Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez; ministerio Vivienda; mitransporte; Yulani Andrea Moya Lopez; Minvivienda; Miryam bedoya Correa; OCAD ANTIOQUIA; Olga Lucia Diaz Hernandez; Patricia Andrade; PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA; PLANEACION ANTIOQUIA; Sammy Mereg; Sammy Mereg M; Secretaria Privada Gobernación Antioquia; Gabriela Montoya; PLANEACION QUINDIO; CLAUDIO OLIVELLA; Secretario Privado Gobernación Antioquia; Senador Samy

Cc: manuelle.toro@risaralda.gov.co; saul.carrionta@risaralda.gov.co; Warner Correa Torres; david.portocarrero@risaralda.gov.co; dayan.zapata@risaralda.gov.co; torena.londono@risaralda.gov.co

Asunto: Apertura sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

[El texto citado está oculto]

13 de septiembre de 2018, 9:38

Gobernador del Departamento de Risaralda <gobernador@risaralda.gov.co>
 Para: Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>
 Cc: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>; AL CALDE CIRCASIA <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>; Alcalde La Cella Adrian Serna Chinchina Sergio Lopez Arias " <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>; AL CALDE CIRCASIA <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>; Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja Marin <adrianfre80@hotmail.com>; JOSE OCTAVIO CARMONA LEON <oclavio.cardonam@manizales.gov.co>; Alcalde Santuario Risaralda <everardochoopareja@gmail.com>; "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja" <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>; Alcalde Santuario Risaralda

<alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Catalca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@catalca-quindio.gov.co>, "Alcaldesa Catalca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldía Canasgordas Antioquia <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRES RICARDO CHAVEZ.MINTRANSPORTE <achaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omrotoya@minhacienda.gov.co>, Dirección Técnica Secretaria de Planeación <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Guido Echeverri <gecheverri@gobnaciondecaldas.gov.co>, GOBERNADOR QUINDIO <gobernador@gobnacionquindio.gov.co>, "GCASASBUENAS@HOTMAIL.COM" <gcasasbuenas@hotmail.com>, humberto triana min ambiente <AAAlonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobnaciondecaldas.gov.co>, LUIS FELIPE HENEAO CARDONA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfc Cepeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, Mauricio Alberto Quiceno Cardona <maquiceno.plc@gobnaciondecaldas.gov.co>, MIGUEL ANDRES QUINTERO CALLE <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Yulani Andrea Moya Lopez <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvivienda <ahabib@minvivienda.gov.co>, Miryam bedoya Correa <mbedoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, Olga Lucia Diaz Hernandez <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade <patricia4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <breitnerzamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Merreg <oficinasenado@hotmail.com>, Samy Merreg M <smsenador@gmail.com>, Secretaria Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Gabriela Montoya <gmontoya@gobnaciondecaldas.gov.co>, PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, CLAUDIO OLIVELLA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis888@yahoo.com>, manuelita.toro@risaralda.gov.co, Saul Carmona Salazar <saul.carmona@risaralda.gov.co>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, David Steven Portocarrero <david.portocarrero@risaralda.gov.co>, Dayan Steven Zapata Gutierrez <dayan.zapata@risaralda.gov.co>, Lorena Londoño Zapata <lorena.londono@risaralda.gov.co>

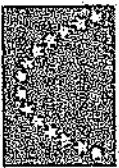
Buenos días:

En mi calidad de gobernador del departamento de Risaraldá, informo que me encuentro presente en la sesión.

SIGIFREDO SALAZAR OSORIO

Gobernador de Risaraldá

[El texto citado está oculto]



Manuelita Toro Patiffo <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Información sobre designación de vocero URGENTE

1 mensaje

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

11 de septiembre de 2018, 17:16
 Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, "Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adriánfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, "Cc: Warner Correa Torres" <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.portocarrero@risaralda.gov.co, manuelita.toro@risaralda.gov.co

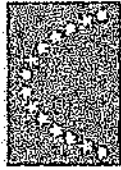
Cordial saludo;

Como es de su conocimiento, estamos esperando la designación de vocero de los alcaldes municipales. el señor alcalde de Santuario Risaralda, solicita NO ser designado debido a dificultades con su agenda.

En consideración a lo anterior solicitamos el favor de realizar la designación de otros alcaldes. Por favor los alcaldes de Segovia y Circasia deben volver a designar.

Muchas gracias, quedamos atentos.

Secretaría Técnica
 OCAD REGIONAL EJE CAFETERO



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Solicitud de información urgente

1 mensaje

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

11 de septiembre de 2018, 15:46
 Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Celia Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoapareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, "Alcaldesa Catarina Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, "Cc: Warner Correa Torres" <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.porfocarrero@risaralda.gov.co, manuelita.toro@risaralda.gov.co

Cordial saludo;

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de las OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representan en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno."

En consideración a lo anterior, muy respetuosamente solicitamos a los señores alcaldes designar el vocero para la sesión No Presencial programada para el 13 de septiembre del año en curso.

El plazo máximo para recibir la designación es el martes 11 de septiembre. Para ello, remitimos anexo el formato que deberá ser diligenciado y firmado.

A la fecha, han propuesto como vocero a los siguientes alcaldes:

1. Alcalde de Santuario
2. Alcalde de Circasia
3. Alcalde de Aranzazu.

Muchas gracias, quedamos atentos.

Secretaría Técnica
 OCAD REGIONAL EJE CAFETERO



FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO ALCALDES V2 (5).docx

33K



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Designación vocero alcaldes sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

1 mensaje

10 de septiembre de 2018, 11:08
Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Ruiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias." <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circasia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circasia-quindio.gov.co>, Alcalde La Ceja Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate." <yennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co> Cc: Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.portocarrero@risaralda.gov.co, manuelita.toro@risaralda.gov.co

Cordial saludo;

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.4. del Acuerdo 45 del 2017 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías: "**Los representantes de los alcaldes y gobernadores miembros de los OCAD y de las universidades, previo al inicio de cada sesión, elegirán un vocero quien coordinará la definición del sentido el voto del nivel que representen en todos los asuntos que son competencia del OCAD y dirimirá las diferencias que se presenten a lo largo de la sesión dentro de su nivel de gobierno.**".

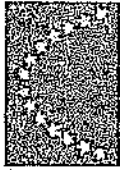
En consideración a lo anterior, muy respetuosamente solicitamos a los señores alcaldes designar el vocero para la sesión No Presencial programada para el 13 de septiembre del año en curso. El plazo máximo para recibir la designación es el martes 11 de septiembre. Para ello, remitimos anexo el formato que deberá ser diligenciado y firmado.

Muchas gracias,

Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

 FORMATO DE DESIGNACIÓN DE VOCERO ALCALDES V2.docx

33K



Manuelita Toro Patiño <manuelita.toro@risaralda.gov.co>

Citación sesión No Presencial OCAD Regional Eje Cafetero

1 mensaje

Ocad Regional <ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com>

7 de septiembre de 2018, 16:03

Para: Alcalde Aranzazu Jorge William Rujiz Ospina <alcalde@aranzazu-caldas.gov.co>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias <derecho-27@hotmail.com>, Alcalde Chinchina Sergio Lopez Arias, <contactenos@chinchina-caldas.gov.co>, Alcalde Circesia Carlos Alberto Duque Naranjo <alcaldia@circesia-quindio.gov.co>, Alcalde La Cella Adrian Serna Marin <adrianfree80@hotmail.com>, Alcalde Manizales Jose Octavio Cardona <octavio.cardona@manizales.gov.co>, Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja <everardochoopareja@gmail.com>, "Alcalde Santuario Everardo Ochoa Pareja." <alcaldia.santuario@risaralda.gov.co>, Alcalde Santuario Risaralda <alcalde.santuario@gmail.com>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <alcaldia@segovia-antioquia.gov.co>, Alcalde Segovia Gustavo Alonso Tobon Velez <isagu62@hotmail.com>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate <alcalde@calarca-quindio.gov.co>, Alcaldesa Calarca Yenny Alexandra Trujillo Alzate, <tyennyalexandra@hotmail.com>, Alcaldesa Cañasgordas Margarita Del Rosario Lopera Cardona <alcaldia@canasgordas-antioquia.gov.co>, ANDRÉS RICARDO CHAVEZ MINTRANSPORTE <sachaves@mintransporte.gov.co>, Delegado Min Hacienda <omontoya@minhacienda.gov.co>, dirección Técnica Quindio <direcciontecnica@quindio.gov.co>, EDGAR IVAN GALVIS ENLACE DNP <eigalvis@dnp.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <luisperezgobernador@antioquia.gov.co>, Gobernador De Caldas <gscheverri@gobernacioncaldas.gov.co>, GOBERNADOR ANTIOQUIA <gobernador@gobernacionquindio.gov.co>, GOBERNADOR RISARALDA SIGIFREDO SALAZAR <gobernador@risaralda.gov.co>, GUILLERMO CASAS BUENAS <gcasasbuenas@hotmail.com>, Humberto Irana min ambiente <Alonso@minambiente.gov.co>, Jesus maria hernandez <jmhernandez@mintransporte.gov.co>, Jorge Eduardo Ramirez Hincapie <jeramirez@minambiente.gov.co>, JUAN CARLOS REINALES <juan.reinales@gmail.com>, JUAN FELIPE JARAMILLO <jfjaramillo@gobernacioncaldas.gov.co>, LENIN ALEJANDRO RODRIGUEZ VIVIENDA <alrodriguez@minvivienda.gov.co>, maria fernanda cepeda <mfcpeeda@dnp.gov.co>, MARY EUGENIA CASTILLO GALVIS <me.castillogalvis@gmail.com>, MAURICIO QUICENO <mauricio.quiceno@hotmail.com>, MAURICIO QUICENO CALDAS <maquiceno.pl.c@gobernacioncaldas.gov.co>, MIGUEL QUINTERO Sec Planeación Antioquia <miguel.quintero@antioquia.gov.co>, Ministerio De Transporte Ivan Maria Martinez <imartinez@mintransporte.gov.co>, ministerio Vivienda <LRamirez@minvivienda.gov.co>, mintransporte <nacelis@mintransporte.gov.co>, Minvienda <ymoya@minvivienda.gov.co>, Minvienda <rahumada@minvivienda.gov.co>, Minvienda <shabib@minvivienda.gov.co>, Mirian Bedoya <mbedoya@gobernacioncaldas.gov.co>, OCAD ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>, OLGA DIAZ <odiaz@dnp.gov.co>, Patricia Andrade Minhacienda <patnam4@gmail.com>, PATRICIA ANDRADE MINHACIENDA <brefinezamora@gmail.com>, PATRICIA MINHACIENDA <Patricia.andrade@minhacienda.gov.co>, PLANEACION ANTIOQUIA <despacho.planeacion@antioquia.gov.co>, Samy Meres <oficinasado@hotmail.com>, Samy Meres M <smsenador@gmail.com>, Secretaría Privada Gobernación Antioquia <privada@antioquia.gov.co>, Secretaria Privada Gobernación Caldas <gmontoya@gobernacioncaldas.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION QUINDIO <planeacion@quindio.gov.co>, SECRETARIO PLANEACION RISARALDA <claudio.olivella@risaralda.gov.co>, Secretario Privado Gobernación Antioquia <ivan.echeverry@antioquia.gov.co>, Senador Samy <argenis88@yahoo.com>, Warner Correa Torres <warner.correa@risaralda.gov.co>, david.portocarrero@risaralda.gov.co, manuelita.toro@risaralda.gov.co, lorena.londono@risaralda.gov.co, dayan.zapata@risaralda.gov.co, saul.carmona@risaralda.gov.co

Señores

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES
OCAD Regional Eje Cafetero

Asunto: Citación a sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión - OCAD Regional Eje Cafetero

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 45 de 2017, de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, me permito convocarlos a participar en la sesión No Presencial del OCAD, que se realizará el día 13 de septiembre de 2018 de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Verificación de quórum;
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de los saldos disponibles e indicadores financieros por fuente de financiación
4. Estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero.
5. Presentación del Anexo Indicativo de los Departamentos que conforman el OCAD Regional Eje Cafetero bienio 2019-2020.
6. Proposiciones y Votos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3.1.4.6. del Acuerdo 45 del 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se anexa la siguiente información:

- Acta No 51 del 2018 y Acuerdo 46 del 2018, expedidos por el OCAD Regional Eje Cafetero.
- Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.629.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.128.114.785,00
Liberación 20%	13.420.368.006,00	20.428.481.218,80	0,00	0,00	33.848.849.225,80
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.221.935.183,00	0,00	0,00	3.181.273.907,00
Liberaciones	5.786.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.786.641.389,00
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto	0,00	49.056.993.385,09	0,00	0,00	49.056.993.385,09
737 de 2018					
Saldo disponible a la fecha de corte	116.932.187.664,00	108.274.581.799,80	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	304.566.524.107,80

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.714.305.926,00	82.222.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.157.994.572,00
Liberación 20%	5.536.514.095,20	11.419.093.411,20			
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.969.200.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.688.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	17.377.197,00	0,00	0,00	17.377.197,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.158.253.029,20	42.358.451.216,20	436.754,60	7.504.554.092,90	79.421.656.091,40

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Liberación 20%	5.571.560.773,80	8.041.121.546,40			
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	1.376.363,00	0,00	0,00	1.376.363,00
Saldo disponible a la fecha de corte	29.727.281.647,80	31.931.346.387,40	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	77.168.561.512,20

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.803.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Liberación 20%	5.505.505.488,60	11.326.123.392,20			16.831.628.880,80
Total aprobaciones	14.017.674.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación decreto 737 de 2018	0,00	912.617,00	0,00	0,00	912.617,00
Saldo disponible a la fecha de corte	25.564.434.016,60	49.355.368.559,20	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	90.775.076.987,80

• Matriz de Indicadores financieros por departamento:

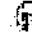
INDICADORES FINANCIEROS	Promedio mensual de la Caja - últimos tres meses	% de financiación del presupuesto de Caja	% de cumplimiento Plan Bienal	% del presupuesto aprobado	% del valor aprobado financiado	% del presupuesto girado	% del valor girado	% Caja girada
	ANTIOQUIA							
FDR	\$3.585.416.497	92,33%	121,9%	2,49%	3707,15%	5,49%	51,78%	6,20%
INVERSIÓN	\$5.597.434.231	81,43%	126,4%	17,89%	455,13%	6,75%	40,23%	7,68%
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
PCR 60	\$1.476.431.560	80,48%	122,0%	28,27%	316,09%	15,64%	48,51%	38,16%
EDR	\$3.041.657.866	87,80%	122,1%	59,04%	159,54%	24,80%	39,48%	27,97%
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,54%	0,54%	0,00%
FDR ACUERDO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
PCR 60	\$1.486.722.282	64,43%	122,0%	34,14%	239,24%	0,97%	2,82%	1,13%
FDR	\$2.144.812.735	95,87%	122,0%	45,68%	209,88%	4,11%	8,03%	4,66%
INVERSIÓN	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
PCR 60	\$1.469.115.814	107,00%	122,0%	35,41%	302,14%	20,86%	41,51%	23,76%
EDR	\$3.020.773.242	80,29%	122,0%	50,87%	177,48%	4,55%	10,51%	5,34%
INVERSIÓN	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
GESTIÓN DEL RIESGO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
FDR ACUERDO	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%
PCR 60	N/A	100,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%	N/A	0,00%

- Registro de proyectos sometidos a consideración del OCAD, se anexa matriz
- Registro de proyectos en trámite en la Secretaría Técnica del OCAD Regional, se anexa matriz.

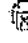
En cumplimiento de la normalidad del SGR, se anexan los soportes correspondientes.

Secretaría Técnica
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO


8 archivos adjuntos

 Acta 51 del 2018.pdf

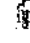
10612K

 INDICADORES DEFINITIVOS.xlsx

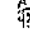
11K

 CITACION A SESION 13 DE SEPTIEMBRE 2018.pdf

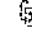
589K

 ACUERDO 46 DEL 2018.pdf

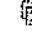
325K

 MATRIZ PROYECTOS APROBADOS OCAD EJE CAFETERO V40.xlsx

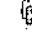
191K

 MATRIZ PROYECTOS GESPROY.xlsx

37K

 MatrizProyectosEnTramite V07-09-2018 PARA CITACIÓN OCAD.xlsx

28K

 SALDOS LIBERACION Y DEC 737.xlsx

23K

ACUERDO No. 46 DEL 13 DE AGOSTO DE 2018

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y con el funcionamiento del órgano colegiado de administración y decisión OCAD.

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1530 de 2012; el título IV del Decreto 1082 de 2015 y el Capítulo 1 del Título 3 del Acuerdo 45 de 2017, se realizó la segunda sesión anual del órgano colegiado de administración y decisión (OCAD).

Que el artículo 3.1.4.10 del Acuerdo 45 de 2017, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías (SGR), señala que las decisiones de los OCAD se adoptarán mediante acuerdo, el cual será suscrito por el presidente y el secretario técnico.

Que el artículo 3.3.3 del Acuerdo 45 de 2017 expedido por la Comisión Rectora del SGR, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que el Decreto 2190 de 2016, por medio del cual se decretó el presupuesto del SGR para el bienio 2017 – 2018, consagra en su artículo 38, la rendición de cuentas de los OCAD, y establece que, con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que mediante citación enviada a través del correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com enviado el día 31 del mes de Julio del año 2018 a las 17:29 horas, a participar en la sesión No presencial No. 51 a realizarse el día 6 del mes de Agosto del año 2018, a partir de las 8:00 am y hasta las 12:00 m, la Secretaría Técnica del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Junio de 2018, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 51 del 13 de Agosto del año 2018, suscrita por el Presidente y la Secretaría Técnica del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, respectivamente.

Que de conformidad con el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 del 14 de Noviembre de 2017, procede la Secretaría Técnica a presentar los saldos disponibles por fuente de financiación:



Departamento de Antioquia

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	100.584.530.990,00	171.184.829.151,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	351.129.114.785,00
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	2.839.352.724,00	34.281.835.183,00	0,00	0,00	37.121.187.907,00
Liberaciones	5.766.641.389,00	0,00	0,00	0,00	5.766.641.389,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	103.511.819.655,00	136.902.993.968,00	46.235.744.019,00	33.124.010.625,00	319.774.568.267,00

Departamento de Caldas

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	35.114.305.926,00	82.822.215.003,00	13.326.919.551,00	7.904.554.092,00	139.167.994.572,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	11.492.566.992,00	51.866.280.001,00	13.326.482.797,00	0,00	76.685.329.790,00
Liberaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	23.621.738.934,00	30.955.935.002,00	436.754,00	7.904.554.092,00	62.482.664.782,00

Departamento de Quindío

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	39.567.060.246,00	49.201.614.437,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	104.278.608.160,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total aprobaciones	15.411.339.372,00	26.147.463.233,00	0,00	0,00	41.558.802.605,00
Liberaciones	0,00	837.450.000,00	0,00	0,00	837.450.000,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	24.155.720.874,00	23.891.601.204,00	9.240.350.301,00	6.269.583.176,00	63.557.255.555,00

Departamento de Risaralda

ITEM	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	FDR Infraestructura de transporte	Total
Total asignaciones	34.076.603.064,00	78.994.359.351,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	128.926.416.827,00
Incentivo a la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Total aprobaciones	14.017.874.536,00	45.950.339.793,00	0,00	0,00	59.968.214.329,00
Liberaciones	0,00	4.986.158.426,00	0,00	0,00	4.986.158.426,00
Reintegros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo disponible a la fecha de corte	20.058.928.528,00	38.030.177.984,00	13.014.895.208,00	2.840.359.204,00	73.944.360.924,00

Que la Secretaría Técnica procede a informar el estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con corte 3 de agosto de 2018.

Departamento	Contratados	Terminados	Contratado sin Acta de Inicio	Proceso contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Total
Antioquia	14	16	2	0	2	11	3	50
Caldas	4	10	0	1	2	15	0	32
Quindío	2	14	0	1	2	10	1	30
Risaralda	14	5	0	0	2	10	1	32
Total	34	47	2	2	8	46	5	144

Que la Secretaría Técnica procede a informar a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero la propuesta de Estrategia de Rendición de Cuentas la cual está compuesta por las siguientes acciones:

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Acciones para la generación y divulgación de información:

1. Generación: Elaboración del Informe de rendición de cuentas.
2. Divulgación:
 - a. El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalias.
 - b. En la página web de la Gobernación de Risaralda: Risaralda.gov.co, se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de enero de 2018 al 30 de junio 2018.
 - c. A través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, se resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

Acciones para el diálogo y la retroalimentación

1. La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través de las redes sociales, realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con los ejecutores de los proyectos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
2. Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del Informe de Rendición de Cuentas en las redes Sociales.

OCAD REGIONAL EJE CAFETERO

Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres. ✓

Que la Secretaría Técnica procede a presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero el informe sobre reintegros a la cuenta única del sistema general de regalías: ✓

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL REINTEGRO
2012000040002	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS VÍAS TERCARIAS RED VIAL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$72.118.502
2012000040004	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS DEL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$249.485.539
2012000040019	IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO OCCIDENTE, CALDAS, AGUADAS	\$41.840.236
2015000040012	ADECUACIÓN DE LA RED VIAL, MEDIANTE LA ATENCIÓN CON ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$3.975.473
2015000040018	REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS INCLUIDAS EN EL PLAN VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS - TERCERA ETAPA	\$1.688.547

Que la Secretaría Técnica procede a presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero el informe sobre Resoluciones Recibidas del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación. ✓

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA	Nº RESOLUCION
2013000040024	CONSTRUCCIÓN DE 618 VIVIENDAS NUEVAS RURALES EN SITIO PROPIO EN TODO EL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA OCCIDENTE - SECTOR 2 CUENCA CAUGAMEDIO-SANTAFE DE ANTIOQUIA	Departamento de Antioquia	1114 DEL 02 DE MAYO DE 2018
2015000040017	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN PLACAHUELLAS, EN NUEVE (9) MUNICIPIOS DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO Y UNO: (1) DEL MAGDALENA MEDIO (PUERTO BERRÍO), ANTIOQUIA, OCCIDENTE.	Departamento de Antioquia	1016 DEL 25 DE ABRIL DE 2018

Que la Secretaría Técnica presenta a todos los miembros e invitados permanentes del OCAD Regional Eje Cafetero el informe sobre Ajustes por Entidad Ejecutora de los siguientes proyectos.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD EJECUTORA
2016000040003	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS SECUNDARIAS MUNICIPIOS MARQUETALIA, PALESTINA, PENNSILVANIA, RISARALDA, SAN JOSÉ Y VICTORIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	INFICALDAS
2017000040018	Implementación DE ACCIONES DE REHABILITACION PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL EN LOS MUNICIPIOS DE Villamaria, Manizales, Caldas	CORPOCALDAS
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIÁ, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040037	CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN LOS MUNICIPIOS DE APIÁ, GUÁTICA, MISTRATÓ Y SANTUARIO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, OCCIDENTE	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2015000040025	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2016000040036	FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN: Aprobar el informe No. 7 como instrumento de rendición de cuentas del OCAD REGIONAL EJE CAFETERO, el cual será publicado en la página web del Departamento de Risaralda: Risaralda.gov.co; asimismo se informará sobre aspectos estratégicos de los informes a través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, especialmente del Gobernador de Risaralda y el Fanpage de la Secretaría de Planeación de Risaralda.

ARTICULO SEGUNDO. ADOPCIÓN: Adoptar la Estrategia de Información y Divulgación OCAD Regional Eje Cafetero.

Acciones para la generación y divulgación de información:

1. Generación: Elaboración del Informe de rendición de cuentas.

2. Divulgación:

- El Acuerdo del OCAD y el Informe de rendición de cuentas será publicado a través de MapaRegalías;
- En la página web de la Gobernación de Risaralda: Risaralda.gov.co, se publicará el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 1 de enero de 2018 al 30 de junio 2018.
- A través de las Redes Sociales de la Gobernación de Risaralda, se resaltarán aspectos importantes del informe de Rendición de cuentas.

Acciones para el diálogo y la retroalimentación:

- La Secretaría Técnica consolidará observaciones y comentarios que a través de las redes sociales, realice la ciudadanía sobre el informe y los socializará con los ejecutores de los proyectos, para que éstos los tengan en cuenta y si es procedente realicen algún tipo de pronunciamiento.
- Cualquier inquietud sobre el presente informe será recibida en el correo electrónico ocadregionalejecafeteroyantioq@gmail.com por un tiempo de 30 días contados a partir de la publicación del mismo.

Evaluación de la implementación de la estrategia

La estrategia implementada por los miembros del OCAD, de conformidad con lo señalado anteriormente, será evaluada a partir de los comentarios que surjan de la publicación del informe de Rendición de Cuentas en las redes Sociales. Los resultados serán consolidados y serán la base para mejorar la estrategia de divulgación de los informes de rendición de cuentas en próximos semestres.

ARTÍCULO TERCERO. PUBLICACIÓN: Publicar el contenido del presente acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías -Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 3.3.4 del Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR.

ARTÍCULO CUARTO: Dar por recibida la información sobre los saldos disponibles por fuente de financiación de conformidad con el artículo 3.1.4.6 del Acuerdo 45 del 14 de Noviembre de 2017.

ARTÍCULO QUINTO: Dar por recibida la información sobre el estado en la plataforma GESPROY de los proyectos aprobados por el OCAD Regional Eje Cafetero con corte 3 de agosto de 2018 de los Departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda.



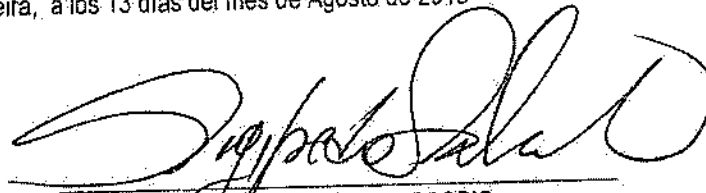
ARTÍCULO SEXTO: Dar por recibida la información sobre los reintegros a la cuenta única del sistema general de regalías, correspondiente a los proyectos con códigos BPIN 2012000040002, 2012000040004, 2012000040019, 2015000040012, 2015000040016.

ARTÍCULO SEPTIMO: Dar por recibida la información sobre Resoluciones Recibidas del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de los proyectos con código BPIN 2013000040024 y 2015000040017.

ARTÍCULO OCTAVO: Dar por recibida la información sobre los Ajustes por Entidad Ejecutora de los proyectos con código BPIN 2016000040003, 2017000040018, 2016000040037, 2016000040037, 2015000040025, 2016000040036.

ARTÍCULO NOVENO. VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

Dado en la ciudad de Pereira, a los 13 días del mes de Agosto de 2018



SIGIFREDO SALAZAR OSORIO
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE RISARALDA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO



CLAUDIO SANTO OLIVELLA ORCASITAS
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIONAL EJE CAFETERO

Fecha de la sesión del OCAD: (06/08/2018)

Fecha del Acta soporte del presente acuerdo: (13/08/2018) y No. 51

Revisión Técnica: Mary Eugenia Castillo Galvis - Asesora del Despacho del Gobernador

Revisión Legal: Manuelita Toro Patiño - Abogada

Revisión técnica: Lorena Londoño Zapata

David Steven Portocarrero Mejía - Contratista enlace Departamento de Quindío y Antioquia

Warner Correa Torres - Contratista enlace Departamento de Caldas y Risaralda

Dayan Steven Zapata Gutiérrez - Contador Secretaria Técnica

Saul Carmona Salazar - Contratista Secretaria Técnica

DEPARTAMENTO	Fondo de Compensación Regional 60%	Fondo de Desarrollo Regional	Gestión del Riesgo	Asignación para la paz – proyectos de infraestructura de transporte para la implementación Acuerdo Paz	TOTAL	TOTAL EN PORCENTAJE
ANTIOQUIA	\$ 116.932.187.664	\$ 108.274.581.800	\$ 46.235.744.019	\$ 33.124.010.625	\$ 304.566.524.108	55.18 %
CALDAS	\$ 29.158.253.029	\$ 42.358.451.216	\$ 436.754	\$ 7.904.554.092	\$ 79.421.695.091	14.39 %
QUINDIO	\$ 29.727.281.648	\$ 31.931.346.387	\$ 9.240.350.301	\$ 6.269.583.176	\$ 77.168.561.512	13.98 %
RISARALDA	\$ 25.564.434.017	\$ 49.355.388.559	\$ 13.014.895.208	\$ 2.840.359.204	\$ 90.775.076.988	16.45 %
TOTALES:	\$ 201.382.156.358	\$ 231.919.767.963	\$ 68.491.426.282	\$ 50.138.507.097	\$ 551.931.857.699	100 %



Presentación, Viabilización priorización y aprobación de los siguientes proyectos, entidad ejecutora, entidad designada para la contratación de la interventoría y aprobación de vigencias futuras de ejecución para los siguientes proyectos:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO
2018000040008	Mejoramiento y construcción de infraestructura para el turismo de naturaleza en el departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040020	Fortalecimiento de las capacidades formativas, artísticas y de gestión para el desarrollo de las áreas de música, danza y teatro como portadores y promotores de la diversidad cultural inmaterial del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040027	Mejoramiento y pavimentación de la vía 50rs03 Mateguádua (Belén de Umbria) - El Ariete (Apía), fase II en el Departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040030	Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Dosquebradas, Marsella y Santuario del departamento de Risaralda.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2018000040007	Construcción de las Sedes de los Cuerpos de Bomberos en los Municipios de La Celia, Quinchía y Pueblo Rico, Departamento de Risaralda: La Celia, Pueblo Rico, Quinchía.	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2017000040038	Remodelación, y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

Matriz Aneta. PROYECTOS EN TRÁMITE 17/10/2018

Nº	Código	Descripción del Proyecto	Municipio	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Valor	Estado	Observaciones
1	2014000040013	Fortalecimiento técnico de la cadena productiva de papaya en los municipios de San Rafael y Alejandría del sur del Departamento de Antioquia, Occidente	Municipio de San Rafael	02/12/2014		\$ 13.395.538.273	SI	Fecha DNP Cumple. Concepto Ministerio de Agricultura No Favorable, debe subsanar observaciones.
2	2014000040021	Construcción de una planta procesadora de caudo para el estiramiento del bajo caudo Antioqueño con sede en el Municipio de Tarazá, Antioquia, occidente	Municipio de Tarazá	30/10/2015		\$ 3.000.000.000	SI	Fecha DNP Cumple. Concepto Ministerio de Agricultura No Favorable, debe subsanar observaciones.
3	2014000040022	Construcción de unidades sanitarias (letrinas) para la reubicación ambiental y disposición final de excretas en zona rural de los Municipios de Vigía del Fuerte y Mundo Antioqueño.	Arzuma	18/05/2015		\$ 1.646.642.953	SI	Fecha DNP Cumple. Concepto Ministerio de Vivienda Subdirección de Aguas No favorable, debe subsanar observaciones.
4	2014000040028	Construcción de 443 unidades sanitarias (letrinas) en el Municipio de Nereid, San Juan de Urubá Antioquia occidente	Arzuma	17/12/2014		\$ 2.699.375.045	SI	Fecha DNP No Cumple. Deben subsanar observaciones bajo el DNP como del sector.
5	2015000040010	Revisión y mitigación de pasivos ambientales generados por la minería, seguridad agua	Departamento de Antioquia	15/04/2015		\$ 2.489.565.285	SI	Fecha DNP No Cumple. Deben subsanar observaciones bajo el DNP como del sector.
6	2016000040021	Construcción, mantenimiento y adecuación de las vías en los municipios del Magdalena Medio Antioqueño	AMMA	28/12/2015		\$ 1.896.000.000	SI	Fecha DNP Cumple. Concepto Ministerio de Transportes No Favorable. Deben subsanar observaciones.
7	2012001010183	FORTALECIMIENTO PROYECTO ANTIOQUEÑO. ORGEN DE CAFES ESPECIALES DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Antioquia	30/12/2015		\$ 2.650.451.003	SI	Se realizó mesa técnica verus con la Secretaría Técnica de CI (recomendó) sobre la solicitud de ajuste
8	2013000040026	CONSTRUCCION DE 320 UNIDADES DE VIVIENDA EN LA SUBREGION DEL BAJO CAUCA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Antioquia	23/07/2016		\$ 2.429.998.885	SI	La entidad institucional envió documentos nuevos solicitados el ajuste se elaboró y envió (25/07/2018) para los chequeos a la entidad ejecutora. Faza subsanar observaciones.
9	2013000040034	PROYECTO PUJO RECUPERACION DE LOS RIOS DEL AREA GENSERADOS POR LA MINERIA	Antioquia	27/06/2016		\$ 328.642.924	SI	Diminución de un indicador
10	2011000040007	Revisión y ajuste de los componentes de los Esquemas de Ordenamiento Territorial en los Municipios de Yag y Vagachi en la subregion nordeste del departamento de Antioquia	Antioquia	15/05/2017		\$ 983.650.024		Pendiente. Suspanar Observaciones
11	2011000040015	Meganterio dewarz, terrenos en los Municipios del sur del de Antioquia	Antioquia	27/06/2016		\$ 22.751.191.964		Pendiente. Suspanar Observaciones
12	2017000040015	Construcción de 475 Viviendas Nuevas Rurales en Sto Pacho - Sector Peque - Occidente - Departamento de Antioquia	Antioquia	05/02/2016		\$ 7.496.765.050		Pendiente. Suspanar Observaciones
13	2017000040030	Innovacion social e investigaba en los municipios de Jerico, Teiso	Antioquia	06/12/2017		\$ 5.870.765.410		Cargaron Documentación
14	2017000040031	Fortalecimiento educativo básico y Ampliación en los municipios Ciudad Bolívar, Hispania	Antioquia	07/12/2017		\$ 5.850.765.410		Cargaron Documentación
15	2017000040032	Formación educativa inicial en electrónica (maquila, labajo	Antioquia	07/12/2017		\$ 5.850.765.410		Cargaron Documentación
16	2017000040033	Fortalecimiento de las capacidades cognovras y socio afectivas de los jóvenes de los municipios de Chibero, Yali	Antioquia	07/12/2017		\$ 5.850.765.410		Cargaron Documentación
17	2017000040034	Formación en robótica educativa en Antaño, Yelombó	Antioquia	07/12/2017		\$ 5.850.765.410		Cargaron Documentación
18	2017100010003	Fortalecimiento en el área de la vía Escarabajo - El Bague zona rural de los municipios de El Bague, Zaragoza, Antioquia	Antioquia	15/11/2017		\$ 18.205.477.055		Fecha DNP No Cumple. Sin Concepto de Mesas, (OCAD PPAZ)

1	2012000000020	Construcción de la planta jurídica de tratamiento de aguas residuales para el Municipio de Anseres, Biscaya, en el departamento de Cauca.	Cauca	Departamento de Cauca	14/06/2017	Actualización por solicitud de información	Ventura y Desarrollo Urbano	Validación, Priorización y Aprobación	\$	4.204.532.882	\$	194.906.888	SI	Fecha DNP No cumple Pendiente Solicitar Observaciones	
2	2017000000001	Construcción de 7 viviendas de INTERES SOCIAL RURAL, CON BASE EN RESOLUCIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 78 DEL 5 DE JUNIO DE 2008 EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS. Ciudad, La Dorada, Villmaría de Caldas.	Caldas	Departamento de Caldas	29/01/2017	Validación OCCAD	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	1.803.969.471	No	Pendiente del OCCAD Solicitar acta de reunión de plató para ajustar el proceso	
3	2017000000029	Fortalecimiento de la terminalidad de los cálculos del Departamento de Caldas mediante la optimización de áreas sembradas en café. Ciudad, Guineá.	Caldas		30/08/2018	Revisión a MGA Web	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	3.000.000.000		Expediente Solicitar Observaciones	
4	2016000000005	Adquisición de la red vial, mediante la apertura de caminos de mantenimiento periódico en el Departamento - ETAPA III - Ciudad, Guineá.	Caldas		26/04/2018	Validación Única	AC 45 - TRANSPORTES	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	6.412.150.827		Pendiente cargar documentación en SURF	
1	2015000000021	Ordenado Agrícola y conservación de bosques naturales en el Departamento de Risaralda.	Risaralda	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA - CAER	30/09/2015	En actualización	Interes Ambiente	Ajuste	\$	-	\$	-	SI	Expediente no cumplió por falta de la Corporación Autónoma Regional (identificación de terrenos).	
2	2015000000022	CONSTRUCCION DE CALLEJAS SOBRE PIZCA EN CONCRETO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	Risaralda	Departamento de Risaralda	31/17/2015	Actualización por solicitud de información	Depende de infraestructura departamental	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	2.033.758.657	SI	Fecha DNP No cumple. Confección de Minutero no favorable, deben solicitarse Observaciones de DNP y Colegios.	
3	2017000000020	Estudios y diseño para la construcción de un camino para el acceso del sistema de riego de riego del sector productivo y el transporte de Pereira.	Risaralda		01/09/2017	Ventura Única	AC 38 - Transporte	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	5.696.746.465	No	Fecha DNP No cumple. Pendiente actualizar observaciones	
4	2017000000022	Actualización de la formación capital urbana por el municipio de Quindío, en el Municipio de Quindío, La Esperanza, San Andrés, Piedad, Pizaro y Sumbate, en Risaralda.	Risaralda	Departamento de Risaralda	31/05/2016	Ventura Única	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	3.450.057.101		Fecha DNP No cumple. Pendiente Solicitar Observaciones.	
1	2016000000020	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO ASFALTICO PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LA CONECTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE MONTENEGRO, FIANDIA Y QUMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.	Quindío		17/10/2016	Validación DNP	AC 38 - Transporte	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	5.998.327.622	No	Pendiente de la OCCAD	
2	2015000000046	FORTEALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIANTE LA INCORPORACION DE TICS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO OCCIDENTE.	Quindío	Departamento del Quindío		Revisión Actualización	Educación - Formación y Bases y Medios	Ajuste por cambio ejecutoria	\$	-	\$	12.500.000.000		SI	Se devolvió el ajuste. Pendiente recibir observaciones de Secretaría Técnica
3	2017000000014	Remediación, rehabilitación y equipamiento de áreas rurales del territorio estudiantil y de estudio de estudiantes de la Universidad de Quindío, en el Municipio de San Juan de Dios, Quindío.	Quindío		12/10/2016	Revisión Actualización	AC 38 - Salud y Protección Social	Ajuste por cambio ejecutoria	\$	-	\$	12.500.000.000		SI	SI
4	2017000000016	Formación para el fortalecimiento del sistema PDD Ciudad.	Quindío		22/02/2016	Ventura Única	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	2.175.519.568		Fecha DNP No cumple. Pendiente actualizar observaciones	
5	2017000000025	Estudios DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CABLE AEREO ENTRE LA AUJONBIA DEL CAJE Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SILENO.	Quindío		23/11/2017	Ventura Única	AC 38 - Transporte	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	2.816.364.731		Documento	
6	2017000000028	Calificación y priorización de proyectos de inversión de vivienda rural en los municipios del Departamento del Quindío.	Quindío		30/11/2017	Revisión a MGA Web	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	720.079.200		Pendiente Solicitar Observaciones	
7	2017000000029	Calificación y priorización de proyectos de inversión de vivienda urbana en los Municipios del Departamento del Quindío.	Quindío		04/12/2017	Ventura Única	AC 38 - Vivienda, Ciudad y Territorio	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	422.833.700		Fecha DNP No cumple. Pendiente Solicitar Observaciones	
8	2017000000027	Confección y puesta en marcha de plató de tratamiento de aguas residuales PTAPE en el departamento de Cauca.	Quindío		29/12/2017	Revisión a MGA Web	AC 45 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Validación, Priorización y Aprobación	\$	-	\$	26.538.274.873		Fecha DNP No cumple. Pendiente Solicitar Observaciones	

9	201700004004	Renovación y construcción de estacionamientos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío	Quindío	Quindío	16/10/2018	Viabilidad DNP	AC 45 - EDUCACIÓN	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	12.733.017.422	Pendiente de la OCAD
10	201700004003	Implementación de la Estrategia de Impacto y Fortalecimiento de Capacidades en la Niñez, Adolescencia y Juventud para la Consolidación de la Democracia y la Paz Territorial Quindío	Quindío	Quindío	22/10/2017	Declaratoria MGA Web	AC 45 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	11.733.331.392	Pendiente de la OCAD
19	201800004004	Fortalecimiento de la educación superior en los municipios de Caluyudá, Páramo	Antioquia	Antioquia	23/10/2018	Ventana Única	AC 45 - EDUCACIÓN	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	5.850.765.419	Cargaron Documentación
20	201800004002	Construcción de pavimento rígido y Asfalto	Antioquia	Antioquia	12/10/2018	Verificación DNP	AC 45 - TRANSPORTE	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	5.786.641.387,77	Verificación DNP
21	201800004003	Mejoramiento y rehabilitación de vías urbanas en 5 Municipios del Nordeste Antioquia	Antioquia	Antioquia	16/10/2018	Ventana Única	AC 45 - TRANSPORTE	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	4.657.168.974,00	Pendiente Subsanar Observaciones
22	201800004004	Construcción de pases hacia áreas rurales de Cáceres, Chiriquí, El Bagre, Tarma, Zaragoza, Nechí	Antioquia	Antioquia	13/10/2018	Ventana Única	AC 45 - TRANSPORTE	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	18.440.512.724	Verificación DNP
23	201800004005	Mejoramiento DE VÍAS TIENARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	Antioquia	Antioquia	02/03/2018	Ventana Única	AC 45 - TRANSPORTE	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	207.537.081.840	207.537.081.840,00
11	201800004003	Fortalecimiento DEL DEPORTE COMUNITARIO, FORMATIVO Y COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Quindío	Quindío	10/10/2018	Ventana Única	AC 45 - DEPORTE Y RECREACIÓN	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	3.788.062.529	Pendiente Subsanar Observaciones
12	201800004014	Microzonación Sísmica de Armenia, Cauca y la Zonificación Geotécnica Sísmica Indicativa para diez municipios del Departamento del Quindío	Quindío	Quindío	16/04/2018	Ventana Única	AC 45 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	5.589.177.250	Cargaron documentación
13	201800004015	Implementación DE ACCIONES DE ADAPTACIÓN ETAPA I DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (PIGCC) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Quindío	Quindío	16/10/2018	Ventana Única	AC 45 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	8.402.004.014	Pendiente Subsanar Observaciones
14	201800004017	Implementación MODELO DE INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Quindío	Quindío	18/04/2018	Ventana Única	AC 45 - EDUCACIÓN	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	5.319.891.870	Cargaron documentación
15	201900004018	Desarrollo del Mecanismo de Inversión y Cobertura del Patrimonio Público y Servicios Sólidos en los municipios de Agua en el Departamento del Quindío	Quindío	Quindío	19/04/2018	Ventana Única	AC 45 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	6.481.260.000	Cargaron documentación
16	201800004019	Implementación de un modelo de atención integral para niños y niñas entre los 0 y 18 años y madres gestantes más vulnerables de Armenia, Buenavista, Calarcá, Chiriquí, Córdoba, Frontino, Génova, La Tejada, Menisengue, Páramo, Quindío, Sibundoy	Quindío	Quindío	24/04/2018	Ventana Única	AC 45 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	18.418.500.200	Cargaron documentación
5	201800004006	Estudios y diseños para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el área rural del Departamento de Risaralda	Risaralda	Departamento de Risaralda	12/10/2018	Ventana Única	AC 45 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	1.092.015.023	Pendiente Subsanar Observaciones
6	201800004007	Construcción de Sótanos de los Cuartos de Bomberos en los Municipios de La Celia, Quinchía y Pueblo Rico, Departamento de Risaralda, La Celia, Pueblo Rico, Quinchía	Risaralda	Departamento de Risaralda	17/10/2018	Viabilidad DNP	AC 45 - INTERIOR	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	7.285.076.043	Pendiente de la OCAD
7	201800004008	Mejoramiento y construcción de infraestructura para el turismo de naturaleza en el departamento de Risaralda	Risaralda	Departamento de Risaralda	01/10/2018	Viabilidad OCAD	AC 45 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Validación, Priorización y Aprobación	\$	\$	3.428.771.213	Pendiente de la OCAD

8	201800000002	Fortalecimiento de las capacidades formativas, técnicas y de gestión para el desarrollo de las áreas de música, danza y teatro como disciplinas y promotoras de la diversidad cultural inherente del departamento de Risaralda, Pereira	Risaralda	Departamento de Risaralda	13/09/2018	Ventania OCCAD	AC-45 - CULTURA	Validación, Proyección y Aprobación	\$	2.049.998.999	\$	-	Pendiente a OCCAD
9	201800000004	Implementación DE SIMULADORES DE LABORATORIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Y MEDIA DEBÁS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Risaralda	Departamento de Risaralda	21/09/2018	Ventania Unicas	EDUCACION	Validación, Proyección y Aprobación	\$	3.409.923.650	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones
10	201800000005	Fortalecimiento DE LAS CAPACIDADES DE LA INDUSTRIA TIC PARA EL DESARROLLO DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Risaralda	Departamento de Risaralda	30/09/2018	Ventania Unica	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	Validación, Proyección y Aprobación	\$	1.360.000.000	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones
11	201800000007	Mejoramiento y Evaluación de la Vía Suroccidental (Barranquilla - Bogotá - Línea 1) en el Departamento de Risaralda	Risaralda	Departamento de Risaralda	09/10/2018	Vialidades OCCAD	TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	16.724.267.275	\$	-	Pendiente a OCCAD
12	201800000007	Construcción de estribos sobre pilas en concreto en el Departamento de Risaralda	Risaralda	Departamento de Risaralda	08/10/2018	Ventania Unica	DEPORTE Y RECREACION	Validación, Proyección y Aprobación	\$	2.809.198.751	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones
13	201800000009	Implementación de varias unidades de Mantenimiento del inmueble Anzaita, Centros	Antioquia		04/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	2.345.000.200	\$	-	Cargos documentados
14	201800000012	Implementación de acciones de seguridad alimentaria y nutricional para preservar y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades con alto riesgo en el departamento de Antioquia	Antioquia		26/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Validación, Proyección y Aprobación	\$	15.000.000.000	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones
15	201800000022	Implementación de obras de intervención correctiva para reducir el riesgo por inundaciones en la zona urbana del municipio de Caicedo, subregión Bajo Cauca del departamento de Antioquia	Antioquia		13/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	19.882.553.950	\$	-	Falta no cumplir pendiente subsanar observaciones
16	201800000023	Mejoramiento de vías terciarias en los municipios de Ciénega, Granada, San Carlos y San Luis, Departamento de Antioquia	Antioquia		09/10/2018	Ventania Unica	AC-45 - TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	4.817.428.328	\$	-	Validación DNP
17	201800000028	Mejoramiento DE CALIDAD EDUCATIVA CON CARPETA ASFALTICA Y PAVIMENTO HEDELLA EN PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE URBAN, Antioquia	Antioquia		11/10/2018	Ventania Unica	TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	25.377.039.189	\$	-	Cargos documentados
18	201800000029	Conflicto de intereses en las zonas sur - oeste del vector de los municipios de Roldán y Venecia en el departamento de Antioquia	Antioquia		17/10/2018	Ventania Unica	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	12.038.943.551	\$	-	Validación DNP
19	201800000030	Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Dorsobuena, Venecia y Salsadero del departamento de Risaralda	Risaralda	Departamento de Risaralda	03/10/2018	Ventania Unica	TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	18.998.930.588	\$	-	Pendiente a OCCAD
20	201800000033	Construcción de Pavimento Rígido en las Unidades de los Municipios de Val y Vegachá, Antioquia	Antioquia		16/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	652.617.581	\$	-	Cargos documentados
21	201800000034	Mejoramiento de vías terciarias en zona rural en el sector norte del departamento de Antioquia, en los municipios de Dique, Campamento, Don Matías, Triunfo, San Andrés de Cuerpo, San Pedro de los Milagros, Toledo, Vanda, Yermal	Antioquia		09/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	1.990.000.000	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones
22	201800000035	Construcción de ciclovías en las rutas de los municipios de Aburrá y Santo en el Subregión de Urdabá en el departamento de Antioquia	Antioquia		24/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	18.015.000.000	\$	-	Cargos documentados
23	201800000031	Mejoramiento y Mantenimiento de la Red Vial del Departamento de Caldas (Plan Vial Fase II) Salamina, Ca Merced	Caldas		16/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	8.157.735.083	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones
24	201800000032	Mejoramiento de la Red Vial Tarajá del Departamento - Plan Vial Fase II, Sanana	Caldas		18/10/2018	Ventania Unica	AC-45 - TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	4.878.741.176	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones
25	201800000034	Mejoramiento y Mantenimiento de Vías Urbanas del Municipio de Armenia	Quindío		04/09/2018	Ventania Unica	AC-45 - TRANSPORTE	Validación, Proyección y Aprobación	\$	53.726.696	\$	-	Pendiente Subsanar Observaciones

33	2018000040037	Mejoramiento y Mantenimiento de vías vecinales para la paz en el departamento de Antioquia	Antioquia	17/01/2018	Ventana Única	AC-45 TRANSPORTE	Viabilización, Priorización y Aprobación	\$	\$	30.524.010.625	Pendiente Subsanar Observaciones
7	2018000040008	Conservación de los techos de la catedral basílica metropolitana, huerta señora de rosario de Mangabé	Caldas	16/10/2014	Ventana Única	AC-45 CULTURA	Viabilización, Priorización y Aprobación	\$	\$ 2.823.725.754	-	Pendiente Subsanar Observaciones
8	2018000040039	Construcción de viviendas habitacionales para la reubicación de población ubicada en zonas de alto riesgo no mitigable en el territorio de oportunidades del departamento de Caldas, Zona Urbana, Cañitas	Caldas	16/10/2014	Ventana Única	AC-45 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Viabilización, Priorización y Aprobación	\$	\$ 5.973.320.115	-	Pendiente Subsanar Observaciones
34	2018000040040	Mejoramiento de vías en los municipios de Segovia, Remedios, Yagöhr	Antioquia	08/10/2018	Ventana Única	AC-45 TRANSPORTE	Viabilización, Priorización y Aprobación	\$	\$ 7.000.000.000	-	Pendiente de cargar documentación
35	2018000040041	Mejoramiento de vías mediante la implementación de obras nuevas en los municipios de Caldes, Caucaja, El Valle, Nari, Tarabá, Zarapico	Antioquia	09/10/2018	Ventana Única	AC-45 TRANSPORTE	Viabilización, Priorización y Aprobación	\$	\$ 21.000.000.000	-	Pendiente de cargar documentación
19	2018000040042	Construcción de obras de mitigación sobre el Rio Llorca del municipio de Pijao del Departamento del Quindío	Quindío	17/10/2018	Ventana Única	AC-45 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Viabilización, Priorización y Aprobación	\$	\$	8.725.329.606	Respete eligiendo el sistema en SIJPP

ESTADO DE LOS PROYECTOS GESPROY

Departamento	Contratado en Ejecución	Terminado	Contratado sin Acta de Inicio	En Proceso Contractual	Sin Contratar	Cerrado	En proceso de Cierre	Desaprobado	Sin migrar	Viabilizado	Total
Antioquia	19	17	0	0	0	13	1	2	0	0	52
Caldas	3	8	1	2	0	16	2	1	0	0	33
Quindío	3	14	0	0	2	10	1	2	0	3	35
Risaralda	15	3	0	0	0	13	1	4	0	0	36
Total	40	42	1	2	2	52	5	9	0	3	156

Secretaría de Productividad y Competitividad

PIENSA EN GRANDE

Radicado: E 2017030166891
 Fecha: 2017/07/24 9:12 AM
 Tpo: SOLICITUD
 OTRAS ENTIDADES

Medellín,

Señores

SECRETARÍA TÉCNICA**OCAD Regional Eje Cafetero – Antioquia**

Calle 19 No. 13-17 – piso 4 Pereira - Risaralda

Tel: (6) 339 83 00 ext. 269

Código postal 660004



ASUNTO: Solicitud de corrección cargue SUIFP recursos 2015 para el Proyecto BPIN 2012000100183 "Fortalecimiento Proyecto Antioquia: Origen de Cafés Especiales"

Cordial saludo.

Después de realizar varias mesas técnicas con personal del Departamento Nacional de Planeación Regional Eje Cafetero SMSCE – SGR se identificó el origen de la inconsistencia de información del Proyecto BPIN 2012000100183 "Fortalecimiento Proyecto Antioquia: Origen de Cafés Especiales" en sus fuentes de financiación cargadas en el aplicativo GESPROY tomadas directamente desde SUIFP.

Se identificó que las fuentes de financiación para este proyecto de los Fondos de Compensación y Desarrollo Regional para la vigencia 2015 cargados por el OCAD Regional Eje Cafetero al SUIFP carecen de acuerdo de aprobación, no fueron girados por el Sistema General de Regalías y no fueron solicitados por el Departamento de Antioquia lo cual consta en el certificado expedido por el OCAD Regional Eje Cafetero el cual se anexa. Estos recursos están siendo reflejados en el aplicativo GESPROY lo cual generará alertas afectando negativamente el porcentaje de ejecución financiera del proyecto estando en estado de Terminado.

El proyecto tiene aprobado por el OCAD Regional mediante acuerdo 001 de 2012 el cual viabilizó y aprobó los recursos de los Fondos de Compensación y Desarrollo Regional correspondientes al año 2012 y mediante acuerdo 003 de 2013, se viabilizó y aprobó los recursos de los Fondos de Compensación y Desarrollo Regional para el bienio 2013-2014, quedando pendiente la solicitud y aprobación de los recursos para la vigencia 2015 de los Fondos de Compensación



y Desarrollo Regional, pero fueron cargados al SUIFP en su totalidad de la siguiente manera:

FUENTE	VIGENCIA				
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
FCTel	\$ 4.250.000.000	\$ 4.133.000.000	\$ 3.900.500.000	\$ 3.026.500.000	\$ 15.310.000.000
FDR	\$ 1.014.911.940	\$ 675.000.000	\$ 675.000.000	\$ 1.950.849.375	\$ 4.315.761.315
FCR	\$ 1.300.451.060	\$ 675.000.000	\$ 675.000.000	\$ 1.931.799.375	\$ 4.582.250.435
DEPARTAMENTO PROPIOS	\$ 300.063.250	\$ 175.078.750	\$ 230.271.250	\$ 247.001.250	\$ 952.414.500
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	\$ 252.407.000	\$ 100.000.000	\$ 62.236.865	\$ 0	\$ 414.643.865
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	\$ 0	\$ 71.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 71.250.000
UNIVERSIDAD EAFIT	\$ 0	\$ 23.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.750.000
UNIVERSIDAD NACIONAL Y ALIADOS	\$ 269.778.750	\$ 295.048.750	\$ 377.548.750	\$ 324.548.750	\$ 1.266.925.000
TOTAL FINANCIACION	\$ 7.387.612.000	\$ 6.148.127.500	\$ 5.920.556.865	\$ 7.480.698.750	\$ 26.936.995.115

La siguiente tabla indica la variación en los valores del Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional para la vigencia 2015:

FONDO	Valor aprobado 2012	Valor aprobado 2013	Valor aprobado 2014	Valor NO solicitado 2015	Valor real 2015	Valor total 2012-2013-2014
Fondo de Compensación Regional	\$ 1.300.451.060	\$ 675.000.000	\$ 675.000.000	\$ 1.931.799.375	\$ 0	\$ 2.650.451.060
Fondo de Desarrollo Regional	\$ 1.014.911.940	\$ 675.000.000	\$ 675.000.000	\$ 1.950.849.375	\$ 0	\$ 2.364.911.940



Secretaría de Productividad y Competitividad



En razón de lo anterior, se solicita de la manera más respetuosa realizar esta corrección en el aplicativo SUIFP eliminando los recursos de los Fondos de Compensación y Desarrollo Regional para la vigencia 2015 quedando para el Fondo de Compensación Regional \$2.650.451.060 y para el Fondo de Desarrollo Regional \$2.364.911.940. Con la corrección solicitada, es decir, la reducción de los recursos correspondientes a la vigencia 2015 para los Fondos de Compensación y Desarrollo Regional, el valor total actual del proyecto pasa de \$26.936.995.115 a \$23.054.346.365. Este valor es el verdaderamente aprobado por el OCAD y en este valor radica la solicitud de esta corrección.

Cabe anotar que los contratos mediante los cuales se ejecutaron el proyecto en referencia "Fortalecimiento Proyecto Antioquia: Origen de Cafés Especiales", no se afectaran por la corrección sugerida ya que solo se comprometieron los recursos aprobados.

Agradecemos su atención y diligencia en el trámite y realización de los procedimientos y demás actividades necesarias para esta corrección y así poder comenzar el proceso de cierre del proyecto que será en los próximos meses.

Cualquier duda ante esta solicitud, favor comunicarse con Mauricio Tobón C Profesional Universitario Supervisor del Proyecto de la Gobernación de Antioquia al teléfono 3838624 mauricio.tobon@antioquia.gob.co

De ustedes muy cordialmente

Luis Pérez Gutiérrez
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
 Gobernador de Antioquia

Anexos: Pantallazo de las fuentes de financiación del proyecto en SUIFP-SGR
 Certificado OCAD Regional Eje Cafetero

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
 Mauricio Tobón Carmona Profesional Universitario	 Luis Jaime Osorio Arenas - Director Ciencia, Tecnología e Innovación.	 Federico Guerra Hoyas Secretario de Productividad y Competitividad Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas Subsecretario Jurídico





**SECRETARIA TECNICA
OCAD REGIONAL EJE CAFETERO**

La Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero, en cumplimiento de las funciones asignadas mediante Acuerdo 36 de Enero de 2016 y por el Decreto 1082 del 2015,

CERTIFICA QUE

Una vez revisados los registros que reposan en la Secretaría Técnica respecto del proyecto denominado "*Fortalecimiento Proyecto Antioquia: Origen de los Cafés Especiales*" identificado con el código BPIN 2012000100183, aprobado mediante Acuerdo 001 de 2012, se concluye que ante la Secretaría Técnica no se ha solicitado el trámite de aprobaciones de recursos vigencia 2015 para el proyecto antes mencionado.

El presente certificado se expide por solicitud del Departamento de Antioquia realizado mediante comunicado No. 7774 de fecha 4 de Abril del año 2016.

Se firma a los quince (15) días del mes de Abril de 2016


MARTHA MONICA RESTREPO GALLEGO
Secretaria Técnica
OCAD Regional Eje Cafetero.

Proyecto/revisó: Mary Eugenia Castillo Gavís *U61*

Elaboró: Luz Piedad Sierra Montoya - Abogada Secretaria Técnica



SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/4/2018 11:12:04 AM

Código Bpin: 2018000040030
 Proyecto: Rehabilitación de las vías secundarias y terciarias en los municipios de Dosquebradas, Marsella y Santuario del departamento de Risaralda
 Ocad: Región Eje Cafetero Tipo Ocad: REGIONALES
 Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 Enfoque Diferencial: No
 Sector Inversión: TRANSPORTE Fecha Evaluación: 10/4/2018 11:10:47 AM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0,558333	14.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 11,967,919,673.75	11.70
	Macróproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	25.000000	3.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			54.70

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/4/2018 11:12:04 AM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a:
<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaciónporPuntajes.aspx>*

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/17/2018 6:16:59 PM

Código Bpin: 2017000040038

Proyecto: Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío

Ocad: Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES

Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No

Sector Inversión: EDUCACIÓN **Fecha Evaluación:** 10/17/2018 6:16:51 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.250000	10.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 2,830,855,494.00	13.00
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	33.333333	4.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			50.00

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/17/2018 6:16:59 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a:
<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaciónporPuntajes.aspx>*

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/2/2018 10:28:04 AM

Código Bpin: 2018000040008
 Proyecto: Mejoramiento y construcción de infraestructura para el turismo de naturaleza en el departamento de Risaralda
 Ocad: Región Eje Cafetero Tipo Ocad: REGIONALES
 Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 Enfoque Diferencial: No
 Sector Inversión: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Fecha Evaluación: 10/2/2018 10:26:53 AM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.481021	12.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 6,632,500,612.91	3.90
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	100	10.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.000000	1.00
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			51.90

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/2/2018 10:28:04 AM.

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a:
<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaciónporPuntajes.aspx>*

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."

Fecha de Impresión: 9/13/2018 3:49:38 PM

Código Bpín: 2018000040020
Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades formativas, artísticas y de gestión para el desarrollo de las áreas de música, danza y teatro como portadores y promotores de la diversidad cultural inmaterial del departamento de Risaraldá
Ocad: Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES
Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No
Sector Inversión: CULTURA **Fecha Evaluación:** 9/13/2018 3:49:33 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	No	1.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.825000	20.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 5,453,042,287.26	2.60
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	85.714286	9.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.879887	4.40
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	No	0.00
Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00	
PUNTAJE TOTAL			49.00

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 9/13/2018 3:49:38 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a:
<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemaEvaluaciónporPuntajes.aspx>*

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/17/2018 6:56:12 PM

Código Bpin: 2018000040007
Proyecto: Construcción de las Sedes de los Cuerpos de Bomberos en los Municipios de La Celia, Quinchía y Pueblo Rico, Departamento de Risaralda, La Celia, Pueblo Rico, Quinchía
Ocad: Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES
Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No
Sector Inversión: INTERIOR **Fecha Evaluación:** 10/17/2018 6:56:07 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	No	1.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas	0.825000	20.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio histórico de aprobación	\$ 7,075,314,918.61	7.80
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	33.333333	4.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.121513	2.20
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			50.00

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**
Art. 40 Ley 1744/2014



Fecha de Impresión: 10/17/2018 6:56:12 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a:
<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemaEvaluacionporPuntajes.aspx>*

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones.”

Fecha de Impresión: 10/10/2018 4:04:52 PM

Código Bpin: 2018000040027
Proyecto: Mejoramiento y pavimentación de la vía 50rs03 Mateguadua (Belén de Umbria) - El Ariete (Apia), fase II en el Departamento de Risaralda.
Ocad: Región Eje Cafetero **Tipo Ocad:** REGIONALES
Fase del Proyecto: FACTIBILIDAD - FASE 3 **Enfoque Diferencial:** No
Sector Inversión: TRANSPORTE **Fecha Evaluación:** 10/10/2018 4:04:44 PM

ELEMENTO EVALUACIÓN	VARIABLE	RESULTADO	PUNTAJE
Cierre de brechas	Sector priorizado	Si	10.00
	Nivel de esfuerzo para el cierre de brechas.	0.475000	12.00
Magnitud del proyecto	Valor promedio-histórico de aprobación	\$ 11,967,919,673.75	10.40
	Macroproyecto de inversión	Si	7.00
Impacto territorial	Porcentaje número de entidades cubiertas respecto al total subregional	14.285714	2.00
	Número de entidades territoriales aportantes	1	0.00
	Porcentaje población beneficiada sobre afectada	100.000000	5.00
	Integración interdepartamental	NO	0.00
Concurrencia	Porcentaje de concurrencia de otras fuentes	0.017470	2.20
Elementos adicionales de evaluación	Beneficia a minorías étnicas	No	0.00
	Zona de frontera	No	0.00
	Zonas de exploración y explotación	No	0.00
	Proyectos de recuperación y estabilización ambiental, reforestación y recuperación de ecosistemas	No	0.00
	Proyectos de energía no convencional	No	0.00
	Zonas no interconectadas (sólo para proyectos energización)	No	0.00
	Culminación de proyectos ya iniciados	No	0.00
	Proyectos estandarizados	No	0.00
	Incentivo a la producción	No	0.00
	¿Este proyecto fue priorizado en los ejercicios de planeación que dispone los artículos 24 y 63 de la Ley 1530 de 2012?	Si	3.00
	Proyectos cuyas fases de estructuración (Fase I o Fase II) hayan sido aprobados con recursos de regalías	No	0.00
PUNTAJE TOTAL			51.60

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



**SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES PARA PRIORIZACIÓN DE
PROYECTOS EN EL SISTEMA GENERAL DEL REGALÍAS**
Art. 40 Ley 1744/2014

Fecha de Impresión: 10/10/2018 4:04:52 PM

*Para más información sobre la tabla de puntajes se puede dirigir a:
<https://www.sgr.gov.co/Proyectos/SistemadeEvaluaciónporPuntajes.aspx>*

Nota: Recuerde que el Sistema de Evaluación por Puntajes es una herramienta de apoyo para la toma de decisiones, recomienda un puntaje mínimo requerido (40 puntos) bajo el cual los proyectos presentados ante el OCAD podrán ser objeto de deliberación para su viabilización, priorización y aprobación, sin desconocer la competencia y autonomía de los OCAD para realizar estas funciones."



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070003124

Fecha: 23/10/2018

Tipo: DECRETO

Destino:



"POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Delegar en la doctora **OFELIA ÉLCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 21.862.628, Directora del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión presencial de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – **OCAD – Regional del Eje Cafetero**, a realizarse el día **25 de octubre de 2018**, a partir de las 7:00 a.m., en el Hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá D.C.

ARTICULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Luis Pérez Gutiérrez
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia

Javier Mauricio García Quiroz

JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ
Secretario General

Elaboró: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 22.10.18

Revisó: Gustavo A. Restrepo G. Director Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Carlos A. Piedrahíta O. Subsecretario Jurídico

Carlos A. Piedrahíta O.